

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

Academia de la Historia

## DISCURSOS

LEÍDOS EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

SEÑOR CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS Y MARTÍNEZ,

DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL,

LA NOCHE DEL 14 DE JUNIO DE 1923.

CONTESTA EN NOMBRE DE LA CORPORACIÓN

EL DR. FRANCISCO DE PAULA CORONADO



HABANA  
IMPRENTA «EL SIGLO XX»  
AVENIDA DEL BRASIL, 27  
MCMXXIII

TILA  
LIBR

1784  
179  
MAL  
Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

FACCIOLO  
Y  
"LA VOZ DEL PUEBLO CUBANO"  
DISCURSO  
DEL  
SEÑOR CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS Y MARTÍNEZ

BRASIL  
YRABOLI

MARTE 6/2/41 MAS 500

146481



## *Señores Académicos:*

**E**N este día, el más grande y solemne de mi vida, el júbilo que embarga todas mis facultades y el temor natural de un novicio en estos actos, me impiden expresar el agradecimiento que os guarda mi corazón por el favor que me habéis dispensado, y del que me hallo orgulloso, permitiéndome que pueda considerarme desde ahora como vuestro compañero. No sabéis, por tanto, hasta dónde alcanza mi gratitud por la honrosa distinción de que me habéis hecho objeto, eligiéndome para formar parte de esta ilustre Corporación, sin reunir ninguna de las cualidades que a todos vosotros adornan y que os ha hecho ya acreedores de la fama y del aplauso de vuestros compatriotas. Por ello os viviré eternamente reconocido, y trataré, ya que honrásteis mi nombre abriéndome las puertas de esta insigne casa, de hacerme digno de los méritos y aptitudes que por favorecerme hayais supuesto en mí, contribuyendo con mi modesto esfuerzo a ayudaros en la escabrosa tarea de recopilar datos y noticias con que poder en el futuro escribir las páginas de nuestra gloriosa historia patria.

Mis escasos merecimientos para haber alcanzado tan señalada merced, me obligan, muy mucho, a dar también las más expresivas gracias a los dos distinguidos amigos míos que presentaron mi humilde personalidad a la consideración de vosotros. No dejaré de mencionar sus nombres, bien conocidos, por cierto,

por su notabilísima labor bibliográfica e histórica. Son ellos el Sr. Domingo Figarola-Caneda, fundador de nuestra Biblioteca Nacional y Director de los *Anales de esta Academia*, y el Dr. Francisco de Paula Coronado, quien actualmente se halla al frente de dicha Biblioteca y que es, además, Secretario de vuestra Corporación.

Llego a este recinto a ocupar el sillón que dejó vacante, por voluntaria renuncia, persona de tan sólido mérito como el Dr. Luis Montané y Dardé. El que, por pura obra de vuestra benevolencia, viene a sucederle, cree un deber, y lo cumple con gusto, recordar que mi ilustre predecesor, notable hombre de estudios, formaba parte de esta Academia por derecho propio; pues además de haber sido su Presidente interino por algún tiempo, desempeñó en nuestra Universidad Nacional, durante muchos años, la Cátedra de Antropología General, que, como todos sabéis, es una de las ciencias auxiliares más importantes de la Historia. El Dr. Montané representó a Cuba en diversos congresos de medicina en Europa y América, y fué individuo de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, Secretario de la misma y Socio de Mérito, como también miembro de varias sociedades científicas del extranjero, habiendo sido el creador y organizador, en nuestra Universidad, del Museo Antropológico que lleva su nombre. Su producción intelectual enaltece las páginas de la prensa literaria y científica de la Habana, desde el año 1874, en que arribó a las playas de Cuba, su tierra natal. El Dr. Montané presidió la Sociedad Antropológica de esta Isla y fué miembro, también, de la de Estudios Clínicos de nuestra capital. Francia supo distinguirle, haciéndolo Caballero de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción Pública.

Muy difícil resulta, señores Académicos, elegir asunto adecuado para el trabajo que el Reglamento nos impone a los que ingresamos en esta Casa; pero esto no obstante, creo haber escogido uno que será de vuestro agrado: versará mi discurso sobre un hecho todavía no suficientemente esclarecido, y que ha sido objeto de algunos importantes errores por parte de aquellos pocos que lo han tratado.

La circunstancia de que mi padre fuera un obrero del noble arte de Gutenberg y que yo mismo, por insinuación suya, cuente también como un honor el haber formado número en esa legión

que contribuye notablemente al desarrollo y propagación de las ideas, fue, sin duda, el motivo de que tanto me interesara en mis constantes lecturas de la historia patria, la simpática figura del tipógrafo Eduardo Facciolo. He reunido cuantos antecedentes me ha sido posible en relación con el periódico *La Voz del Pueblo Cubano* y la inmolación de aquel desventurado patriota, que en este acaecimiento fué el hombre de acción que dió su vida en aras de la independencia de su Cuba amada, y sobre este interesantísimo punto voy a permitirme hablaros.

## I

El ejemplo dado a esta parte del mundo por el grandioso Washington y sus valientes compañeros, y los movimientos políticos que después agitaron a las colonias españolas de América en los primeros años del siglo XIX, hubieron de influir, naturalmente, en la más hermosa de las Antillas. Se empezó desde entonces a conspirar, mas no voy a cansaros con la narración exacta de los sucesos ocurridos hasta el año de 1852, porque otras plumas muy autorizadas y mejor cortadas que la mía, lo han hecho ya con maestría singular. Pero cuadra a mi propósito citar, aunque sea someramente, los distintos movimientos revolucionarios habidos en Cuba con anterioridad al suceso a que voy a referirme, con el fin de refrescar la memoria de cuantos me escuchan, recordándoles lo mucho que los cubanos lucharon por su libertad antes del sacrificio del pobre Facciolo.

Ahora bien, para quien, como yo, se presenta ante vosotros desnudo de méritos, y nunca se la ha dado de escritor, sino ha procurado solamente referir lo mejor posible hechos de nuestra historia patria en sus diversas manifestaciones, resulta tarea penosa pretender escribir con galano estilo; pero lo hago con verdadero amor cuando la narración va encaminada a propagar, como en el presente caso, uno de los episodios más bellos de nuestro pasado.

No puede señalarse ningún hecho concreto como verdadero origen de la conspiración de la Vuelta Abajo, en cuya época apareció en la Habana el periódico subversivo *La Voz del Pueblo Cubano*; para estudiar esta conspiración, es necesario retroceder

y aludir a cuanto ocurrió hasta formar los eslabones de una cadena que tuvo por remate el martirio de Facciolo.

España no quiso, ni pudo saciar la sed de los cubanos por ser libres. La política de mano fuerte de los generales Tacón, O'Donnell, Concha, Valmaseda y Weyler para reprimir los movimientos sediciosos en pro del ideal sacrosanto de la independencia de Cuba, no les dió el resultado apetecido; por el contrario, las fechorías y malos gobiernos de esos militares, y de otros que no cito, contribuyeron de una manera decisiva a mantener latente en el corazón de los cubanos esa aspiración. Prueba de este aserto fué la constante sucesión de cruentas luchas hasta conseguir en 1898 el triunfo de la gran causa.

La rebelión contra la metrópoli comenzó desde el suplicio de Hatuey. Siguióle el cacique nombrado Guamá, quien logró sublevar a los indios y esclavos de la jurisdicción de Baracoa. En 1729 nos hallamos con la sublevación de la ciudad de Puerto Príncipe, en que aparecen comprendidos Cristóbal de la Torre, Agustín de Barona, Bernardo de Moya, Carlos Brínguez, Santiago Agüero, Luis Guerra, Manuel Borrero y Francisco de Arrieta. Estos individuos fueron embarcados en el navío *San José*, de la Compañía de Caracas, con dirección a España y otros lugares, en calidad de deportados, muriendo algunos de ellos en las prisiones (1). Después nos encontramos que en 1731, en el antiguo pueblo de Santiago del Prado, hoy nombrado de El Cobre, hubo una fuerte alteración del orden, a que dió lugar el excesivo rigor con que eran tratados los desgraciados braceros de las minas, y que terminó gracias a la intervención del canónigo D. Pedro Morell de Santa Cruz, quien después hubo de ser ilustre obispo de la Habana y autor de la notable obra, aun inédita, titulada *Historia de Cuba y su catedral*. Igualmente se alzaron en 1795 y 1798, los negros esclavos de la jurisdicción de Puerto Príncipe, lo que dió lugar a que fueran juzgados por sediciosos y condenados unos a la pena de horca y otros a la de presidio. En el último año citado, refieren nuestros historiadores los serios levantamientos de los ingenios que en el Mariel, Güines y corral Santa Cruz poseían los ricos señores Sebastián de Peñalver, Ni-

(1) En el *Boletín del Archivo Nacional* (Habana, 1909, t. VIII, p. 121-122) se halla un documento relativo a esta sublevación, que no aparece citado por ningún autor.

colás Calvo y Antonio Ponce de León, siendo castigados severamente los cabecillas.

En 1812, el marqués de Someruelos descubre la vasta conspiración que embozadamente dirigía el negro José Antonio Aponte, y que dió lugar al levantamiento de las dotaciones de esclavos de muchas de las fincas de las jurisdicciones de Puerto Príncipe, Bayamo, Holguín y algunas de las inmediaciones de la Habana. El infeliz Aponte y varios de sus secuaces fueron condenados al último suplicio, y dos distinguidos caballeros de la mejor sociedad de aquella época, los señores Román de la Luz (1) y Luis Francisco Bassave, pagaron en el presidio de Ceuta la condena que se les impuso.

A la mente me viene ahora el recuerdo de los pobres cosecheros de tabaco ajusticiados en una loma del barrio de Jesús del Monte, por el capitán Ignacio Francisco Barrutia. Y también la famosa conspiración de *Los Soles y Rayos de Bolívar*, descubierta en 1823, en los albores del mando del general Francisco Dionisio Vives, y en la que estuvo comprometido lo más florido de la juventud de aquellos días. Luego la sociedad nombrada de los *Caballeros Racionales*; que tenía entre sus componentes al gran poeta José María Heredia, quien sigilosamente trabajaba por la Independencia del país que tuvo la dicha de contarle entre sus hijos. No se debe tampoco olvidar, siempre que de sucesos políticos de nuestra patria se trate, a José Aniceto Iznaga y Borrell, quien con Gaspar Betancourt Cisneros, más conocido en nuestros anales literarios por su seudónimo *El Lugareño*, y otros esclarecidos patriotas, tanto trabajaron por lograr interesar al Libertador Simón Bolívar en la ardua tarea de acudir en auxilio de los cubanos para independizar esta Isla.

Pero los continuos fracasos nunca desanimaron a nuestros compatriotas. En seguida un nuevo impulso los confortaba para otro intento dirigido a lograr la emancipación de Cuba de una metrópoli para la que sólo la palabra libertad era un delito irreparable. Por eso nuestra historia revolucionaria arroja cada año un acontecimiento distinto.

En agosto de 1824 el oficial de Dragones D. Gaspar Antonio Rodríguez, se alza en Matanzas contra el régimen despótico im-

(1) Tío del sabio educador D. José de la Luz y Caballero.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Goya  
http://www.latinamericanstudies.org/

perante. Y en 1825 se constituye en Méjico una asociación por los emigrados cubanos, comprometidos en el movimiento sedicioso de los *Soles de Bolívar*, y que llamaron *Junta Promotora de la Libertad Cubana*. Tenía por jefes a José Teurbe Tolón, Antonio Abad Iznaga, Juan Antonio Unzueta, Roque de Lara, Antonio J. Valdés y otros más, que lograron interesar al general mejicano Antonio López de Santa Anna.

Al siguiente año de 1826 se inicia en Puerto Príncipe una causa por rebelión, y mueren en la horca Francisco Agüero y Velazco y Manuel Antonio Sánchez. Tiempo después, en 1830, delata el cobarde José Julián Solís los planes separatistas de la *Gran Legión del Aguila Negra* (1), nombre de una logia *Yorquina*. El Presidente Guadalupe Victoria era su jefe en América y en Europa el Protomédico de Londres. Esta formidable conspiración se proponía emancipar a Cuba, sin auxilio de ninguna clase del extranjero; pero desgraciadamente abortó, porque fueron presos y sometidos a un sumario el hacendado Manuel Abreu, el abogado Manuel Rojo, el médico Gabriel Peláez, el subteniente Gaspar Mateo de Acosta, el capitán retirado Diego Araoz, Luis Ramírez Monfort (2) y otros de menor importancia.

Ya en 1832 y durante el período de mando del inflexible general D. Miguel Tacón, se hace sentir su dura mano con los feroces castigos aplicados a los pobres esclavos. Y en 1836 un movimiento liberal ocurrió en Santiago de Cuba, el cual, si bien es cierto que no tuvo carácter separatista, tendía, por lo menos, a someter el país a un régimen legal, librándole de la voluntad absoluta, omnímoda e ilimitada de un mandarín. El general español Manuel Lorenzo, gobernador del Departamento Oriental, apenas tuvo conocimiento de la rebelión de la Granja, proclamó la restaurada Constitución de 1812. El autócrata de Tacón—odiado en Cuba desde el instante en que firmó la orden de destierro del eminente José Antonio Saco—lanzó presuroso a la capital de Oriente una expedición militar de 3,000 hombres, no teniendo más remedio el general Lorenzo, ante fuerzas superiores, que salir del país para no caer en poder de aquel facineroso déspota.

(1) En el *Boletín del Archivo Nacional* se está publicando desde hace tiempo este famoso proceso.

(2) Este individuo logró fugarse de la prisión y emigró a los Estados Unidos.

También entonces abandonaron la Isla dos ilustres cubanos: D. Porfirio Valiente y D. Francisco Muñoz del Monte, quienes para crear dificultades a Tacón prestaron su concurso a los proyectos de Lorenzo.

Mas no terminaron las insurrecciones que provocaba el horrendo suplicio a que eran sometidos los infelices esclavos; pues en los años siguientes hasta la terminación de su mando, el feroz gobernante fusiló a los acusados de otros tantos amagos de sedición. De esta clase hay que señalar los de Manzanillo, en 1837, y los movimientos de varios ingenios de Cienfuegos y Trinidad, en 1840.

También durante el período del general Tacón abortó la conspiración titulada de *La Cadena Triangular y Soles de la Libertad*, que dió por resultado el encarcelamiento de Manuel Molina, del abogado Manuel Rojo, de Laureano Angulo y de Porfirio Izquierdo, quienes poco después fueron puestos en libertad.

En 1841 conmovió a la Habana una insurrección de los negros que construían el palacio del rico patricio Don Domingo de Aldama, sito todavía en la esquina de las que se llamaron calzada de la Reina y calle de la Amistad, hoy nombradas *Avenida de Simón Bolívar y Miguel de Aldama*, y casa que ocupa actualmente la fábrica de tabacos *La Corona*. Este empeño costó bastante sangre de ambas partes, por la tenaz resistencia de los amotinados, quienes tuvieron al fin que rendirse. Otra conspiración análoga descubrió en 1843 el general Don Gerónimo Valdés, la cual tenía por objeto traer una expedición a Cuba. Como jefes de esta tramá señalaba la opinión pública a los partidarios del ex-presidente Bayer, de Haití, y a un grupo de americanos residentes en Jamaica.

En este último año hay que anotar, igualmente, las sublevaciones de la dotación del ingenio *Alcancia* y de otras fincas limítrofes, en combinación con los trabajadores del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, como asimismo las del ingenio *Triunvirato*, en Matanzas, que hubo de arrastrar a los negros de muchas fábricas de azúcar de aquella jurisdicción, y las cuales el Gobierno aplastó a sangre y fuego. No debo olvidar que en el período de mando del general Valdés fueron constantes las luchas de éste con el Cónsul de la Gran Bretaña Mr. David Turnbull, lo que tuvo por móvil el abolicionismo. Poco después de la entrega del mando

por este último gobernante, fue descubierta una conspiración para lanzar el grito de independencia, y cuyo jefe principal lo era el subteniente de la sexta Compañía de Cazadores de Isabel II, Don Manuel Medina, a quien el Capitán General mandó a formar la causa correspondiente.

Nos hallamos en 1844 con la llamada conspiración de la gente de color contra los blancos, que muchos hombres de la época han opinado que sólo fue una triquiñuela urdida por el tirano O'Donnell para dividir en clases a la población de Cuba. Sea o no esto cierto, el resultado verídico fue que reinó el terror en nuestros fértiles campos, que se convirtieron en horrible carnicería; pues dejaron de existir miles de esclavos y libertos a manos de la soldadesca. Y como epílogo, los fusilamientos del infeliz poeta Gabriel de la Concepción Valdés, conocido por *Plácido*, del rico propietario Santiago Pimienta, del dentista Andrés José Dodge y ocho más. En este proceso aparecen incluídas personas de tanta significación en el país como José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Santiago Bombalier, Martínez Serrano, Félix Manuel Tanco, etc., quienes fueron denunciados por los presos bajo amenazas en contrario de fuertes suplicios, que consistían en ser "atados á la fatal escalera, donde espiraban bajo el látigo" de sus infames verdugos, según relación que en carta fecha Matanzas 22 de julio de 1882, hace el historiador Don Francisco Jimeno al nunca olvidado Dr. Vidal Morales y Morales, autor de la notable obra titulada *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*.

Después hallamos en 1847 y 1848 al frente de un movimiento anexionista a un cubano que antes había trabajado arduamente por conseguir, con la ayuda del eximio Libertador Simón Bolívar, la independencia de la isla de Cuba. Era el apóstol de esta conspiración *El Lugareño*, seudónimo con que fue siempre conocido en nuestra literatura y cariñosamente llamado por sus amigos—según dejamos dicho—el ilustre camagüeyano Gaspar Betancourt Cisneros, a quien secundaban en esta nueva empresa cubanos tan distinguidos como Cristóbal Madan, Miguel Teurbe Tolón, Miguel de Aldama, Domingo de Goicouría, José Luis Alfonso, Manuel Rodríguez Mena, José Antonio Echeverría (1),

(1) No era cubano de nacimiento Echeverría; pero amaba a nuestra patria tan entrañablemente como a Venezuela, donde vió la luz por primera vez este ilustre hombre público, que se distinguió por su claro talento y exquisita cultura.

Aniceto y Antonio Iznaga, Alonso Betancourt y otros compatriotas que en Nueva York, la Habana, Santiago de Cuba y en muchos pueblos de menos importancia de nuestra Isla, habían organizado, al objeto indicado, sociedades con los nombres de Consejo Cubano y Club de la Habana. Este movimiento fracasó debido al fallecimiento del general norteamericano William Jenkins Worth, quien estaba comprometido con los conspiradores para invadir a Cuba, al frente de cinco mil veteranos de la campaña de Méjico, en cuya guerra tanta parte activa había tomado. En esta misma época, y quizás si por las gestiones de *El Lugareño* y sus compañeros, ofreció a España el Honorable James Polk, Presidente de los Estados Unidos de Norte América, la suma de cien millones de pesos por la isla de Cuba. No está demás recordar que en contra de tal propósito de anexión hubo de pronunciarse un cubano de sólida reputación como José Antonio Saco, quien desde su destierro en París dió al mundo su notabilísimo folleto titulado *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, que hizo el mismo efecto que el agua sobre el fuego. También es digna de especial mención la magnífica carta que Saco escribió a *El Lugareño*, fecha París y mayo 18 de 1848, negándose a dirigir un periódico en Nueva York de tendencias anexionistas.

Y sin ninguna conexión con el movimiento acabado de citar, se había organizado en las Villas, con el nombre de la *Mina de la Rosa Cubana*, una conspiración con el propósito de alzarse en armas en los territorios de Trinidad, Cienfuegos y Sancti-Spíritus contra el gobierno de España en pro de la anhelada independencia de la patria. Al frente de este nuevo brote se hallaba el general Narciso López, militar de reconocido prestigio, y quien todo lo tenía preparado para dar el grito en julio de 1848; pero el padre de uno de los jóvenes comprometidos denunció el complot al general D. Federico Roncali. Ante esta contrariedad, el general López logró escapar hábilmente de las garras del gobernador español, fugándose para los Estados Unidos; pero con menos suerte sus distinguidos compañeros José Sánchez Iznaga, José G. y Francisco Díaz de Villegas, Antonio Guillermo Sánchez, Rafael Fernández Cueto, Gabriel Montiel y Ladislao Landa fueron juzgados por la Comisión Militar, cuyo tribunal condenó a unos y absolvió a otros.

A pesar de los continuos descalabros sufridos para acabar

de una vez con el absolutismo colonial, los cubanos no perdieron la esperanza de lograr su emancipación. Así es que en 1849, reunidos en Nueva York el general Narciso López, José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías, Ambrosio José González y Cirilo Villaverde, constituyen la *Junta Cubana*, primera que se formó, y comienzan a recoger fondos para organizar la expedición llamada *Round Island* o Isla Redonda, que fracasó a virtud de la proclama del Presidente Zacarías Taylor, fecha 11 de agosto del citado año de 1849, que impidió su salida de los Estados Unidos.

En tanto el *Club de la Habana* prosigue sin desmayar sus trabajos y, con vista de sus instrucciones, se crea en Nueva York la *Junta Suprema Secreta*, que luego se llamó *Consejo de Organización y Gobierno Cubano*, del cual formaron parte también, en calidad de directores, los mismos individuos de la *Junta Cubana* antes mencionada.

Tanto anhelo de libertad y constantes conspiraciones, dieron por resultado esta vez que se organizara en Nueva Orleans una expedición acaudillada por el propio general Narciso López. Componíase ésta de más de quinientos hombres, entre los que se contaban a José Sánchez Iznaga, José Manuel Hernández, Ambrosio José González, Juan Manuel Macías y Francisco Javier de la Cruz. El 19 de mayo de 1850,—fecha doblemente memorable para los cubanos, porque en igual día y mes del año 1895 caía en Dos Ríos el grandioso José Martí—desembarcó el general López en Cárdenas, tomando la población. Mas a las pocas horas tuvo que volver con su gente a bordo del *Créole*, nombre del barco que los había conducido a Cuba; pues sólo un hombre se unió a sus huestes, llamado Felipe Gotay, quien por cierto no era cubano, sino puertorriqueño. Y después de algunos lamentables incidentes a que dió lugar el deseo del general López de alijar en otro lugar de la Isla, y, según algunos cronistas, de haber escapado de las garras del crucero español *Pizarro*, que los perseguía, llegaron los expedicionarios a Cayo Hueso sin novedad. No podía prescindirse en esta intentona de la correspondiente causa que ordenó Roncali a la Comisión Militar que formase. En ella aparecen comprendidos Cirilo Villaverde,—el celebrado autor de *Cecilia Valdés*—Ambrosio José González, José María Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías, Gaspar Betancourt Cis-

neros, Pedro de Agüero, Cristóbal Madan y otros, siendo los tres primeros condenados a muerte, en rebeldía, y el resto a presidio o deportación. Pero no era posible que dejara España sin una víctima, sin derramar una gota de sangre, la heroica hazaña de Cárdenas. El 10 de agosto de 1850 fué ejecutado en garrote vil, en la citada ciudad, el canario Bernardino Alvarez, por el grave delito de haber facilitado un hermoso corcel para el general López. También en ese año fueron encerrados en el Morro de la Habana el historiador Pedro José Guiteras y su hermano Eusebio, acusados de propagandistas.

El general López, hombre de carácter altivo y tenaz, sin miedo, no podía permanecer tranquilo, y con los restos de la fracasada expedición del vapor *Cleopatra*, que había preparado después de su salida de Cárdenas, se embarcó en el *Pampero*, rumbo a Cuba, con un puñado de valientes compatriotas del inmortal Washington y un reducido grupo de cubanos. El 12 de agosto de 1851 ponían pie en tierra de Playitas, jurisdicción de Bahía Honda, los contingentes mandados por el jefe venezolano. Mas a los pocos días, y después de algunos combates favorables para los invasores, la fuerza de las armas decidió la victoria del lado de la metrópoli, siendo hechos prisioneros el coronel William Crittenden y cincuenta de sus compañeros, quienes fueron fusilados incontinenti en las faldas del Castillo de Atarés. El general López, entregado por quien le debía la vida,—el miserable José Antonio Castañeda, que más tarde hubo de pagar su felonía en el antiguo café de Marte y Belona, donde murió por dos certeros balazos—(1) fué conducido a la Habana y agarrotado en La Punta el 1º de septiembre de 1851.

La llegada a Puerto Príncipe del nuevo gobernador del Departamento Central, Don José Lemery, de odiosa recordación, quien comenzó en seguida a cumplimentar las órdenes rigurosas recibidas del general Concha, fué la causa primordial de que los ánimos se exacerbaban en la ciudad heroica, cuna de tan buenos patricios, siendo reducido a prisión lo más granado y distinguido de la juventud camagüeyana.

La *Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe*, constituida,

(1) Nicolás Vignau y Asanza se llamaba el cubano digno que supo vengar la traición del canario Castañeda.

entre otros, por Fernando y José Ramón Betancourt, Salvador Cisneros, Francisco de Quesada Guerra, Melchor Silva, Sebastián Recio, Pedro Agüero Sánchez, Manuel Arango, Manuel Ramón Silva y muchos más, no cesó de combatir por la libertad en Casorro del insigne campeón de nuestras libertades, cuyo nombre de Joaquín de Agüero y Agüero deben siempre los cubanos pronunciar con orgullo y veneración.

En fecha gloriosa para los que hemos tenido la suerte de ver la luz primera en tierra de América, el 4 de julio de 1851, en documento memorable, se firmó en Jucaral el acta de la declaración de la Independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud, designándose como Jefe Supremo al citado Agüero y Agüero. Pero una vez más la suerte fué adversa a los cubanos, y después del incidente lamentable de Tunas, en que dos grupos de patriotas, por no haberse reconocido, se hicieron fuego en una noche oscura y lluviosa, siguió la acción de San Carlos entre una veintena de cubanos y cientos de españoles, muriendo en el combate Mariano Benavides, Francisco Torres y Francisco Perdomo, y quedando mal herido Augusto Arango. Joaquín de Agüero y Agüero logró escapar ileso con un puñado de valientes, para más tarde ser entregado por un traidor y fusilado en su ciudad natal, en unión de José Tomás de Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides.

Al propio tiempo que se desarrollaban los hechos acabados de narrar, en Trinidad otros dos patriotas de abolengo, llamados Isidoro de Armenteros y Fernando Hernández Echerri, que habían fracasado en el plan urdido de levantarse en esa ciudad el día de San Pedro de aquel desgraciado año de 1851, con el propósito de auxiliar a los camagüeyanos, no desistieron de su noble empeño, y en compañía de unos setenta abnegados y decididos trinitarios se alzaron en armas. Pero sorprendidos antes de organizarse y atacados inmediatamente, no habiendo correspondido tampoco al movimiento todos aquellos con quienes se contaba, fueron capturados los más, y el resto se vió en la imperiosa necesidad de presentarse. No obstante esta aptitud, los españoles ordenaron la formación del juicio por la terrible Comisión Militar, cuyo tribunal condenó a Hernández Echerri, a Armenteros y a Rafael Arcís, mayoral del ingenio Palmarito, a ser fusilados por la espalda, sentencia que fué cumplida el 18 de agosto de 1851.

Y hemos llegado al mando del general D. Valentín Cañedo, durante el cual se desarrolla el episodio objeto de este trabajo. Pero antes voy a referir superficialmente, conforme ha sido mi propósito desde el principio, la gran conspiración de la Vuelta Abajo, donde figuraron los elementos más distinguidos de la sociedad cubana.

Corría el año de 1852, y a pesar de que no ignoraba el Gobierno lo que se tramaba, ninguna prueba fehaciente había podido conseguir para encausar a los promotores; pero una fatal casualidad hubo de darle la pista para con ella proceder de la manera que lo hizo. Resultó que al ser conducido a la antigua estación de Villanueva un cargamento de armas, se fué al suelo una de las cajas, e inmediatamente la policía, puesta en acecho, redujo a prisión al individuo que seguía en calidad de vigilante al carrretón, y que se nombraba José García Tejada. También fueron presos Francisco Valdés y el hacendado Juan González Alvarez, quienes acobardados, confesaron cuanto sabían. El eminente abogado Ldo. Anacleto Bermúdez, que era uno de los leaders de esta conspiración, falleció antes de ser incluido en la causa que al efecto se formó; pero sus amigos Luis Eduardo del Cristo y el mencionado González Alvarez fueron condenados a muerte. El día señalado para el cumplimiento de la sentencia, al llegar los reos al pie de la escalera del patíbulo, se presentó un ayudante del Capitán General con la orden de que se suspendiera la ejecución, conmutándoseles dicha pena por la de diez años de presidio. Los demás comprometidos en la causa, señores Francisco Valdés, Manuel Hernández Perdomo, Antonio Gassie, José Francisco Balbín, Juan de Miranda Caballero y Joaquín Fortún fueron condenados a varios años de presidio, y a destierro el Conde de Pozos Dulces y el Ldo. Joaquín María Prieto, sufriendo también prisión en las fortalezas del Morro y de La Cabaña un hermano del referido Conde, nombrado José Frías y el notable poeta Ramón de Palma. Muchos pudieron evadirse, como el buen patriota D. Porfirio Valiente, quien se ausentó para los Estados Unidos, lo mismo que el rico hacendado D. Miguel Cantos y el propietario D. Andrés Ferrer.

¿Qué podía esperar Cuba de su descubridora y progenitora, que la había despojado inicua y de su representación en Cortes, que ningún paso daba para mejorar el estado de la enseñanza,

y que por cualquiera causa baladí privaba de la vida a sus hijos o los reducía a prisión, condenándolos al ostracismo? Además, los cubanos no podían hablar ni escribir libremente, sin exponerse a ser perseguidos. El pensamiento estuvo siempre sometido a los caprichos de censores de la altura moral, por ejemplo, de un José Antonio de Olañeta. Por ello nació la idea de fundar un periódico en la Habana que divulgara los principios de libertad y que exteriorizara el deseo unánime de los cubanos de conseguir a cualquier precio la Independencia.

## II

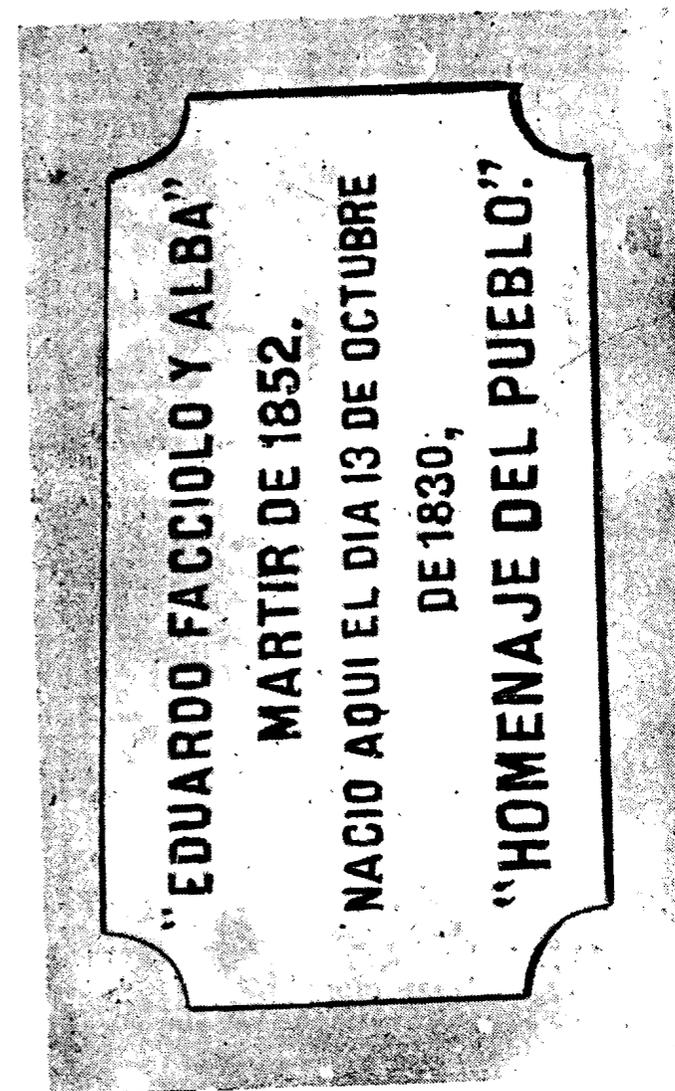
Nació Eduardo Facciolo y Alba en el pueblo de Regla el día 7 de febrero de 1829. Y también en ese mismo pintoresco rincón de la bahía de la Habana vieron la luz por primera vez muchos otros cubanos servidores fieles de la causa por la que tantos sucumbieron en su entrañable amor a este pedazo de tierra tan querido.

Decía yo al hablaros del tema escogido por mí para este acto, que se han cometido importantes errores por quienes antes se ocuparon en alguna forma de la divulgación del suceso objeto de la atención de vosotros en estos momentos. Y ahora se me presenta la oportunidad de probar una de las equivocaciones sufridas a propósito, precisamente, del natalicio de Facciolo. Bien sabéis que si no hay documentos no hay historia, que la historia se hace con documentos. Y yo traigo en apoyo de este principio, el correspondiente testimonio de mi aserto.

En Regla existe, en la casa donde nació Facciolo, una lápida que dice cuanto sigue:

“Eduardo Facciolo y Alba”  
Martir de 1852.  
Nació aquí el día 13 de Octubre  
de 1830,  
“Homenaje del Pueblo.”

Nada más lejos de la verdad histórica que la última fecha acabada de citar. He aquí la fe de bautismo de Facciolo, que no deja ya lugar a dudas en este extremo:



Lápida en la casa donde nació.

Pbr.º D.º Juan Casto Rossell y Carrion Parroco interino de la Iglesia parroquial de ascenso del Santuario de Ntra. Sra. de Regla, Provincia y Diocesis de la Habana.

Certifico: que en el libro 4º de Bautismos de blancos: al folio 5º vuelto y numero 223, consta la siguiente partida:

*Eduardo Facciolo.*

“Jueves cinco de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve años: Yo “D.º Jose Maria Cortés y Salas capp.º Administrador con anexa Cura de “Almas del Santuario de Nuestra Señora de Regla: Bauticé y puse los “Santos oleos a vn Niño que nacio a siete de Febrero ultimo hijo legitimo “de D.º Carlos Facciolo natural de Cadiz y de D.º Maria de los Dolores “Alba natural de este Pueblo y vecinos de el: Abuelos Paternos D.º Domingo y D.º Catalina Picardo: Maternos D.º Francisco y D.º Maria de “los Angeles Fosi y en el exerci las sacras ceremonias y preces y puse p.º “nombre Eduardo: fue su Padrino D.º Guillermo Gonzales a quien adverti “el parentesco espiritual que contrajo y lo firme=Jph Maria Cortés y “Salas=rúbrica.”

Conforme en todo á su original que me remito Regla y ocho de Marzo año de mil novecientos veinti uno.

Por Ord. del C. par.º

(f) Pbr.º Arnulfo Fran.º Palmer.

Derechos parroq.º 1\$

Continuaré, pues, dirigiendo una mirada retrospectiva sobre la vida de Facciolo desde su advenimiento al mundo hasta su ocaso, para demostrar que no fué un inconsciente o que obrara impulsado por nadie. Ha sido craso error suponerlo como un instrumento que por afán de lucro se comprometiera, según hemos visto publicado por cronistas españoles, en una empresa cuyo resultado no era dudoso suponer, dado el medio en que tenía que trabajar, preñado de peligros y a la vista de sus perspicaces enemigos. No sin razón opinaron el Regente y Oidores de la Audiencia Pretorial, que a Facciolo nada le faltaba para proceder guiado por otro interés que no fuera el más puro patriotismo; pues, en su informe dijeron esos señores, que “próximo á la mayor edad en que el juicio adquiere toda la robustez”, sobrábale “como soltero cuanto necesitaba á cubrir sus necesidades y aun lo superfluo de la vida”.

Vosotros, señores Académicos, acostumbrados a las investigaciones históricas, habréis experimentado la misma satisfacción

de que gocé yo cuando, tratando de inquirir el lugar en que Facciolo aprendió las primeras letras, hube de encontrar en nuestro Archivo Nacional, y en la valiosa documentación de la extinguida Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de la Isla de Cuba, el expediente sobre los exámenes de los alumnos de la Escuela Elemental de varones de Regla. En dicho expediente, que tiene el número 4158, legajo 98, consta el nombre glorioso de Eduardo Facciolo como perteneciente a la clase tercera a cargo del profesor D. Justo Juanicó. La escuela de referencia la dirigía D. Juan Coca y Quintana, y el cuadro de alumnos que cito corresponde al año 1837. Fué, sin duda, Facciolo un niño aplicado, puesto que en noviembre de 1838 aparece ya figurando en la octava clase.

En seguida que terminó sus primeros estudios quiso Facciolo librar su subsistencia honradamente, y comenzó el aprendizaje del oficio de cajista en la Imprenta Literaria a cargo de Domingo Patiño, situada entonces en la calle del Obispo número 89, cerca del palacio de los Capitanes Generales. Mucho influyó en esta decisión de aquel joven su progenitor, español de nacimiento, y no genovés, como erróneamente se ha escrito (1), quien conociendo el carácter de su hijo y sus ideas liberales, trataba por todos los medios a su alcance de aislarlo de los elementos del país. Así llegó a hombre aquel muchacho, siendo un ciudadano laborioso y económico, sin vicios, pero decididor y alegre en el buen sentido de la palabra.

Ya convertido en un aventajado tipógrafo, trabajó en distintas casas del giro en esta capital, hasta ingresar en 1844 en la imprenta donde se tiraba el diario que fundó D. Carlos del Castillo y que se titulaba *Faro Industrial de la Habana*. Me detré sólo unos instantes para agregar algunos detalles en relación con este periódico, defensor de los intereses de nuestro país en aquella época, y cuya vida tuvo alguna conexión con personajes íntimamente ligados con el pasado de Facciolo. En 1841 concedió el gobierno de España, por medio de la real orden fecha Madrid 5 de abril de ese año, el permiso para la publicación. Fueron sus directores y redactores principales, entre otros, los es-

critores Ildefonso Vivanco, José García Arboleya, José Quintín Suzarte, Manuel Costales, Cirilo Villaverde, José María de Cárdenas y Rodríguez, Andrés D. Stanislas, Antonio Bachiller y Morales, Ambrosio Aparicio, Nicolás de Cárdenas y Rodríguez, etc.

Los censores José Antonio de Olañeta y Ramón Medina informaron al Capitán General de esta Isla, en 29 de agosto de 1851, que el *Faro Industrial* se había hecho notable más por lo que callaba que por lo que publicaba. Y a propósito de ese silencio citaban los censores antes mencionados, el que sus redactores habían guardado sobre alguna de las entonces recientes glorias militares alcanzadas en el mundo marítimo por España, añadiendo que por reticencias de este género se había hecho el periódico grandemente sospechoso. Además, decían los censores, que el público señalaba como director de ese papel a un norteamericano, y que los escritos dados a la publicidad eran difíciles de censurar, puesto que en ellos se veían tendencias a la anexión y opiniones peligrosas y disolventes, notándose oculta alguna mano enemiga, y que los que lo escribían eran jóvenes de ideas perniciosas.

Por ello resultó que el *Faro Industrial* fué suprimido por disposición del general José Gutiérrez de la Concha, disposición que se comunicó a D. José Ramón Ariza, dueño de la imprenta, quien la tenía arrendada; en aquellos momentos a los señores Castillo, Bachiller y Morales, Aparicio, Costales, y Cárdenas y Rodríguez. La real orden de 16 de octubre de 1851 vino a aprobar la medida adoptada por el Capitán General de Cuba, y el periódico se publicó, por última vez, el día 31 de octubre del año antes citado.

Era Facciolo un hombre de buen carácter, franco y desinteresado. El excelente cubano D. Juan Bellido de Luna, que con motivo de la publicación de *La Voz del Pueblo Cubano* tuvo la satisfacción de conocerlo, conforme referiré más adelante, contaba al Dr. Vidal Morales y Morales, que dicho joven era bastante agraciado, de regular estatura, color blanco, pelo negro rizado, bigote negro, ojos verdes, cejas y pestañas también negras y abundantes, boca pequeña y semblante risueño, que vestía con limpieza, pero modestamente.

Muy bisoño todavía Facciolo, pues apenas contaba quince años cuando la célebre conspiración de 1844, hubo de ser amonestado por su padre en distintas ocasiones y por su padrino de bau-

(1) *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, por el Dr. Vidal Morales y Morales, Habana, 1901, p. 355.

tismo D. Guillermo González, capitán pedáneo que fué de Regla por sus exaltadas opiniones dadas a conocer con motivo del fusilamiento del poeta *Plácido*.

Mucha influencia ejerció sobre el porvenir de Facciolo el conocimiento que adquirió con uno de los socios de la casa comercial de esta capital, cuyo gerente era D. Carlos Tyng. Se nombraba aquella persona Mr. John S. Thrasher, joven americano nacido en Portland, quien según las señas personales que aparecen en la causa que por el delito de infidencia se le siguió en 1851, tenía una estatura de cinco pies tres pulgadas, color blanco, ojos azules, nariz chica, boca regular, pelo castaño, barba poblada, envuelto en carnes y con una cicatriz transversal en el centro de la frente y en el nacimiento del pelo. Este meritísimo amigo de los cubanos fué acusado por el Capitán General de Cuba D. José Gutiérrez de la Concha, ante la Comisión Militar, la que lo sentenció a ocho años de presidio en Africa, pena que no llegó a cumplir enteramente, porque fué indultado por virtud de gestiones del Ministro de su nación en Madrid. A su llegada a Nueva Orleans y en un banquete que para festejar su libertad le ofrecieron los americanos y cubanos residentes en aquella bellísima ciudad del sur de los Estados Unidos, se expresó en forma muy encomiástica respecto a nuestro país, manifestando, entre otras muchas cosas agradables para nosotros, que cualquiera que hubiera estado en Cuba y escuchado a sus hijos las "profundas y siempre continuadas imprecaciones contra sus opresores, que haya visto los relampagueantes ojos, y oído las ardientes palabras de las hijas de Cuba al hablar de la degradación de sus padres y hermanos y el profundo y fiero desprecio y odio que profesan en su particular a los tiranos de su patria, se ha sentido arrastrado por su noble entusiasmo, cuando hablan del día en que deban romperse las cadenas de su país y su muy querida Isla se vea libre" (1).

Pues bien, señores, como os iba diciendo, Facciolo conoció a Thrasher en una de sus visitas a la casa de comercio de donde era socio éste, y a la cual llevaba aquél impresos, cuentas, etc. por mandato de sus superiores. Poco después entabló amistad también con un hermano de Thrasher, nombrado Benjamín Francisco,

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Goya  
<http://www.latinamericanstudies.org>  
 y con el padre de ambos, americano de sesenta años, llamado Benjamín. La panadería de que eran propietarios en el pueblo de Regla estos dos americanos acabados de citar, la frecuentaba diariamente Facciolo en los años de 1849, 1850 y 1851. Allí no sólo se amasaba el pan de cada día, sino que en los ratos de ocio se reunían grupos de amigos para conspirar a favor de la causa cubana.

Cuando la imprenta, despacho y redacción del *Faro Industrial de la Habana* se trasladaron en 21 de diciembre de 1845 a la calle de Mercaderes número 90, su director, que lo era entonces D. José García Arboleya, designó a Facciolo para ocupar la plaza de regente. Allí lo encontró Thrasher cuando en agosto de 1849 se encargó embozadamente, y sin carácter oficial, del mencionado papel, donde tenía a su cargo la sección mercantil; pues nunca fué este americano propietario de la imprenta en que se tiraba, ni director autorizado, de ninguna manera, de aquel diario, por el gobierno de España, como se ha publicado. Y confirmando esta aseveración, aparece en el Archivo Nacional un expediente (1) donde informan los censores Medina y Olañeta sobre la dirección del citado periódico en el año 1850, "que se suponía que era un extranjero nombrado Mr. Thrasher, el que estaba á su frente".

Entonces hubo de intimarse más la amistad de los dos jóvenes, llegando a ser Facciolo el hombre de confianza de Thrasher, pero la orden de prisión de éste (el 16 de octubre de 1851), a quien los españoles atribuían la dirección del *Faro*, cortó en parte estas relaciones.

Sin embargo, Facciolo después que ingresó Thrasher, en calidad de arrestado, en el Castillo de San Salvador de la Punta, sabía de su amigo por el repartidor del citado periódico en Regla y Guanabacoa, que se ocupaba, además, en echar tinta a las formas de impresión. Era éste un galleguito, natural del condado de Santa Marta, de 17 años de edad, nombrado Juan José Martínez, quien estaba encargado de llevar a Thrasher, a la prisión, las comidas que su padre y hermano le remitían del hotel *Mansion House*, situado en la calle de Tacón número 88, hotel del cual era propietario Mr. Guillermo Fulton. Mas este conducto de comunicación con el preso terminó pronto, pues cierta mañana fué

(1) *Boletín del Archivo Nacional*, Habana, 1920, t. XIX, p. 223.

(1) Número 21.258, legajo 135 del Gobierno Superior Civil.

registrada por el cuerpo de guardia de la fortaleza la cantina del almuerzo de Thrasher, encontrándose dentro de una torra de maíz un fragmento de impreso en castellano con una nota en inglés, y cubriendo unos queques, un número del diario *Daily News*, de Savannah, Georgia, fecha 20 de octubre de 1851, donde se daba la noticia del probable nombramiento de Thrasher para cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

En vista del giro que habían tomado los acontecimientos políticos en aquellos días con la supresión del *Faro* y la prisión de Thrasher, decidió Facciolo retirarse a Regla, donde con la ayuda pecuniaria de su padre, quien era propietario en dicho pueblo de un café y billar, abrió una cigarrería en la casa donde había nacido, sita en la calle de San Agustín número 21, en la cuadra que se conocía por el mote de *Cayo Confite*. Esa misma calle se llamó después Rodríguez Batista, en recuerdo de un distinguido reglano que ocupó el Gobierno Civil de la provincia de la Habana en época de la colonia, y en la actualidad se nombra Eduardo Facciolo, a virtud de acuerdo del Ayuntamiento de Regla, fecha 22 de marzo de 1899, que copiado a la letra es como sigue:

A propuesta del Sr. Auxiliar segundo por unanimidad se acordó cambiar el nombre de la calle de Rodríguez Batista por el de Eduardo Facciolo, en honor del primer Mártir reglano que murió defendiendo la Independencia Cubana y por haber nacido en dicha calle.

En esa nueva industria encontró D. Juan Bellido de Luna ocupado a Facciolo cuando acudió a Regla a requerir su ayuda para servir a Cuba, servicio que no rehusó prestar a su patria y que lo condujo al cadalso, donde murió con la serenidad y la calma del mártir que ofrece su vida convencido de la verdad y la justicia de los principios políticos que abrigara en su alma desde la niñez.

De aficiones al estudio, dedicaba sus ratos de ocio a las bellas letras, habiendo escrito durante su prisión unas poesías que publicó el Dr. Morales y Morales como atribuidas a su pluma; y que yo, en mi afán de reunir cuanto se relacionase con el cubano ajusticiado en 1852, voy a reproducir a continuación, agregando que todos sus familiares me han afirmado que entregó el original, antes de morir, a persona de su confianza para que lo hiciera llegar a manos de la autora de sus días, a quien los ofreciera con tanto amor.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>



Casa donde nació Facciolo.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Coya  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

Dice así la composición de referencia, copiada textualmente:

A MI MADRE

Madre del corazón, tu puro acento  
 No demande favor a los tiranos;  
 A mí me inspira el noble sentimiento  
 De morir por mi patria y mis hermanos.

No llores, nó, los asesinos gozan  
 Mirando mi suplicio y tu agonía  
 No les hagas comprender que ellos destrozan  
 Tu seno maternal, no, madre mía.

Que siempre la cubana honrada  
 Cumple con su deber, nunca se humilla,  
 No se presenta en lágrimas bañada  
 Ni ante infames verdugos se arrodilla.

Perdona, sí, perdona, madre mía,  
 Si en cambio a tus desvelos y ternezas  
 Te muestro con sarcástica alegría  
 En lo alto de un cadalso mi cabeza.

No turbes, nó, mis últimos instantes,  
 No turbes la quietud de mi conciencia,  
 Háblame, sí, con gritos incesantes  
 De patria, anexión, independencia.

No turbes, nó, mis últimos momentos,  
 Ellos dulces serán y bendecidos  
 Por la mano de Dios y los acentos  
 Que gratos llegarán a mis oídos.

Perdóname y bendíceme; yo espiro  
 Con la fe de los mártires; ya espera  
 El verdugo por mí; toma un suspiro,  
 Paz, adiós y mis lágrimas postreras.



de 1852, no han encontrado una sola ilustración durante ese período de tiempo. No fué, por tanto, un motivo tan pueril como la publicación de una caricatura lo que decidiera la fundación del papel de referencia, sino la causa que antes de jo expresada.

Para acometer empresa tan ardua como la de editar en esta capital un periódico revolucionario, se necesitaba un hombre con suficientes arrestos que la dirigiera. Y los conspiradores de la Habana escogieron a Juan Bellido de Luna, reglano de gran significación como adversario tenaz de la tiranía, y que desde años antes era perseguido por favorecedor de la insurrección. El que fué ilustre compañero de vosotros en esta Academia, general Enrique Collazo, dice en su notable obra *Cuba Heroica* (1), que el famoso jurisconsulto Anacleto Bermúdez y el conocido patriota Porfirio Valiente, que eran "miembros de la Junta Cubana, mandaban recursos a Juan Bellido de Luna para el sostenimiento de un periódico clandestino titulado *La Voz del Pueblo Cubano*".

Ese fué, pues, el nombre del papel a que estoy refiriéndome. Bellido de Luna necesitaba un tipógrafo para su composición, y lo encontró gracias al americano John S. Thrasher, quien en ocasión de una visita que le hiciera Bellido de Luna al Castillo de la Punta, donde éste le habló de su propósito, no tuvo inconveniente en recomendarle a su antiguo amigo Eduardo Facciolo, hombre de confianza a quien ya conocía por sus ideas separatistas.

Bellido de Luna, joven, sereno, valiente y de probadas energías, salió de La Punta en dirección a Regla, donde encontró en su cigarrería a Facciolo. A las primeras frases cambiadas se comprendieron esos dos patriotas, y Bellido de Luna separóse del diligente tipógrafo para dirigirse a la calle de O'Reilly número 12, frente a donde estuvo la Universidad de la Habana, en cuya casa se hallaba establecido en el giro de papelería e imprenta Santiago S. Spencer. No titubeó este buen hijo de la noble Albión en prestar su ayuda a proyecto tan patriótico en cuanto conoció el objeto de la visita de Bellido de Luna; pero como él no contaba con los tipos usados que se necesitaban, le recomendó que viera al antiguo dueño de *La Aurora de Matanzas*, D. José María Salinero y Verdier, establecido también en la calle de O'Reilly, cerca de la puerta del Monserrate, y quien con la lista de los ma-

(1) Habana, 1912, p. 69-70.

teriales que Facciolo dió a Bellido de Luna, preparó una pequeña imprenta con los tipos más urgentes para la confección del periódico, facilitando los útiles que faltaban el citado Spencer.

Facciolo, a quien la recomendación que de su persona hiciera Thrasher había agradado y estimulado mucho, dejó en seguida su ocupación y se trasladó a la Habana, donde halló a Bellido de Luna preocupado porque faltaba una prensa de imprimir. El joven tipógrafo le indicó que con una similar de copiar cartas podía arreglarse. Aceptada esta idea, se dirigió Bellido de Luna al director de las obras de la fundición de Regla, americano nombrado Mr. Abraham Scott, quien enterado del objeto a que se destinaria, preparó la prensa, que era lo único necesario ya para comenzar la arriesgadísima empresa. El baúl que contenía toda la imprenta revolucionaria, pesaba cerca de ciento cincuenta libras y fué forrado con badana negra por la parte exterior, a fin de procurar que su conducción no despertara sospechas.

Un amigo y condiscípulo de Bellido de Luna, empleado de la botica de San Feliú, sita entonces en la calle de Mercaderes número 18, proporcionó un cuarto alto interior de dicho establecimiento para la instalación de la imprenta. Se nombraba Ramón N. Fonseca este estimado cubano que luego fué incluido y condenado en la causa que se formó por la Comisión Militar. Facciolo se encargó de buscar dos obreros de toda su confianza, que lo ayudaran en la mano de obra. Fueron estos auxiliares los prentistas Florentino Torres y Juan Antonio Granados. Entre los tres jóvenes, y amenizando el acto con jocosas ocurrencias alusivas a lo que pudiera ocurrirles caso de ser descubiertos, se compuso, a presencia de Bellido de Luna y en la primera semana del mes de junio de 1852, el primer número de La Voz del Pueblo Cubano.—Organo de la Independencia.

El día 12 del mes citado quedaron listos los dos mil ejemplares a que ascendió la tirada del periódico, que provocó la indignación y asombro de los españoles, y produjo el regocijo de los cubanos, por lo que significaba el golpe audaz que habían realizado unos cuantos valientes a cuatro pasos del palacio del Capitán General D. Valentín Cañedo.

La hoja, compuesta a dos columnas y de 30 por 20 centímetros de tamaño, llevaba la fecha del 13 de junio de 1852. Fué

escrita en su totalidad por Bellido de Luna, según declaró éste al Dr. Morales y Morales.

En la primera columna apareció, a manera de programa, un editorial muy corto, que por esa razón voy a leerlos, para que veais los propósitos de aquel papel que dió al traste con la afirmación propagada por España en Cuba y en el extranjero, de que en este país todo el pueblo se hallaba satisfecho de su gobierno y que era fiel y leal a la bandera gualda y roja que desde el año 1492 lo cobijaba.

Dice así el suelto de referencia:

#### A NUESTROS LECTORES

Este periódico tiene por objeto representar la opinion libre y franca de los criollos cubanos; propagar el noble sentimiento de la libertad de que debe estar poseido todo pueblo culto. En el verán la luz todos los acontecimientos políticos que el gobierno español nos oculta; todos los actos de injusticia, despotismo y tiranía que cometa en contra nuestros compatriotas; sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie. Se publicará dos ó más veces al mes, siempre que lo permitan las circunstancias y los innumerables sacrificios que tenemos que vencer para su publicacion; sin embargo toda la vez que sea posible saldrá á luz, sin que nos arredre el temor á la muerte y los padecimientos á que están condenados en nuestra desgraciada pátria los propagadores de la ilustracion y la libertad. Nada tememos; si somos descubiertos por alguna infame delacion, moriremos; pero será despues de haber prestado tan importante servicio á la santa causa de nuestra querida Cuba. Solo suplicamos á nuestros amigos y compatriotas, hagan circular con empeño el número que llegue á sus manos; porque los desembolsos y los peligros que tenemos que arrostrar nos impiden tirar mas números de los que deseamos; cuyo defecto debe llenarse de este modo.

Imiten nuestro arrojo, nuestro valor, nuestros sacrificios; pero siempre con precaucion: para dilatar el veneno á nuestro enemigo comun: él temblará á vista de nuestra audacia y tendrá que reducir á cenizas toda la isla para hallar el rincon de nuestra pequeña imprenta.

Nada tememos, repetimos; nuestra causa es justa, sagrada y noble y esperamos de nuestros hermanos; prudencia, valor, reserva y desprecio á los cobardes delatores; precaucion con los sospechosos y espías y de este modo "La Voz del Pueblo Cubano" será oida desde el confín americano hasta el antiguo continente donde residen los tiranos.

A continuación aparecía un artículo titulado *Situacion del país*, en el cual se analizaba cuanto ocurría en Cuba desde la toma de posesión del general Cañedo, y cuyas líneas están sintetizadas en este solo párrafo:



casas de comercio, etc., y hogares de familias cubanas respetables fueron allanados por los esbirros, se tomaron toda clase de precauciones para despistar a las autoridades. En seguida Facciolo y Bellido de Luna trasladaron el baúl revolucionario con todos sus enseres a la calle de Teniente Rey número 4, (1) en cuya casa había un depósito de azúcar, propiedad de D. Francisco Bellido de Luna, hermano y socio de Juan. En la escalera de esa casa, de la que ocupaba los altos el marqués Du-Quesne, y sobre sacos llenos de tan rico fruto, fueron colocadas las cajas de tipos y compuesto por Facciolo, únicamente, el segundo número de *La Voz del Pueblo*, sin el vocablo *Cubano*, que aparece suprimido en el título, y de mayor tamaño que el anterior, pues mide 40 por 25 centímetros. Pero no fué en este lugar donde se hizo la tirada, sino en Regla, a donde llevó Bellido de Luna la prensa que se instaló en el lavadero y junto al pozo de la casa del joven Juan Hiscano, quien ayudado por Antonio Bellido de Luna y Julián Romay imprimieron más de tres mil ejemplares, que fueron llevados a la Habana, y al almacén antes mencionado, en tres cestos vacíos de champaña, habiendo sido repartidos como el anterior entre los simpatizadores de la causa cubana y remitidos hábilmente a los españoles.

Este segundo número, que llevaba la fecha del 4 de julio de 1852, causó todavía mejor efecto en los Estados Unidos que el primero; pues logró que aquella parte de la prensa de ese país que permanecía contraria a los cubanos, cambiara algo su actitud a nuestro favor y reprodujera algunos trabajos del papel subversivo.

Se componía este segundo número de un artículo anónimo titulado *A los españoles en Cuba*, en el cual se les anunciaba que estando próximo el momento en que el porvenir de Cuba iba a decidirse en el campo de batalla, debían unirse a los cubanos para constituir un gobierno libre, económico, justo y conciliador, y derribar de la cumbre de un poder arbitrario a los que a fuerza de derramar sangre de hermanos pretendían dominar a un pueblo consciente de sus derechos.

A continuación, y con la firma de Guaicanamar, seudónimo con que se ocultaba Juan Bellido de Luna, aparecía un suelto titu-

(1) Esa cuadra era conocida con el nombre de "San Salvador de Orta" y así aparece en la causa.

lado ¡Guerra! Con este grito desesperado se exhortaba a los cubanos a conquistar la independencia, y el periódico de salvación decía al articulista, de los hombres oprimidos contra los rigores de la tiranía". Y terminaba con este valiente cuarteto:

A la guerra marchemos, cubanos,  
No haya miedo al tirano insolente;  
Guerra a muerte. Venganza! que afrente  
Al verdugo de nuestros hermanos.

Después, con el título *Pesquisas y ofertas*, se hace referencia jocosamente a las medidas gubernativas tomadas por el general *Salchicha*, mote con que fué conocido desde su llegada a esta Isla el general Cañedo, para averiguar quién, dónde y cómo se imprimía *La Voz del Pueblo*.

Una bella poesía titulada *Al general Narciso López*, seguía a lo anterior, con esta firma: *Bamonta*. Y finalizaba el segundo número con un suelto encabezando *Ver, oír y callar*, seguido de estas palabras:

"Traslado a los charlatanes."

El pie de imprenta, muy ocurrente, decía:

"Imprenta de la V. del P. C.—Güines."

Sobre la poesía dedicada a Narciso López, que está suscrita con el seudónimo *Bamonta*, que antes he citado, creo oportuno hacer público, por primera vez, que la escribió el poeta habanero *José Agustín Quintero*, pues en la causa que la Comisión Militar siguió a éste y a otros más "en averiguación de los autores del subversivo periódico que ha aparecido en esta Capital—dice la carpeta del proceso—con el título de la "Voz del Pueblo Cubano", consta que se ocupó a Quintero en su casa, en el acto de su detención, un manuscrito de dicha poesía, de su puño y letra. De este soneto dijo en el Consejo de guerra el capitán graduado de artillería D. Bartolomé Frontera, defensor de Quintero, que "era obra de la imaginación enferma de un demente y que por su ridícula concepción sólo puede merecer el desprecio del consejo".

Inútil me parece repetir que la policía española no descansaba en sus pesquisas a fin de dar con aquel grupo de hombres que atentaba, en forma para ellos tan vejaminosa, contra el Gobierno de la Metrópoli. El Capitán General ordenaba la deten-

# LA VOZ DEL PUEBLO

ORGANO DE LA INDEPENDENCIA.

AÑO 1852 | ISLA DE CUBA JULIO '26. | NUMERO 3

## AL PELAYO

Una papel español... (text continues)

En estos tiempos... (text continues)

Una vez que... (text continues)

## CRUEL

El día de ayer... (text continues)

## VERDADES

Hoy me he acordado... (text continues)

Hemos recibido... (text continues)

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

ción de toda persona sospechosa, por simple que fuese la sospecha, o por cualquiera denuncia que sobre ella recayera, y la encerraba en las fortalezas militares. Mas todos sus esfuerzos resultaron inútiles y el periódico, que en la Isla entera era leído, como en el extranjero, con singular admiración, publicó su tercer número con fecha 26 de julio de 1852. Su título era igual al del segundo, y la sola variación que había en la cabeza del periódico era una estrella de cinco puntas colocada entre el nombre: *La Voz del Pueblo*, y el subtítulo: *Organo de la Independencia*. Además, el tamaño de este tercer número era menor que el del segundo, pero mayor que el del primero, pues medía 38 por 23 centímetros.

Antes de analizar su contenido, debo relatar el trabajo que costó darlo a luz. Facciolo, con la cooperación de varios revolucionarios, si bien con el parecer contrario de Bellido de Luna, quien opinaba que era una imprudencia, abrió una imprenta chiquita, que compró a D<sup>a</sup> Dolores de León en la suma de quinientos pesos. Esta señora fué la madre de aquel Florentino Torres que ayudó, como prensista, a la publicación del primer número del periódico, y viuda de un viejo impresor nombrado Vicente María de Torres. Trasladó Facciolo la imprenta desde Rayo número 28, donde la tenía instalada la vendedora, hasta la accesoria letra C de la casa número 129 de la calzada de Galiano. Allí fué llevado también el célebre baúl que ya vosotros conocéis y que guardaba lo que sirvió para la impresión de los dos primeros números. Pero como Facciolo no pudo convencer a Bellido de Luna de la imposibilidad de ser descubierto, convinieron ambos amigos que mientras se arreglaba la imprenta, buscara Facciolo un cajista de confianza que compusiera dicho tercer número. Se llamaba este tipógrafo Pedro Raíces, y a su casa, sita en la calle del Trocadero casi esquina a la del Blanco, llevaron el baúl revolucionario con todos los enseres; mas como la esposa de Raíces se opuso resueltamente a que su marido hiciese el trabajo, por temor a que fuera sorprendido por la policía, se cargó nuevamente con el baúl, que entonces fué a parar a Regla, a casa de Juan Hiscano. Allí acudió Raíces a parar el tercer número, en unión de los mismos jóvenes que compusieron el segundo.

Proseguiré dandoos cuenta del material de este tercer número. Contenía un artículo de fondo, sin título alguno, en que se aludía al publicado en la edición anterior, incitando a los espa-

ñoles a unirse a los cubanos para derrocar el Gobierno de la Isla. Se decía en este segundo artículo, que el primero había sido acogido favorablemente por aquellos compatriotas del inmortal Cervantes, que, pensando con sensatez, observaban y meditaban la cuestión desde su verdadero punto de vista; pero que en otros españoles, los más intransigentes, había producido un efecto contrario, el cual demostrábanlo con palabras y dicerios, denunciando con semejante proceder un escaso conocimiento de lo que significaba la libertad para un pueblo esclavo, cuyo suelo estaba regado ya por la sangre de los Agüero, Armenteros, López, Crittendens y sus valientes camaradas.

Con el título *Al Pelayo* se fustigaba duramente a un periódico que en *New Orleans* se daba a luz para combatir y denunciar los planes separatistas de los cubanos, y el cual había bautizado a *La Voz del Pueblo* con el sobrenombre de *Papalote*. Llamábase el periódico de referencia *El Pelayo* y era escrito y costado por los españoles residentes en aquella ciudad de los Estados Unidos.

*Cárcel* se intitulaba el suelto que seguía. Criticábase en él una circular cursada por el Teniente Gobernador de Cárdenas a los habitantes de su jurisdicción, invitándoles a que contribuyeran a la construcción de una penitenciaría. Y, finalmente, aparecían unas cuantas líneas acusando el recibo de varios números del papel nombrado *Verdades*.

La imprenta de Facciolo fué después trasladada de la calzada de Galiano a la calle del Obispo, a fines del mes de julio. En esa misma casa que antiguamente llevó el número 44 y hoy tiene el 62, estuvo instalado el periódico *El Figaro*, que dirige actualmente mi viejo y distinguido amigo el Dr. Ramón A. Catalá. En el presente ha desaparecido dicha casa a virtud de la ampliación de los almacenes de joyería *Le Palais Royal*, que transformó su frente.

El escritor y poeta Ildefonso de Estrada y Zenea subarrendó a Facciolo el zaguán, el tercer cuarto y el patio de la casa citada, por dos onzas al mes, y se arregló con él para tirar en su imprenta el periódico *El Almendares*, que fundó en unión de su primo el inspirado bardo Juan Clemente Zenea. Allí se comenzó a componer también el cuarto número de *La Voz del Pueblo*, contra el parecer de Bellido de Luna, quien no se equivocó al opinar que serían descubiertos muy pronto.

# LA VOZ DEL PUEBLO

\* \* \* \* \*

## ADVERTENCIA

Suscriptores a nuestros surtidos tengan la bondad de darnos el tiempo que ha transcurrido de la última publicación a la presente, porque habiéndose atacado un fuerte a nosotros, es imposible de tal manera que no nos sea posible dar el curso correspondiente; el cual se llenará completamente a lo adelante, por haberse tomado medidas para evitar cualquier inconveniente.—Soy de V. A. S.

EL EDITOR RESPONSABLE

La Gaceta del día 12 del corriente Agosto, rompió su silencio al publicar un artículo de fondo, producto de las rabiosas especulaciones que dan lugar en el Palacio del Gobierno al temor que lo influye el estado de la opinión en toda la Isla y las vivas simpatías que tiene la causa de Cuba en los hombres de la prensa administración, en la prensa de todos colores y en el Pueblo Soberano de los Estados Unidos. Nos revela que un periódico de aquel país ha tomado este papel y cartas del comercio y como bárbaramente se dispone a levantarnos y arrojarnos por la fuerza el nombre de Cuba, intenta justificarse, grita contra la columna, y hace a LA VOZ DEL PUEBLO los honores del estaque cuando ya la consideraban muerta.

Siempre fué echado de la tiranía dar golpe por la espalda. Nos esta vez se ha engañado nuestro Vairo. Aquí está LA VOZ DEL PUEBLO, viva en sus subterráneos como en sus catacumbas, el cristianismo en sus primeras épocas, tan pronto al martirio los muros que nos dedicamos a las tareas sagradas de la Libertad como a la revelación de todos los actos de despotismo que nos oprimen, a la difusión de las ideas que habrán de regenerar y a la especificación de nuestras grandes esperanzas. No se había llegado a poner el dedo en la llaga, queriendo en nuestros momentos calientes o mandando a otros hombres y mujeres, cubanos patriotas pero inocentes.

El Eunu, imparcialmente ha dicho la verdad: la Isla toda espera el momento en que pueda lanzar el grito de Libertad, y ese momento no tardará a llegar. El llegar cubanos, cuando venís a nuestro suelo de las regiones libertadoras del Norte, nos ayudéis a dirigir, y el consorcio de multitud de causas que os os reconozca las dadas y poderosos apoyo. Dejad a los tiranos que apoderados hoy de todos los elementos del poder, desfilen en su orgullo impotente, arrastrando delaciones, derramando la sangre de las víctimas, poblando sus batallas y dejando al pueblo esclavo por medio de su prensa esclavizada, elemento crecido para sus mejores fines.

Dejad que nos llamen secuaces de la piratería, dispuestos a cometer delitos de todas clases, ¡Miserables! ellos saben que nosotros somos los apóstoles de la Libertad. Preguntan por nuestros nombres, por nuestra importancia social y reconocen, vosotros, hijos de la Isla, sabéis como ellos lo saben, que en cada cubano encontramos lo que buscan sin distinción alguna.

Pues ¿qué del despotismo español hace diferencia entre nosotros y no os amos todos de derechos y garantías? no sufrimos todos las mismas vejaciones de un poder discrecional y bárbaro? las mismas exacciones de un sistema fiscal que empobrecen al país más rico de la tierra? Y qué in porte la pequeñez de la firma de este periódico si en materia lo engrandeció, y sea cualquier defensas revelan que no se nos permite la libre discusión? Elaz condena el gobierno a la opresión más dura; si no, podemos porque en todas partes nos acorchan con exhibir los crímenes de muerte a toda publicación sobre nuestros derechos, y pretenden jugar de nosotros, por lo que al Gobierno y a otros, hechas en las entrañas de la tierra. ¿Tenemos por ventura armas iguales? Así cambió la caballerosidad española?

Pretendo al separatista que los habitantes de Cuba se dividan en dos partes, una en el lado de los brazos azul y la otra en el lado de los brazos rojo, toda la juventud de la Habana, entregada al placer que sin duda le proporciona las ventajas de un sistema paternal. Hijos de Cuba, ved cómo pretendo el Gobierno hacer de vosotros sus puros intenciones y aceptar como suyo el sacrificio dedicado a él, lo que no es otra cosa

que un medio de aturdir vuestras potencias por el efecto del envilecimiento a que os arroja en pos de la tiranía. Decidme que también en nuestros haciendas se entregan los esclavos los donados al interés que los produce los largos y sus bailes. Quiéramos seguir, pero los donados del periódico no lo permiten. Nos es necesario dar un espacio, y después de nos habremos contestado al artículo publicado, y después de haber echado una mirada sobre la Isla y de ver en ella formada la revolución en el cambio de las ideas y en la disposición de nuestros corazones, buscaremos la vista hacia el Norte de donde habrá de venir el principio de la acción, el aliento y el espíritu de nuestra causa.

## «CIBERIDADES CUBANAS»

- D Francisco Charpentier, hijo del comandante de mar, entregó a la bandera española su barco: hombre licenciado y delator voluntario de Vuelta Abajo.
- D José Llerena (el fin) perdió su muy conocido.
- D José Barral, caudex, falso delator y de conducta corrupta.
- D Luis Castro (que puede ser) esforzado delator, hijo sin madre muy querido de Matanzas y conocido con el Vesper con ternura.
- D Cristóbal Zayas Pardo, antiguo escriba de palacio, escrupulo de los depravados e incurrible cruzador de Secretaría.

Sola la ignorancia pudiera entorpecer el principio de que los cubanos en libertad para extirpar las vidas y rebeldías las fortunas de los penales; puede creerse todo lo que se quiere el buen sentido es comprendido sin grandes esfuerzos. Hemos notado no dan la generalidad. Ambicionan los cubanos el estado de esclavitud a que se ven reducidos por un despótico gobierno que hace muchos años no cambia su sistema que el del progreso metálico para cada uno de sus gobernantes; y bajo tales condiciones pueden considerarse felices los gobernados? No, muy violentos se resquebrazan los gobiernos, como a todos los hombres buenos y malos en unidos aquellos que propugnan con su industria al bienestar del comercio, fuente preciosa de todas las riquezas. — El cubano del comercio, fuente preciosa de todas las riquezas. Los cubanos aunque no necesitan su libertad de esta causa que sus esfuerzos humanos, y bien entendido religiosos, resultado que victimas con un error mal entendido no darán otro resultado que el de un error mal entendido en sentido contrario, por nuestro gobierno colonial para impedir una pronta reparación. — Nosotros repulamos a los hombres; pero nunca sufrimos injustos insultos, ni nos permitimos que impida plantar en nuestra patria el árbol hermoso de la Libertad. — La Libertad es maná todos los hombres, y protegerla lo manda nuestra religión y el sabio rey Alfonso. Cheferemos ciegamente sus preceptos, sacriquémoslos todo lo mas sagrada, respetando todo lo que sea digno de respeto y seremos felices en nuestra empresa. Tan justa es la Santa Causa, que nos sacrificamos, y justa es a los ojos del Omnipotente.

## A LA MEMORIA DE NARCISO LOPEZ.

Si un hombre valiente, digno y fiero  
Osó pisar las playas de esta Ajilla  
Haciendo portentosa maravilla  
Contra los tiranos de un gobierno ibero.  
Y como patriota fiel y valeroso  
Al Gobierno se dio el golpe  
Mas poderoso que el de la espada  
Fue el que dejó en el suelo el cadáver  
Hoy nos es que nunca el fue  
Libre de opresión y de miedo,  
Pretende que para siempre  
Que a sus pies eniga el pabellón hispano;  
Y como querían una eterna gloria  
A lo mortalidad dejaba en memoria.

(UNA CUBANA)

pero Bellido de Luna que estaba muy comprometido en la causa incoada por los sucesos de la Vuelta Abajo, y que era, además, miembro de un club secreto compuesto de un grupo de cubanos distinguidísimos, se vió en la necesidad de abandonar la Isla, embarcándose a toda prisa para Boston, y no para Nueva York, como se ha dicho, en la fragata inglesa *Express* el 6 de agosto de 1852. Muy oportuna fué su salida de la Habana, pues en esos mismos días ingresaron en las prisiones de la capital muchísimos compatriotas que no pudieron evadir la acción de la justicia.

Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente que, como dice Colazo, contribuían al sostenimiento de los gastos que ocasionaba la tirada de *La Voz del Pueblo*, hablaron a un excelente cubano nombrado Andrés Ferrer, para que, de acuerdo con Facciolo, terminara el cuarto número del periódico revolucionario, cuya publicación había sido la causa primordial de la última conmoción que produjo la venganza de las autoridades españolas que privaron de libertad a un considerable número de inocentes. Se proponían Bermúdez y Valiente despistar a la policía y lograr que, al ver la luz de nuevo el papel subversivo, se decretara la excarcelación de muchos cubanos por considerarlos ajenos a la publicación del mismo.

Facciolo, que sólo exigió a Ferrer que le asegurara el dinero necesario para salir de la Isla en caso de ser descubierto, comenzó, es decir, continuó la composición del periódico, que ya tenía preparado cuando Bellido de Luna abandonó el país. Los originales los enviaron Bermúdez y Valiente, y el cuarto número quedó compuesto, pero inédito, al ser sorprendida por la policía la imprenta en la tarde del día 23 de agosto de 1852. El ejemplar de dicho número cuarto que obra a fojas 9 de la primera pieza de la causa, y probablemente el único que existe, es una prueba de imprenta entregada por Facciolo y unida al proceso. No tiene fecha ninguna y su título reza de este modo: *La Vo del Pueblo*. El tamaño es menor que el de los tres anteriores (26 por 18 centímetros), y contiene su texto, primeramente, una *Advertencia* para solicitar del público dispensa por el tiempo transcurrido sin ver la luz el periódico, demora que se atribuía a enfermedad de *El Editor responsable*, que suscribe la noticia; después aparece un suelto sin título, haciendo referencia a la *Gaceta de la Habana* del 12 de agosto de 1852, que, rompiendo su silencio, publicó en segunda

plana un artículo refutando el que insertó el *Evening Sun*, periódico de Nueva York, el 26 de julio. *La Gaceta* dice en ese trabajo que el éxito de *La Voz del Pueblo* se

...halla implícitamente manifiesto en la publicación misma: la mezquindad de su forma, su lenguaje de rastros y lo defectuoso de su impresión, revelan á leguas la falta de recursos y de inteligencia de sus editores.

Y agrega, quijotesicamente, que

...el Gobierno desde que apareció el primer número de la *Voz* supo quienes eran los que entendían en su publicación; obrando empero con la mesura y templanza que nunca le abandonaron, no quiso proceder contra ellos hasta conocerlos mejor.

Yo, que he tenido a la vista, señores Académicos, los antecedentes relativos a los movimientos de la policía en aquella época, puedo asegurar a vosotros que esa afirmación de la *Gaceta* era falsa; pues, de lo contrario, no hubieran permitido salir los números segundo y tercero, ni dejado escapar a Bellido de Luna, quien, como sabéis, había sido el principal editor del papel revolucionario.

A continuación, y en la segunda columna, se halla un artículo titulado ¡¡Celebridades cubanas!!, donde se mencionan, como enemigos irreconciliables de la Independencia, a Francisco Chaptin, José Llerena, José Barranco, Luis Cortés y Cristóbal Zayas Bazán. Y termina con una poesía, por cierto muy mal escrita, *A la muerte de Narciso López*, firmada por *Una cubana*.

El Gobierno, que había ofrecido grandes prebendas y dinero para lograr descubrir a los autores del papel, recibía noticias de sus Cónsules en los Estados Unidos, quienes, como el de Charleston, le notificaba en el mes de agosto, que el mismo sujeto que por cierta suma de dinero se había ofrecido a destruir el vapor *Pampero*, se le presentó manifestándole que conocía el establecimiento donde se imprimía *La Voz del Pueblo*, que clandestinamente se introducía en la isla de Cuba, el modo y forma con que se empaquetaba, el buque que lo conducía y la persona a quien era enviado a la Habana.

Mas no sólo llegaban a Palacio, por la vía oficial, noticias falsas como la acabada de citar, sino que también se recibían avisos de periódicos americanos amigos de España, como lo prue-

ba el alano narrado del artículo de fondo del *Diario de la Marina*, fecha 2 de septiembre de 1852, que dice cuanto sigue:

Pero la pluma ha corrido demasiado y habremos de concluir nuestra tarea agradeciendo al *Herald* los avisos oficiosos que se prestó á suministrar para el descubrimiento del anónimo papelucho á que daban allá tamaño valor, y cuya continuada publicación era fecundo manantial de esperanzas é ilusiones, avisos que dicho sea de paso llevaban al parecer una pista errada y que además fueron siempre inútiles, pues ya el gobierno ha de por sí averiguado lo que dentro de nuestra propia casa quería y le convenía averiguar.

Ahora bien, respecto a la persona que denunció la imprenta y dió lugar a la aprehensión de Facciolo, consta en la causa que el celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, recibió órdenes reservadas del Capitán General, por conducto del Secretario Político, para que en el acto de la sorpresa se hiciera acompañar por el vecino Luis Cortés, a quien acusa el Dr. Vidal Morales y Morales de

...espía, cubano, apodado *Cinco Minutos* que fué el delator verdadero de la imprenta (1).

Pero un veterano de nuestras guerras de independencia y conspirador desde antes del 68, muy versado en todo lo relativo a la preparación de aquellos movimientos, me refirió, no hace mucho, al enterarse del tema de este modesto trabajo que yo preparaba, que al literato D. Ildefonso de Estrada y Zenea, dueño del periódico *El Almendares*, que se tiraba en la misma imprenta de *La Voz del Pueblo*, lo acusaba entonces la opinión pública de ser el autor de la delación, por temor de verse comprendido en un proceso. Y en apoyo de su aserto, decía este viejo amigo que Estrada y Zenea desempeñaba entonces un destino del Gobierno de la exmetrópoli. Por cierto que su defensor D. Jaime de Santiago y Santaella, Teniente del Regimiento de España número 5, de Infantería, señaló ante el Consejo de guerra el hecho de que su apadrinado fuera hijo de un capitán retirado de caballería, que había prestado grandes servicios a S. M., y pidió que, además de su libertad, declarara el tribunal que la prisión sufrida no era nota desfavorable para poder optar sin "óbice alguno á cualquiera empleo del gobierno".

(1) Ob. cit., p. 364.

Esa acusación, a que antes me he referido, dio lugar a que Estrada y Zenea publicara un folleto de 7 páginas, titulado El grito de la inocencia (1), defendiendo su conducta sobre el particular, y cuyos dos últimos párrafos dicen cuanto aquí copio:

“Dios con el santo fué santo, y con el inocente fué inocente (2)”, y á cada uno recompensó conforme á su justicia y á la pureza de sus manos que están delante de sus ojos. Por eso en Dios ponemos toda nuestra esperanza, y en él he puesto yo también la mia, para que me libre de las contradicciones de las jentes y separe de mi frente el anatema que la calumnia pretendía fulminar sobre mí! El, tocando con su dedo el corazón de mis lectores, esclarecerá su entendimiento, para que, desvanecidas las sombras del error, puedan penetrar hasta ellos los rayos luminosos del sol de la verdad!

Confiando pues en tan poderoso auxilio, no me esforzaré mucho ciertamente, en aglomerar las pruebas que justifican mi inocencia, en las circunstancias de que mis enemigos quisieron aprovecharse para calumniarme, en venganza de sus resentimientos particulares; pues estas pruebas, que se hallan al alcance de todos y que para conseguir las bastaría solo el deseo, (si tal deseo pudieran abrigar los que alimentan el de una injusta venganza,) plenamente convencen de lo absurdo y hasta ridículo de las patrañas que han propalado mis detractores. Estas pruebas, digo, que á pesar de ser tan públicas, pretenderían solo tratar de oscurecerlas los que llevan su deprabado intento hasta el extremo de querer justificar sus calumnias por medio de exabruptos, repugnantes no solamente á la moral, sino hasta á la misma sana razón; estas pruebas, repito, quiero yo que las encuentre cada uno en su entendimiento y en la secreta voz de su conciencia, por lo que, sin titubear, apelo á entrambas, persuadido de que si hasta aquí repugnaba á todo pecho honrado y virtuoso dar entrada á la inicua calumnia que mis enemigos me formulaban, de hoy mas condenará al desprecio á los infieus que de tal modo se ensañaban contra mi honra, para destruirla, combatiéndola sin piedad, y con un encarnizamiento indigno de los que llevan el nombre de cristianos y que aspiran al de justos y virtuosos!

Otra versión de la época señalaba como denunciante del periódico a un catalán nombrado Eudaldo Cabrices, que corría con la casa donde estuvo instalada la imprenta de *La Voz del Pueblo*, y a quien el Presidente de la Comisión Militar dejó en depósito los útiles de la misma al ser aprehendidos Facciolo y sus compañeros.

Mas el propio Estrada y Zenea, muchos años después, publicó en Méjico su autobiografía, donde se expresa de este modo:

(1) Habana, 1854.

(2) Cui sancto sanctus eris, et cui viro innocente innocens eri.—(David, Salm. XVII.)

Estuve preso y fui juzgado en consejo de guerra, por creérseme cómplice de la publicación del periódico subversivo *La Voz del Pueblo*, que el encargado de la imprenta que yo tenía en arrendamiento para la publicación de mi periódico *El Almadares*, imprimió en ella, aprovechándose de la ausencia á que me obligó la enfermedad de mi padre y su muerte. A los dos días del fallecimiento de mi padre, denunciada la imprenta por un catalán de apellido Jhonson, que vivía en un cuarto de ella, y por el celador D. Luis Cortés, fui reducido á prision. Estuve cuarenta días en una bartolina de la cárcel, de donde pasé á un calabozo del castillo de la “Punta”. Depurada mi inocencia, fui puesto en libertad con otros once individuos, entre los cuales se hallaba el poeta Ramon de Palma, ajeno, como yo, á la publicación de aquel periódico. Mi defensa, leída en el consejo de guerra, fué redactada por mi en el calabozo del castillo de La Punta. (1)

Los años que corrieron desde 1852 hasta 1876, de seguro hicieron olvidar a Estrada y Zenea los sucesos acaecidos en el primer año citado, pues no se explica que en el párrafo que antecede dejara de mencionar el nombre de Facciolo, a no ser que tuviera a menos hacerlo cuando habla del encargado de la imprenta donde se publicó *El Almadares*. También resulta extraño que incurriera en el error de citar al paisano Luis Cortés como celador, cuando éste no desempeñaba en esa época dicho cargo, y en cuanto a la acusación que hace de haber sido un catalán de apellido Jhonson y el Cortés antes mencionado los autores de la delación, debemos recordar que a este último también lo acusa el Dr. Morales y Morales de traidor, y que resulta muy sospechoso por el hecho de que el Capitán General D. Valentín Cañedo dispusiera que el celador Valladares fuera acompañado de ese individuo en la ejecución de la orden superior referente a la sorpresa del periódico. Ahora bien, sobre el tal Jhonson puedo asegurar, como producto de la investigación que he realizado, que no era vecino de la casa Obispo número 44, y que el único catalán que vivía allí entonces, se nombraba Eudaldo Cabrices. Pero estoy obligado, al propio tiempo, a llamaros la atención respecto a que en el auto de proceder, que figura a fojas tres del proceso, se encuentra entre los detenidos por la policía en el momento de la sorpresa, un individuo llamado Emilio Jhonson, sin expresar su nacionalidad, como tampoco aparece ninguna otra diligencia en relación con el mismo en toda la causa, ni su nombre figura citado por nadie, circunstancias

(1) Memorandum de Ildefonso Estrada y Zenea, México, 1876, [p. 7-8].

éstas muy raras, de las que se infiere que Johnson fue descartado del proceso inmediatamente después de su incoación, acaso por haber sido, como se dice en la actualidad, declarado testigo de estado.

Y ahora debo hacer referencia a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron al mejor éxito del periódico. En su repartición tomaron parte activa el comandante de milicias Esteban Díaz, el comerciante Andrés Ferrer, el profesor Andrés Cassal, el agrimensor Francisco Piñeiro, el joven Luis Eduardo del Cristo, el Conde de Villamar, el poeta José Agustín Quintero, Francisco Estrampes, José García Tejada, Fernando Saavedra y Antonio Gassie. En su confección se dice que participaron, y fueron acusados y detenidos por ello, Antonio Quintero, padre del poeta, Francisco Saavedra, el procurador Juan Valdés Castillo, Miguel Acosta, José Francisco Balbín, Eduardo Esteban Fronty, Manuel Santa Cruz, la Sra. Angela Guerra y su hija la Srta. Luisa del Castillo; logrando escapar José de Varona y Varona, Carlos Collins y Antonio María Betancourt. También fueron presos en la desaparecida Plaza Vieja, a las ocho y media de la noche del 30 de julio de 1852, el pardo Antonio Epifanio Plaza, repartidor del *Diario de la Marina*, en ocasión de llevar ejemplares de *La Voz del Pueblo*, y un mulatito menor de edad nombrado Evaristo, esclavo de D. Ramón Montalvo, en los momentos de entregar un número del periódico subversivo al dependiente de la tienda *La Industria*, D. Faustino García Otero, diciéndole:

—Toma, para que veas si está bueno!

Y un escritor de tanta nombradía como Enrique Piñeyro, nos cuenta que su íntimo amigo el inspirado poeta Juan Clemente Zenea, no pudo

...salir de la Isla inmediatamente después de los sucesos de Agosto de 1851, permaneció un año más en la Habana, y la partida en Agosto de 1852 no fué libre determinación de su voluntad; hízolo precipitadamente por temor de verse encarcelado, ó aun de trance más grave, por haber sido colaborador de un periodiquillo clandestino que con el nombre *La Voz del Pueblo* se confeccionaba en una pequeña imprenta, de que era cajista, regente y encargado un joven operario llamado Eduardo Facciolo. (1)

(1) *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, París, 1901, p. 27-28.

Para pagar el mérito literario de *La Voz del Pueblo Cubano*, nada más a propósito que la colección de los cuatro números que ilustran este trabajo, y los cuales, por vez primera, se ofrecen reunidos a la consideración de vosotros. Yo sólo puedo decirlos que defendió con valor una causa justa y que tuvo la singularidad de ser el primero en la Habana, en denunciar los abusos cometidos por las autoridades españolas. Se distinguió por el tono mordaz y agresivo con que atacaba; pero siempre fundamentando sus acusaciones, sin llegar a la insoportable diatriba, ni tampoco al cobarde libelo.

Se ha dicho, y escrito, que después de la muerte de Facciolo volvió en la Habana a publicarse *La Voz del Pueblo*. Ningún dato he encontrado en las obras históricas consultadas que pruebe esta aseveración, ni tampoco en el Archivo Nacional en las documentaciones de la Comisión Militar, Audiencia, Historia, Gobierno General, etc. Sin embargo, a este respecto escribe el *Diario de la Marina* correspondiente al 2 de octubre de 1852, cuanto sigue:

Entre las curiosidades que nos llegaron á las manos de Nueva York cuéntase una linda viñeta con su aguilita al canto, un ojo que desde luego bautizamos por el de la Providencia (si bien parece algun tanto lagañoso) y su letrero más abajo que dice: *La Voz del Pueblo*. Aun cuando de fábrica estrangera han querido hacernos el obsequio de atribuirnos este trabajo, pues mas abajo todavia reza así el título: *Habana y Agosto 13*.

El pio objeto de tamaña condescendencia es bien aparente. Impreso el soez papelucho en estrañas tierras se procura luego introducirlo de contrabando y repartirlo en la Habana para sacar luego allá testo de nuevas declaraciones y paparruchas. La agudeza de los señores estrelladores nos ha caído en gracia y así nos apresuramos á pregonar su mérito aun cuando esto no cuadre á la modestia del inventor. En efecto salga cuando saliere á relucir esa *Voz* destemplada y cascarrona á nadie puede engañar su procedencia. Burlando el golpe en cuanto al primer número queda descubierto el manejo y completamente inutilizado para cualquier ocasion futura.

Y en *La Verdad* de Nueva York, fecha 10 de noviembre de 1853, un año después, se lee lo siguiente:

LA VOZ DEL PUEBLO CUBANO

Por el vapor *Crescent City* que entró en este puerto el día 7 del corriente procedente de la Habana, hemos recibido algunos ejemplares de esta hoja volante, impresa en aquella capital en burla de la vigilancia del tiránico gobierno, y

sin que intimide á sus autores la muerte inicua que en inhumano cadalso recibiera el joven Facciolo por haber intentado la publicacion de unos de estos escritos, ni la expatriacion y otras condenas que sufren algunos de los que entendieron en la ejecucion de este pensamiento revolucionario.

En este número, que es el 4º, se pinta la situacion del país con exactos coloridos y en rápida reseña, y sobre todo se hace un llamamiento, no solo al patriotismo de los Cubanos, sino tambien al interés de los propietarios con motivo del tratado, casi sancionado ya entre Inglaterra y España, para cimentar en Cuba el ruinoso sistema de aprendizaje de los negros introducidos nuevamente de Africa, y una emancipacion general de los esclavos que hoy existen. Nos abstenemos de hacer comentarios sobre esta valiente publicacion por haber creído mas aceptable á nuestro lectores su íntegra insercion, en la forma que se verá á continuacion de esta nota.

Este nuevo esfuerzo del patriotismo unido al que han producido las dos proclamas que han circulado también en la Habana, nos revela que ha despertado allí el entusiasmo revolucionario y que, de seguro podemos contar con la cooperacion de una gran masa dispuesta á unírsenos en el heroico pronunciamiento de nuestra independencia y libertad; por que hasta los mas apáticos, los mas apegados á sus intereses despertarán á la voz del pueblo cubano; y al deseo de sacudir el ominoso yugo que nos oprime se une la necesidad imperiosa de la propia conservacion evitando el golpe que nos amenaza por el único medio eficaz que existe para conseguirlo: el levantamiento en masa.

También en el número antes citado de *La Verdad*, y con el título *La situacion*, se encuentra esta noticia:

La Voz del Pueblo como el Fénix renace de sus cenizas. A unos patriotas sacrificados siguen otros, y otros impulsados por el entusiasmo de la libertad, cuyo espíritu no muere. Facciolo injustamente inmolado, desaparece dejando tras si una huella de gloria. La idea ha germinado, se ha estendido, ha fructificado ya; y los segadores de la viña de la patria se aprestan á recoger el fruto ¿qué importa que uno ó mas perezcan en la demanda, si cosecha tendrá Cuba y abundante, ópima? Pero en tanto y por siempre loór á Facciolo: su memoria eternamente vivirá entre la de los mártires de nuestra libertad.

Sobre este particular, la Secretaría Política informó a la Comisión Militar en 13 de enero de 1854,

...no existir dato alguno en aquella Oficina, de haberse circulado el n° 4 del impreso subversivo "La voz del Pueblo," ni menos que aparezca ejemplar algº de dho. número (1).

Una rara coincidencia debo señalar antes de terminar esta

(1) Archivo Nacional, Papeles de Vilanova, leg. 36, no 20.

Comision Militar

Jº 6º +  
Ene de 1854.

Habana de la Habana

5ª Pista      1ª Pista  
Comunales

Contra      Legajo 13

D. Juan Bellido Noya	D. Antonio Salas
D. Andres Jover	D. D. Armas de Salas
D. Eduardo Jacinto	D. Antonio Mabo
D. Juan Armas Noya	D. Ladislao Espinoza
D. Antonio Bellido Noya	D. Modesto Estrella de Salas
D. Florentino Torres	D. Francisco Torres de Salas
D. Juan Antonio Gonzalez	Don Manuel...
D. Felix Maria Casard	

Acusados de autores y cómplices de la impresion y circulacion de un periódico subversivo titulado "La voz del Pueblo"

Fiscal      Secre

Al Mte. Pol. de Cabida.  
D. Pedro Pablo Brues.

Al Mte. de Habana.  
D. Manuel Maria...

Carpeta de la causa.

parte de mi discurso. En Madrid comenzó a publicarse a mediados del año 1853, un periódico homónimo del que ocupa en estos momentos vuestra atención. Defendía las doctrinas republicanas, y su texto, muy interesante, expresaba sus ideas en lenguaje puro, correcto, exento de aquella humillación vergonzosa de que adolecían los periódicos monárquicos de la época. Y esto aconteció cuando no se había cumplido un año de que en la capital de un pueblo horriblemente tiranizado, se daba a luz una hoja impresa para atacar al mismo Gobierno despótico y solicitar la Independencia de Cuba. *La Voz del Pueblo*, de Madrid, pedía también a gritos la libertad absoluta para el pueblo español.

#### IV

La causa incoada por la Comisión Militar a virtud del descubrimiento de *La Voz del Pueblo* y de la prisión de Facciolo, radica en el Archivo Nacional, como igualmente otros procesos políticos tan interesantes como el de los Soles y Rayos de Bolívar, el del Aguila Negra, el de las conspiraciones del año 1844, etc., etc.; pero todo ese tesoro está expuesto a desaparecer sin que la historia y las generaciones futuras conozcan sus tramitaciones más perentorias. Y he dicho, y no sin fundamento, que están llamados a perderse esos preciosos legajos, como tantos otros de notable valor que entre sus fondos conserva la Institución antes citada, porque un incendio destruya en mal hora el edificio donde se halla instalada, construido de exprofeso para cuartel, con pisos de madera, con una armería que lo rodea y teatros de variedades situados en sus mismos linderos. Sin embargo, no sería justo si no declarara que de nada han valido los clamores del Ejecutivo de la Nación, quien reiteradamente ha solicitado del Congreso, en distintos mensajes, una ley que lo autorizara para construir un edificio *ad hoc* con destino a tan útil e importante dependencia del Estado.

Pues bien, la causa de referencia, compuesta de dos piezas con 463 fojas, la promovió la Comisión Militar, según reza en su carpeta, contra Juan Bellido de Luna, Andrés Ferrer, Eduardo Facciolo, Juan Atanasio Romero, Antonio Bellido de Luna, Florentino Torres, Juan Antonio Granados, Félix María Cassard,

Antonio Palmer, Ramón de Palma, Antonio Rubio, Ladislao Urquijo, Idefonso Estrada y Zenea, Francisco Pérez Argandoña, Ramón Nonato Fonseca, acusados de autores y cómplices de la impresión y publicación del periódico subversivo titulado *La Voz del Pueblo*. Fué el instructor de la misma el teniente coronel de caballería D. Pedro Pablo Cruces, y actuó de secretario el teniente de infantería D. Manuel María Martel.

En esa interesante causa consta que el día 23 de agosto de 1852, el celador del barrio de Dragones D. Rafael Bonifacio Valladares, acompañado del celador del barrio del Prado D. Ramón de la Rosa, y con el auxilio del vecino D. Luis Cortés, se presentaron a las cinco y media de la tarde en la casa número 44 de la calle del Obispo, donde se hallaba la imprenta conocida por de la Vda. de Torres, y en la cual sabía el Gobierno, por un aviso confidencial, que se tiraba el citado papel, como también que se trataba de trasladar la forma, a toda prisa, a otra casa, para hacer el tiro por un sistema diverso del de la prensa, a fin de no llamar la atención con el ruido que aquélla produce. A la llegada de las personas mencionadas a dicho punto, encontraron parados en la puerta a tres jóvenes, y a otros más en la parte de adentro, deteniéndolos a todos y evitando que se comunicaran entre sí. Preguntados por sus nombres, resultaron ser Eduardo Facciolo, Félix María Cassard, Antonio Palmer, Antonio Rubio, Florentino de Torres, Ladislao Urquijo y Emilio Jhonson, habiendo sido detenido poco después Juan Antonio Granados. En esos momentos llegaron el Jefe de Policía, D. Manuel Fortún, y el Secretario Político, D. Martín Galiano, con varios salvaguardias, comenzando en seguida el registro, el cual dió por resultado que se encontraran distintos tipos de letra de imprenta, varios papeles envueltos, una prensa de mano, y sobre una galera de una cuarta y dos pulgadas de ancho, el molde, a dos columnas, con siete párrafos la primera y ocho la segunda, del periódico *La Voz del Pueblo*, faltando la *z* a la segunda palabra del título; pues todavía no estaba terminado el cuarto número a que correspondía el molde de referencia. El cajista de la imprenta del *Diario de la Marina* D. Pedro Boffil, fué el encargado de sacar varias pruebas por orden del fiscal, aunque Facciolo, viendo que el Secretario Político Sr. Galiano trataba de leer sobre la propia forma, operación

dificil para que no es del oficio, le había dicho, dándole un papel, que es el que obra a fojas 9 del proceso: Es la misma *Voz del Pueblo*, no se moleste V., es la única prueba que se ha tirado.

Interrogado Facciolo, manifestó que todo aquello no era obra suya, sino que lo tenía en calidad de depósito, y que sólo trabajaban en su taller, como operarios, Félix María Cassard, Florentino de Torres y Ladislao Urquijo. Añadió que desconocía a los otros dos individuos que fueron presos con él y sus citados operarios; que uno de ellos, apellidado Palmer, se llegó a la imprenta indagando por un sujeto cuyo nombre no recordaba en aquel momento, y que el otro, que resultó después llamarse Antonio Rubio, había ido allí a buscar unos números de *La Verdad*, así lo dijo; pero dándose cuenta de su grave error, rectificó en seguida y agregó: de *El Almendares*, por mandato de Estrada y Zenea, director de la citada publicación, la cual informó el declarante que la redactaban el poeta Juan Clemente Zenea y Rafael Otero, escritor satírico y de costumbres, muy popular en aquella época. Sobre la imprenta afirmó Facciolo que era de su propiedad, y que la tenía en Obispo 44 desde el 26 de julio de 1852, habiéndola adquirido con dinero que le facilitó su señora madre, Doña Dolores Alba, afirmación ésta que aparece comprobada en el proceso.

Facciolo, ante las pruebas en su contra acumuladas por el fiscal, y sabiendo que Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer no podían ya ser presos, por haber el primero salido para el extranjero mucho antes de la sorpresa del periódico, y el segundo burlado después la vigilancia de las autoridades, trató de exculparse en su primera declaración, manifestando que se presentó en la imprenta de su propiedad un sujeto desconocido, como de treinta años, de estatura regular, delgado, trigueño, sin patilla ni bigote, vestido de casaca, ofreciéndole diez y ocho onzas porque le tirase los ejemplares de *La Voz del Pueblo*, cuya plancha se le había ocupado, y la que no tuvo tiempo de leer. Más tarde amplió su declaración, refiriendo que el dicho individuo era de apellido Ferrer, pero que ignoraba su nombre y donde residía, y que el declarante en persona se ocupó de la composición del papel entre el domingo y el lunes, habiendo roto y tirado al suelo los originales de los artículos que encerraba el número, que suponía escritos por Ferrer, aunque tenían distintos caracteres de letra.

Yo creo que la cuarta declaración prestada por Facciolo hubo de comprometerlo grandemente, pues quién sabe si aconsejado con miras egoístas por los otros presos, o por haberlo pedido su madre, la que se dice que lo visitó para que declarase la verdad, creyendo así salvarlo de la muerte, o si obligado por el látigo, que entonces era el arma infame usada en las mazmorras para lograr que los cautivos hicieran revelaciones, o con el propósito de llevar al ánimo de sus jueces el convencimiento de que sólo había obrado por interés, o quizás en un sublime gesto de heroísmo, para salvar a sus compañeros de conspiración, viéndose ya él perdido, el caso cierto fué que lo confesó todo paladinamente, hasta que había compuesto el primero y segundo números del periódico, según ya os he contado, por haberle ofrecido Juan Bellido de Luna pagarle bien su trabajo. Mas no acusó a ninguno de sus ayudantes en la patriótica obra, negando, a preguntas del fiscal, que tuvieran los empleados de su imprenta conocimiento del arreglo del papel subversivo, que no conocía a los autores de los artículos publicados, ni a las personas que lo repartieron en la Habana y en el extranjero.

El padre de Eduardo, D. Carlos Facciolo, manifestó en la causa que cuando tuvo conocimiento de que Juan Bellido de Luna trataba de seducir a su primogénito, había hecho a éste las prevenciones necesarias para que no cediese a sugerencias criminales, presentándole varios ejemplos de las malas consecuencias que podrían traerle, dándole entonces su hijo seguridades de que no incurriría en ninguna falta de esa clase, lo que le tranquilizó completamente, al extremo de haberle sorprendido su prisión como cómplice de un delito que el declarante odiaba como buen español.

Otra de las declaraciones importantes que figuran en la causa, es la de Estrada y Zenea, quien negó rotundamente que tuviese ninguna complicidad en la publicación y circulación del periódico separatista. Pero el fiscal le objetó que cómo estando Facciolo tildado de revolucionario, había elegido la imprenta de éste para tirar en ella su revista *El Almendares*, pagando la casa y todos los demás gastos, cuyas utilidades eran suyas, como también suyas las responsabilidades de lo que allí se hacía. Entonces se descargó acusando a Facciolo de ser el único responsable de todo, pues como regente que era, dependían de él las personas que allí trabajaban, y que en el contrato con el confesante, existía la condi-

ción precisa que le impuso aquél de entenderse directamente en la administración y presentación a la censura de los trabajos que en dicha imprenta se confeccionasen. Y agregó Estrada y Zenea, que con motivo del fallecimiento de su padre, ocurrido en aquellos días, no salió de su domicilio particular, enterándose después de la sorpresa del periódico y de la prisión de Facciolo. Igualmente declaró en contra del joven tipógrafo el encausado Juan Atanasio Romero, dependiente que había sido de los hermanos Bellido de Luna en el almacén de azúcar que éstos tenían en la calle del Teniente Rey, quien manifestó que vió en dicho lugar el baúl conteniendo la imprenta y a Facciolo "trabajando con un aparato de muchos casilleros por delante".

Ninguna otra acusación aparece en contra del cajista de *La Voz del Pueblo*, pues las personas importantes que declararon en el proceso, tales como José Quintín Suzarte, Domingo de Arozarena, Ramón de Palma, Antonio Zambrana y Valdés, y el farmacéutico Higinio Serrano, nada dijeron que pudiera perjudicarle. Por cierto que cuando el fiscal insistió en que Palma, por su condición de escritor, informara sobre los autores de los artículos publicados en *La Voz del Pueblo*, respondió éste:

—Que era una cosa imposible para los críticos y literatos más versados.

La acusación fiscal consideró el hecho probado, y "convicto y confeso en el crimen de traición con circunstancias las más agravantes" al procesado Facciolo, quien notificado que debía nombrar un oficial para que lo defendiera, escogió de la lista que al efecto se le presentó, en primer lugar, a D. Cándido Trueba, y en segundo, a D. Manuel de la Peña.

En la mañana del día 13 de septiembre de 1852, después de oída la misa del Espíritu Santo, se reunió en la sala de audiencia de la Cárcel de la Habana el Consejo de Guerra de la Comisión Militar, compuesto por el brigadier D. Francisco de Velasco, como presidente, y el teniente coronel D. Pedro Aguilar y los comandantes D. Casimiro de la Muela, D. Baltasar Gómez, D. Francisco Maluj, D. Bernardo Villamil y D. Felipe Dolsa, como vocales, y en calidad de asesor el Dr. Manuel González del Valle. Acto continuo se efectuó la presentación de los reos, quienes fueron interrogados por el presidente y algunos vocales sobre varios puntos de información, sin que ellos, ni sus defensores que se hallaban

presentes, alegasen ninguna circunstancia que pueda señalarse.

El defensor de Facciolo, que en definitiva lo fué el teniente de la sexta compañía del regimiento de España número 5, de la fantería, D. Manuel de la Peña, sólo tuvo tiempo para leer con festinación las fojas del proceso. Pero ya sabéis, señores Académicos, que ninguno de los oficiales designados por nuestros compatriotas, en causas políticas, para llevar su representación, se tomaban gran interés por convencer al tribunal de la inocencia de sus defendidos, o por lograr, con alguna atenuante, que la pena fuera más humana. No todos se nombraban Federico Capdevila, aquel valiente defensor de los estudiantes de medicina, y a quien los cubanos debemos eterna gratitud!

Sin embargo, el teniente de la Peña informó al Consejo de esta manera:

Educado militarmente, Sres. Presidente y Vocales de esta comision Militar, no tendrá la defensa con que se me ha honrado toda la vehemencia del artificio oratorio que el asunto requiere; pero á lo menos hallarán V. SS. la que mi debil pluma, exitada por la mas fuerte compasion puede darla.

Sres, el Caballero Fiscal no ha hablado en esta causa segun el espíritu que se atribuye vulgarmente á los que acusan. Ha espuesto con la mayor exactitud los hechos; ha descrito de una manera impasible como debe hacerlo el representante de la vindicta pública, las circunstancias del crimen; mas de esas mismas circunstancias se convence que Don Eduardo Facciolo, mi defendido, menor de edad, sin estudios literarios y en la oscuridad de su condicion civil, es imposible que haya concebido el horrible crimen que inicia este proceso con toda la enormidad de un delito de alta traicion, ni menos haber condescendido á las maniobras odiosas, á las insinuaciones péfidas de los enemigos de la integridad nacional; el espuesto Facciolo asi lo confiesa cuando al rebatir el cargo que se le hizo del delito de infidencia, manifestó que hizo las impresiones, ó preparó las formas del papelucho subversivo que constituye el cuerpo de su delito, con el único objeto de la utilidad pecuniaria.

En efecto, Sres., Facciolo no ha tenido anteriormente trato ni relacion alguna con los conspiradores, y hasta este último suceso desgraciado, que nadie lamenta mas que él, y hasta este fatal momento, su vida ha sido inocente; luego si la justicia se eleva á descubrir los principales autores de un crimen para castigarlos con la mayor severidad, nunca olvida tampoco la conmiseracion que merece la inexperiencia de jóvenes incautos de la gente sencilla de nuestra sociedad que han prestado oídos á la seducion astuta de especuladores inmorales.

Si, yo pienso que estamos en el caso de decir con la gaceta Oficial del veinte y cinco del mes pasado, cuando nos anunció el descubrimiento del delito en cuestion, que *“lo que causa pena y dolor, es la suerte de esas víctimas de la ambicion ajena conducidas al crimen y á sus horribles consecuencias por los*

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

*hombres inhumanos que desean nuestra ruina.”* Gracias al cielo el delito de conspiracion está limitado aquí á pocos individuos: la Isla entera lo detesta, tanto en su ejecucion como en sus principios, y por esto ha de serme licito exponer á la consideracion de V. SS. la ninguna impresion que hubiera producido en el ánimo de estos leales habitantes la lectura del miserable libelo que motiva este proceso; mayormente si se reflexiona sobre su mezquina y subrepticia circulacion, sobre el caracter vergonzante de sus escritores y el estilo tabernario de la composicion: confeso y convicto, Sres., mi defendido del crimen que se le acusa, creo sin embargo, sugetándome al superior saber del Señor Asesor, que no puede ser castigado Facciolo por la ley 2, título 2, partida 7<sup>a</sup>, que invoca el caballero Fiscal y mas bien sea adaptable al presente caso, la 11, libro 8, título 18, de la Novísima Recopilacion relativa á la *“prohibicion de papeles sediciosos y contrarios á la fidelidad y tranquilidad pública; cuyo rigor se atenúa tan luego como cualquier ánimo imparcial traiga á la memoria la prueba evidéntísima de la sensatez y fidelidad del Pais en las recientes invasiones piráticas.*

Ciertamente, Sres, si V. SS. se dignan fijar su atencion en la fecha de dicha ley, advertirán que se dictó en época contemporánea á la espantosa revolucion francesa y cuando se conspiraba, segun el tenor literal de la otra ley precedente, de tal manera que no contentándose los revolucionarios con imprimir máximas execrables que produjeron una entera y lamentable anarquía, sugerían los medios (son palabras de la mencionada ley) de llevarlas á efecto. Gracias al cielo, repito, aun no se conocen en la tierra de Cuba esos proyectos inicuos preparados en sociedades políticas que han publicado después las atrocidades con que se excita al pueblo á la efusion de sangre enseñándole á la par el modo de verificarlo y de subvertir el orden social.

La vida del acusado está en manos de este ilustre tribunal; tengo la mayor confianza en su justificacion; y no puedo olvidarme de su clemencia. Póngase cada cual en la situacion de la desolada madre de Facciolo, desde que supo que el crimen de su hijo le colocaba en el mas inminente peligro de perder la vida. Es cosa muy dolorosa la desaparicion por la muerte natural de las personas queridas; pero perder un hijo asi, entre el Patíbulo ó un Presidio, es lo mas funesto y horroroso.

V. SS. administran la justicia en nombre de S.M. la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.) que el tesoro de su misericordia alcance á mi infeliz defendido.

Terminado el acto después de oídas las representaciones de los demás acusados, el tribunal acordó la siguiente sentencia:

Vista la órden del Exmo. Sr. Capn. Gral. del día 23 de Agosto pp.<sup>do</sup> para que el Comte. D. Pedro Pablo Cruces, Fiscal de la Comision Militar egecutiva permanente, continuase la sumaria que había iniciado el celador de Policía del barrio de Dragones, á consecuencia de haber sido sorprendida la noche del mismo día, la imprenta en que se preparaba la impresion del cuarto número del periódico altamente subversivo é incitante á la revelion, titulado *“La voz del Pueblo”*, compuesta la muestra y tirado ya un egemplar, de la cual se tiraron en

el acto tres egemplares mas, resultando de la sumaria, autores y promovedores del citado periódico, los prófugos D. Juan Bellido Luna y D. Andrés Ferrer, impresor D. Eduardo Facciolo, é iniciados en el delito D. Antonio Bellido Luna, D. Juan Atanasio Romero, D. Florentino Torres, D. Juan Antonio Granados, D. Felix Maria Casard, D. Ladislao Urquijo, D. Antonio Rubio, D. Antonio Palmér, D. Idefonso Estrada y Zenea, el Ldo. D. Ramon de Palma y D. Ramon Nonato Fonseca; visto igualmente el proceso por informacion, recoleccion y confrontacion en el Consejo de guerra celebrado en esta fha. y presidido por el Sr. Brigr. D. Francisco de Velasco Tente, de Rey de esta Plaza y Gefe de dicho Tribunal, donde comparecieron los seis primeros de los acusados presentes, y no los demas por impedimento: oidas la conclusion y dictamen Fiscal, las defensas de los procuradores respectivos, y las ilustraciones verbales del Sr. D.<sup>r</sup> Manuel Gonzalez del Valle Asesor del Juzgado; *el Consejo*, atendiendo á la naturaleza de los cargos y calidad de las pruebas que aparecen respecto de cada uno de los encausados, por unánime votacion ha condenado y condena á Don Juan Bellido Luna y D. Andrés Ferrer, y por mayoria de votos, á Don Eduardo Facciolo, á la pena de muerte egecutada en garrote vil, con arreglo á la Ley 1.<sup>a</sup>, título 7.<sup>o</sup>, libro 12 de la Novisima Recopilacion, entendiendose los dos primeros con calidad de ser oidos si se presentasen ó fueren aprehendidos—Y por unanimidad tambien, á Don Antonio Bellido Luna á diez años de Presidio en Africa con prohibicion de volver á esta Isla; y á Don Juan Atanasio Romero á ocho años del propio destino, con la misma prohibicion—Declara compurgados con la prision sufrida á Don Florentino Torres, Don Juan Antonio Granados y Don Felix Maria Casard, pero quedando por dos años bajo la vijilancia de la autoridad local—Y absueltos de culpa y pena al Licenciado Don Ramon de Palma, Don Antonio Palmer, Don Antonio Rubio, Don Ladislao Urquijo y D. Idefonso Estrada y Zenea: aprueba el sobreseimiento decretado á fojas trescientas diez y nueve á favor de D. Francisco Perez Delgado; y por último, que oportunamente se continúe esta causa en lo relativo al preso Don Ramon Nonato Fonseca, imponiendo á todos los penados el pago de costas procesales de mancomun et insolidum. Habana y Setiembre trece de mil ochocientos cincuenta y dos—Fran.<sup>co</sup> de Velasco—Pedro Aguilar—Casimiro de la Muela Chacon—Baltazar Gomez—Fran.<sup>co</sup> Mahy—Bern.<sup>do</sup> Villamil—Fel.<sup>o</sup> Dolsa.

Fueron los comandantes Dolsa, Villamil y Gómez los que votaron porque se impusiera a Facciolo, en atención a su corta edad, sólo la pena de diez años de presidio en Africa y calidad de no volver a esta Isla. También el asesor Dr. González del Valle, en brillante escrito que figura a fojas 374 del proceso, emitió su opinión contraria a la pena de muerte pedida para el joven tipógrafo. Y por si no bastara lo expuesto para decidir al Gobierno a conmutar la última pena solicitada para Facciolo por sólo un voto de mayoría, se encuentra en la causa otro informe tan favorable como el del asesor; el del auditor D. Castor de Cañedo, quien dice

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

*insolidum. Habana y Setiembre trece de mil ochocientos cincuenta y dos*

*Fran.º de Velasco*

*Ramon de la Muela Chacon*

*Pedro Aguilar*

*Baltazar Gomez*

*Fran.º Mahy*

*Bern.º Villamil*

Fecha y firmas de la sentencia.

al Capitán General, que desde luego consultaría “la inmediata y rigurosa egecucion de la sentencia dictada por el Consejo de la Comision Militar. Pero echándose de ver en la votacion que precedió á su fallo, que el principal de los reos presentes, D. Eduardo Facciolo, tuvo tres votos á diez años de presidio, y que á mas la opinion ó voto del Asesor agregado á la causa se opone igualmente al fallo de otros cuatro votos que le condenan al último suplicio, no puede el que suscribe cualquier sean sus convicciones y modo de apreciar la legislacion, prescindir en su conciencia y recta imparcialidad, de estas razones y circunstancias”. Por todo lo cual propuso el auditor se convocara al Consejo de revision, en cuyo acto “expondrá—dice en su informe—lo que sobre la cuestion le ocurre y reserva para esa solemne oportunidad”.

Pero como siempre aconteció en época de la ominosa, debía haber una víctima, y ya que era imposible cumplir la terrible sentencia en cuanto a Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer, porque éstos, con tiempo, hubieron de poner la mar por medio, fué sacrificado Facciolo.

Con efecto, el Regente y los Oidores de la Real Audiencia Pretorial, Sres. Pedro Pinazo, José Serapio Mojarrieta y Antonio C. Alvarez, nombrados por el Capitán General para la revision de la causa, opinaron que debía confirmarse la sentencia de muerte impuesta por el Consejo a Eduardo Facciolo, por su confraternidad política con Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer, y su directa y principal cooperacion al periódico de referencia, no admitiendo como atenuante el haber procedido por la recompensa metálica ofrecida, toda vez que no aparecía en la causa indicacion alguna de un estado de miseria de su parte que le impulsara a ello, sino, por el contrario, que era poseedor de una imprenta comprada hacia poco tiempo con dinero facilitado por su señora madre, siendo, además, dueño de una cigarrería en Regla, en cuyas industrias tenía asegurado su modo de vivir, sin necesidad de recurrir a medios tan comprometedores.

El Capitán General D. Valentín Cañedo, con vista del dictamen de la Audiencia Pretorial, aprobó en 24 de septiembre de 1852 la sentencia, en cuanto a la pena de muerte en garrote vil impuesta a Facciolo, y mandó se ejecutase en el paraje acostumbrado, o sea en el campo de La Punta, donde varios cubanos expiaron el horrible crimen de amar como debían a su ultrajada patria.

A las siete menos cinco minutos de la mañana del lunes 27 de septiembre se constituyó en la Cárcel de esta ciudad el Tribunal de Guerra D. Antonio María Muñoz e hizo comparecer ante su presencia al reo, que a dicha hora fué conducido del Castillo de La Punta, en donde se hallaba preso, y después de identificado por el fiscal Sr. Cruces, le notificó y leyó la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra, lectura que escuchó Facciolo sin inmuntarse, ni proferir palabra alguna.

La Gaceta de la Habana correspondiente al día 28 de septiembre, publicó esta lacónica noticia:

Ayer ha sido puesto en capilla y hoy debe ser ejecutado en garrote vil á la hora y en el lugar de costumbre, D. Eduardo Facciolo, convicto y confeso de ser el confeccionador de la hoja subversiva que se imprimió clandestinamente con el título de *La Voz del Pueblo*. Su nombre va á ser conocido por el castigo de un crimen execrable, fruto del mas funesto extravío. Compadezcamos su desgraciada suerte, y esperemos que sirva de escarmiento demostrando á los ilusos cual es el término infalible de sus insensatas maquinaciones.

Y así ocurrió: el 28 a las siete de la mañana, fué extraído de la capilla y conducido al patíbulo, con el auxilio de varios sacerdotes y acompañado de hermanos de la Real Archicofradía de la Caridad, el desventurado Facciolo, a quien, según reza a fojas 394 de la causa, "se colocó en la máquina de garrote situada frente á la Real Cárcel y egecutado en ella hasta quedar al parecer sin vida en cumplimiento de la sentencia; habiendo asistido al acto un piquete de cada uno de los Cuerpos de Infantería y Caballería de la guarnicion al mando del Sor. Coronel Sargento mayor de la Plaza D. Cristobal Zurita". En ese lugar estuvo expuesto el cuerpo exánime de aquel valeroso patriota, mártir de la tiranía, hasta las tres de la tarde, hora en que fué entregado a los hermanos de la Archicofradía antes citada, para que le dieran sepultura eclesiástica, siendo inhumado en el nicho número 437 del viejo cementerio de Espada. (1)

(1) La partida de enterramiento, copiada del libro 2 de Defunciones de blancos de la parroquia del Monserrate, folio 173, dice así:

"N. 895.—Dn Eduardo Facciolo—En veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos años se dió sepultura de limosna en el Cementerio gral, segun certificó su Capellan, al cadaver de Dn Eduardo Facciolo natural del pueblo de Regla, soltero, de veinte y tres años de edad, hijo lejítimo de Dn Carlos y de Da Maria Dolores Alva; recibio los santos Sacramentos de penitencia y Eucaristia y lo firmé.—Fran.co de P. Gispert."

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Goya  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

El *Diario de la Marina* de aquel memorable día 28, dió cuenta de la ejecucion en esta mesurada forma:

Afectacion fuera de nuestra parte observar silencio sobre el espectáculo de que ha sido la Habana hoy testigo. Un infeliz delincuente ha espiado con la última pena el feo crimen de que era reo convicto y la magestad de la ley queda vindicada. El mismo sentimiento de instintiva delicadeza que nos sirvió de guía en todo el curso de este negocio, nos ha prohibido también amargar con ninguna alusion los últimos instantes del condenado, porque la bella máxima grabada sobre los muros de la prision en nuestra ciudad natal, y que dice *odia al delito, compadece al delincuente*, no llegó nunca á borrarse de nuestra memoria. Pero la sociedad tiene sus derechos y la traicion ni tiene ni admite disculpa por leyes algunas. Los mismos extranjeros que tanto mas numerosos castigos se habían apresurado á vaticinar, y aun á dar por consumados, confesaron así explícitamente que el fallo de la justicia, severa cuanto imparcial y desapasionada, habría de pronunciarse.

En carta número 247, fecha Habana 4 de octubre de 1852, dió cuenta a la Reina de España el Capitán General de esta Isla del cumplimiento de la sentencia recaída en el proceso de referencia, siendo aprobada la conducta de esta primera autoridad por real orden de 4 de noviembre del mismo año.

Nada extraño resulta el hecho de que no pesaran en el ánimo de aquella hiena que entonces gobernaba a Cuba, para la conmutación de la horrible pena pedida para Facciolo, los votos de los comandantes Dolsa, Villamil y Gómez, ni las autorizadas opiniones del asesor Dr. González del Valle y del auditor Sr. Cañedo; pero sí causa estupor que no se ablandara aquel corazón ante las súplicas de D. Carlos Facciolo, quien invocando su condición de fiel español, solicitó el perdón para su amado hijo, así como que tampoco produjeran ningún efecto favorable las lágrimas de aquella desventurada madre que se nombró Dolores Alba, la cual, de rodillas, suplicó al general Cañedo que no matara a aquel ser nacido de sus entrañas, en quien con toda el alma adoraba. Por cierto que me ha referido una respetable anciana que aun vive en Regla, que ella, aunque muy niña entonces, todavía recuerda el efecto que causó a Doña Dolores la prisión de su hijo, la que desde aquel momento comenzó a sufrir tan terriblemente de los nervios, que acabó por volverse loca y morir más tarde por el dolor inmenso que la agobiaba.

En el proceso no he hallado constancia de que los españoles

permitieran que a Facciolo lo visitara su madre, ni que aquél prometiera a la autora de sus días declarar "toda la verdad para que no le quitasen la vida", según ha publicado el Dr. Morales y Morales, pues no dejó el preso de estar incomunicado desde el instante en que fué encerrado en La Punta. Sin embargo, parientes muy cercanos de aquel mártir de la libertad, que ocupan hoy posición muy distinguida, como sus sobrinos D. Jorge Facciolo, residente en Regla y político muy popular; el Dr. Felipe Prieto y Facciolo, abogado prestigioso de la Habana; la Sra. María Luisa Facciolo, notable profesora de música y directora del conservatorio "Facciolo", y otras personas merecedoras de crédito, me han asegurado que Doña Dolores Alba fué a ver a su hijo en la prisión. Y con este motivo me han contado que en ocasión de visitarlo la Sra. Dolores García de la Paz y Núñez de Villavicencio, esposa de Enrique Facciolo, hermano de Eduardo, fué aquella acompañada de su hija nombrada Luisa, de pocos meses de nacida, la que en ese momento caminó por primera vez, en el calabozo, al pasar de las piernas de su madre a los brazos de su pobre tío.

A propósito de esto, recuerdo ahora que un inspirado bardo cubano, cuyo nombre yace en el olvido, escribió, al ser relevado el general Cañedo, una composición poética en la cual alude a la entrevista de éste con la madre de Facciolo, en la forma brillante que voy a leeros:

.....  
 En el festín, impúdico, gozoso,  
 en tu vicio brutal encenagado,  
 tu labio perezoso  
 que ni un vocablo á pronunciar atina,  
 brindará por la torpe Mesalina  
 que de otras cien ocupa el trono infando:  
 mas al chocar los hervidores vasos,  
 con eléctrico golpe estremecido  
 sentirás el puñal de la conciencia,  
 porque ese choque te dirá el crujido  
 del hierro que á tus víctimas quebranta  
 en horrendos cadalzos la garganta.

Entonces ¡ah! las lúbricas visiones  
 de tu inmunda embriaguez desapareciendo,  
 en lóbrega mazmorra entre prisiones  
 verás gallardo un joven, y á tus plantas

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

una mujer su lloro derramando.  
 Él condenado á un bárbaro suplicio,  
 ella piedad exánime implorando,  
 él es Facciolo... la mujer... su madre!!!

¡Recuerdas la amargura  
 de aquella desdichada, los acentos  
 de su intenso dolor, de su tortura?  
 Nunca el lenguaje del amor materno  
 más elocuente fué; la desvalida  
 la salvacion de un hijo demandaba  
 al Arbitro sangriento de su vida.  
 No sus palabras repetir intento  
 que el hondo sentimiento  
 del alma desgarrada de una madre,  
 comprenderse podrá, mas no expresarse.  
 Ni ¿á qué reproducirlas  
 si en todo su dolor y su elocuencia  
 á gritos te las dice la conciencia?  
 Las tuyas, sí, me gozo en repetir las:  
 "Basta, Señora, alzado," le respondiste,  
 remedando tu voz y tu semblante  
 de la dulce piedad las emociones.  
 "Aunque culpable de traicion al trono  
 "ese infeliz que muerte ha merecido,  
 "mi corazon habeis enternecido;  
 "y en nombre de la Reina le perdono.  
 "Él vivirá, Señora;  
 "que nunca en vano la piedad se implora  
 "de un hidalgo español: mi honor obligo  
 "de mi firme palabra al cumplimiento,  
 "tal es el sentimiento  
 "que en pró de la desgracia siempre abrigo."  
 ¡Recuerdas la emocion de aquella madre  
 cuando tu labio pérfido decía  
 que el hijo de su amor no moriría?  
 La gratitud, el gozo, la sorpresa,  
 su tierno corazon se disputaban,  
 y exclamaciones, lágrimas, suspiros  
 no más sus sentimientos expresaban.  
 Al fin sin dominar sus emociones,  
 alzando entrambas manos  
 en nombre de los cielos te bendijo;  
 mas al cielo no engañan los tiranos,  
 y Dios al mismo tiempo te maldijo.

Pasó la noche, amaneció la aurora,  
bajo el peso de tantas sensaciones  
la mísera mujer desfallecida,  
cerró sueño benéfico sus ojos,  
abriendo á deliciosas ilusiones  
su corazón de madre.

Soñaba la infeliz que entre sus brazos  
al hijo idolatrado comprimía,  
y en su marchita frente  
de amor filial el ósculo sentía.  
Mas súbito en la estancia  
de tus esbirros la gavilla infame  
con inaudito escándalo penetra.  
¡Qué buscan esos hijos de Numancia?  
¡Qué causa su alegría?  
De sus armas al ruido estrepitoso,  
á tanta vocería  
y obscenidades y blasfemias torpes,  
despierta la infeliz: “¡Hijo del alma!  
¡Eduardo!” exclama alzándose del lecho;  
mas de esos monstruos el cobarde jefe  
á su angustiado pecho  
la sacrílega mano audaz llevando,  
“reclámale al verdugo”, le responde.  
¡La oistes, asesino?  
¡Qué grito de dolor tan penetrante!  
¡La ves?... ¡fatal destino!...  
Loca está y en su bárbara demencia  
llora, ríe, te acusa y te maldice.

Eso valen, villano, tus promesas;  
mas ¡qué esperar de tí, por vida mía,  
si invocastes en fe de tu palabra  
á tu reina, tu honor y tu hidalguía?  
¡Si dignos son los tres de tus acciones!  
Ni ¡cómo hallar en viles corazones  
un noble sentimiento!  
Hallárase primero  
en la hiena el instinto del cordero;  
antes al vicio la virtud amara  
y en bálsamo de vida  
el áspid de la sierpe se tornara,  
que sentir en el alma empedernida  
generosos impulsos un tirano.

Se nombraba el autor de estos versos Pedro Angel Caste-

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>



Publicado por el Dr. Morales y Morales.



Publicado por el Sr. Pi y Margall.

RETRATOS APÓCRIFOS DE FACCILO

llón (1) y bajo el seudónimo de *Cuyaguatete* los publicó en *El Fisiócnico* de Nueva York, correspondiente al 25 de enero de 1854, con el título: *Al General Cañedo.—Con motivo de su relevo.*

V

Y permitidme, señores Académicos, a manera de epílogo de este ya extenso discurso que acabo de leeros y para el que os ruego indulgencia por los errores en que haya podido incurrir, haga una aclaración que, a mi juicio, resulte de trascendental importancia para la historia de nuestra iconografía. Me refiero nada menos que a un retrato que, como expresión fiel de la imagen de Eduardo Facciolo, publicó el Dr. Vidal Morales y Morales, ilustrando un trabajo que con el título de *Los precursores de la independencia* vió la luz en *El Figaro* de la Habana, correspondiente al 1º de octubre de 1899, y retrato que figura reproducido en el tomo IV, p. 839, de la obra *Historia de España en el siglo XIX* por D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga, impreso en Barcelona el año 1902.

De seguro que el laborioso historiógrafo fué sorprendido por alguien que le presentó como verdadera del joven tipógrafo, una efigie, la cual, examinada con detenimiento y recordando la edad que contaba Facciolo al morir, las señas personales de éste, y la vestimenta usada en aquella época, despierta en seguida la sospecha de que se trata de un caso de falsedad. Y he creído un deber patriótico, además de una obligación, iniciar mis labores a vuestro lado haciéndoos la revelación de superchería tan reprochable, porque debemos procurar que no continúe falseándose la verdad histórica, ni que se repita el hecho de fabricar retratos convencionales, cuando no existe el original, lo que ya ha sucedido en nuestro país, desgraciadamente, más de una vez.

Yo hube de abrigar la sospecha a que antes me refiero, apenas vi el retrato que se decía ser el de Facciolo, y para salir de dudas comencé a realizar una escrupulosa investigación que ha sido coronada por el éxito, pues me permite presentaros la prueba del engaño de que fué víctima el Dr. Morales y Morales. En ocasión

(1) Fué Castellón traductor en el *Faro Industrial de la Habana*; y allí conoció a Facciolo, de quien fué un buen amigo.

de una visita que tuve la honra de hacer al Sr. Jorge Facciolo, sobrino de Eduardo, le mostré el retrato que como de este, inserto la revista antes mencionada, recibiendo por toda respuesta la seguridad de que no era igual, ni siquiera parecido, al auténtico que en un daguerrotipo conserva la familia y que amablemente me entregó el citado amigo, para ilustrar este trabajo. Como fiel testimonio de la veracidad de lo que dejo expuesto, se extendió un documento que suscribió el Sr. Facciolo, en unión de su hermano Ernesto, quien hizo suyas las manifestaciones contenidas en el mismo, y el cual firmaron, también, dos testigos presenciales.

He aquí, pues, el documento a que aludo:

Regla, 27 de enero de 1922.

Sr. Capitán Joaquín Llaverías.

Presente.

Muy señor mío y amigo:

A solicitud de V. y por cuanto ello puede ser de provecho para la historia de Cuba, cumplo con el deber de manifestar a V. todo lo que sigue:

1º—Me presenta V. un ejemplar de *El Figaro* de la Habana, correspondiente al 1º de octubre de 1899, y después de examinar detenidamente el retrato que allí aparece como del patriota cubano y mi tío carnal Eduardo Facciolo, declaro que aquél es apócrifo, lo cual queda comprobado si se compara con el daguerrotipo que conservamos en la familia como el único auténtico que se conoce.

2º—Que tengo el mayor gusto en facilitar a V. dicho retrato para que haciendo una reproducción, lo pueda V. incluir en el discurso que V. escribe para su recepción en la Academia de la Historia.

3º—Que puede V. hacer público el presente atestado, que firmo de mi puño y letra y con el testimonio de las personas cuyas firmas dan también a este documento toda la validez necesaria.

Me ordeno de V. muy afectuosamente,

(f) Ernesto Facciolo.

(f) Miguel Díaz Cabrera.

(f) J. Facciolo.

(f) Luis Somarriba.

Casa de V.:

Máximo Gómez, 107.

Regla. (1)

(1) Esta carta, como también la copia del retrato de Eduardo Facciolo a que se alude en la misma, han sido objeto de la debida protocolización en la Notaría del Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, y cuya escritura aparece transcrita al final de este discurso.



Grupo de Facciolo y la familia de su prometida.

Con respecto a mencionado daguerrotipo, he oído de labios de la respetable y distinguida Sra. Isabel Facciolo (1) y de su hijo el Dr. Felipe Prieto, la afirmación de que recordaban que en poder de Carlos Facciolo y Alba había un retrato de Eduardo, en que aparece éste entre un grupo de personas, en donde se encontraba la novia que fué del pobre ajusticiado.

Mas para completar de modo satisfactorio el resultado de mi investigación, sólo faltábame conocer de quién era el retrato inserto por el Dr. Morales y Morales; y tal extremo queda igualmente dilucidado, por haberme la familia de Eduardo Facciolo expuesto que tiene bastante parecido con un sobrino de éste, que se nombraba Carlos María, ya fallecido, e hijo del citado Carlos Facciolo y Alba (2), padre de los Sres. Ernesto y Jorge Facciolo y García Osuna, que suscriben la carta que antecede.

Y voy a terminar, lleno de entusiasmo por haber podido en esta noche ocupar vuestra atención en honor de un cubano que comenzó su vida en la mayor humildad y la consagró después a la patria, hasta morir por ella; un cubano a quien dedicó el inspirado poeta Juan Clemente Zenea, entre otros más, los preciosos quintetos que voy a leeros:

Otro cadalso á su placer levanta  
Porque á su instinto destructor le plugo,  
Condena á un hombre en injusticia tanta  
Y al ceñirle un collar en la garganta  
Lo ultraja por las manos del verdugo.

Un cadalso otra vez... Joven y bueno  
Es quien sus gradas lentamente sube,  
Y si muestra el semblante tan sereno,  
Es porque sabe que de gloria lleno  
Le tenderá sus alas un querube.

Y vistéis á la madre en su agonía,  
Y dejasteis esbirros en su puerta;  
Y en tanto el hijo á perecer corría,  
Y os ausentabais con la planta incierta  
Para hablar del dolor al otro día. (3)

(1) Hija de Enrique Facciolo y Alba, hermano de Eduardo.

(2) Fueron siete los hermanos de Eduardo Facciolo, los que se nombraron: Enrique, Andrés, Carlos, Domingo, Isabel, Rosa y Dolores. El hermano Carlos es el único que sobrevivió a la derrota de España en Cuba, y fué distinguido como tal único superviviente con el puesto de Concejal del primer Ayuntamiento del pueblo de Regla, y a su muerte se le erigió el obelisco que reproduzco aparte.

(3) *El Independiente*, Nueva Orleans, 20 febrero 1853.

Pero Facciolo, según frases aplicables del gran Martí, “no cayó solo, ni entre pechos fríos, sino rodeado de cabezas descubiertas”. (1) “Recojamos el polvo de sus pensamientos,—como escribió el Maestro en el prólogo de *Los poetas de la guerra*—ya que no podemos recoger el de sus huesos, y abrámonos camino hasta el campo sagrado de sus tumbas, para doblar ante ellas la rodilla, y perdonar en su nombre a los que los olvidan o no tienen valor para imitarlos”. (2)

---

(1) Martí. *Hombres*, Habana, 1908, t. VI, p. 122.

(2) Martí. *Cuba*, Washington, 1900, t. II, p. 215.



Obelisco a Carlos Facciolo.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

APÉNDICE

NOTARIA

DEL

DR. EMETERIO S. SANTOVENIA Y ECHAIDE

COPIA DE LA ESCRITURA NÚMERO 127

Otorgada en 17 de Febrero de 1923.

Reina número 57.

Teléfono A-8029.

Habana

PROTOCOLIZACIÓN

EN LA CIUDAD DE LA HABANA a diez y siete de Febrero de mil novecientos veintitrés.

ANTE MI, DOCTOR EMETERIO S. SANTOVENIA Y ECHAIDE, Abogado y Notario Público de los del Colegio y Distrito de esta capital, con fija residencia en la misma, en la Avenida Simón Bolívar, antes Reina, número cincuenta y siete, y a presencia de los testigos que al final se dirán,

COMPARECEN

EL SEÑOR JORGE FACCILO Y GARCIA OSUNA, natural de Regla, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Regla, calle Máximo Gómez número ciento siete.

EL SEÑOR JOAQUIN LLAVERIAS Y MARTINEZ, natural de la Habana, mayor de edad, soltero, funcionario público y vecino de esta capital, en Lealtad número ciento cuarenta, primer piso.

EL SEÑOR MIGUEL DIAZ Y CABRERA, natural de la Habana, mayor de edad, viudo, empleado y vecino de Regla, calle Piedra número uno.

Y EL SEÑOR LUIS SOMARRIBA Y FIGUEREDO, natural de Isla de Pinos, mayor de edad, soltero, empleado y vecino de esta capital, en Velazco número doce.

CONCURREN TODOS por sí, por su propio derecho y representación.

ASEGURAN HALLARSE en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles; los considero yo, el Notario, a mi juicio, con la capacidad legal necesaria para este otorgamiento; y dicen los Señores Jorge Facciolo y García Osuna y Joaquín Llaverías y Martínez:—PRIMERO: Que me exhiben a mí, el Notario, en este acto, al objeto de la protocolización de que más adelante se hablará y para que dé fe de ello, como la doy, un daguerrotipo contentivo de un grupo de seis personas y parte de otra, en el centro del cual aparece el patriota cubano Eduardo Facciolo y Alba, una reproducción fotográfica, por duplicado, de dicho daguerrotipo, en tamaño mayor al de éste, y otra reproducción fotográfica, por duplicado también y más ampliada que la precedentemente citada, del repetido daguerrotipo, pero comprendiendo sólo el retrato del mencionado patriota Eduardo Facciolo y Alba, comprobándose que las expresadas copias fotográficas convienen perfectamente con el original constituido por el daguerrotipo de referencia.

SEGUNDO: Que también en este acto me hacen entrega a mí, el Notario, para que las protocolice en el protocolo corriente de instrumentos públicos de esta Notaría a mi cargo, de sendos ejemplares de las reproducciones fotográficas expresadas en la cláusula anterior, debiendo reservarme los otros dos ejemplares, o sea el duplicado de cada uno de los que van a protocolizarse, para agregarlos, por mí firmados, rubricados y sellados, a la copia fehaciente que expediré de la presente acta para el compareciente Señor Joaquín Llaverías y Martínez; y asimismo me entregan, para que igualmente la protocolice en este archivo notarial, la carta que con fecha veintisiete de Enero de mil novecientos veintidós fué dirigida por el compareciente Señor Jorge Facciolo y García Osuna al compareciente Señor Joaquín Llaverías y Martínez, la que suscribieron, además de aquél, su hermano el Señor Ernesto Facciolo y García Osuna, natural de Regla, mayor de edad, soltero, tipógrafo y vecino de Aranguren número siete, en Regla, y los comparecientes Señores Miguel Díaz y Cabrera y Luis Somarriba y Figueredo, habiendo recibido en la expuesta fecha el Señor Llaverías y Martínez, conjuntamente con dicha carta y de acuerdo con su contenido, el daguerrotipo relacionado en la cláusula primera de este instrumento y exhibido en este acto.

YO, EL NOTARIO, procedo a protocolizar y protocolizo, agregándolas a la presente acta, de la que quedarán formando parte, las dos copias fotográficas y la carta relacionadas, que constituyen tres fojas.

TERCERO: Dicen los Señores Miguel Díaz y Cabrera y Luis Somarriba y Figueredo:

Que ratifican en todas sus partes cuanto queda expuesto precedentemente por los Señores Jorge Facciolo y García Osuna y Joaquín Llaverías y Martínez, por haber suscripto la carta que se deja protocolizada, por constarle que la misma y el daguerrotipo de referencia fueron entregados al Señor Llaverías y Martínez en la fecha indicada y por haber presenciado el cotejo de las reproducciones fotográficas protocolizadas y el daguerrotipo exhibido.

ASI HA PASADO, siendo testigos instrumentales los vecinos de esta capital, mayores de edad y sin excepción legal para testificar, Señores Salvador Díaz y Valdés y Enrique Suárez y Linares.

POR ELECCION DE TODOS, que renunciaron el derecho que les advertí tenían para hacerlo por sí, di lectura yo, el Notario, en alta voz, en un solo acto e íntegramente, a esta ACTA, y hallada conforme, en su contenido se ratifican los otorgantes y firman con los testigos.

DE TODO LO CONTENIDO y del conocimiento de los otorgantes, así como de constarme sus ocupaciones y vecindades, con relación a sus dichos, yo, el Notario, doy fe.—J. Facciolo.—Joaquín Llaverías.—Miguel Díaz Cabrera.—Luis Somarriba.—Salvador Díaz Valdés.—Enrique Suárez.—EMETERIO S. SANTOVENIA.

Regla, 27 de enero de 1922.—Sr. Capitán Joaquín Llaverías. Presente.—Muy señor mío y amigo: A solicitud de V. y por cuanto ello puede ser de provecho para la historia de Cuba, cumplo con el deber de manifestar a V. todo lo que sigue:—1º—Me presenta V. un ejemplar de *El Figaro* de la Habana, correspondiente al 1º de Octubre de 1900; y después de examinar detenidamente el retrato que allí aparece como del patriota cubano y mi tío carnal Eduardo Facciolo, declaro que aquél es apócrifo, lo cual queda comprobado si se compara con el daguerrotipo que conservamos en la familia como el único auténtico que se conoce.—2º—Que tengo el mayor gusto en facilitar a V. dicho retrato para que haciendo una reproducción, lo pueda V. incluir en el discurso que V. escribe para su recepción en la Academia de la Historia.—3º—Que puede V. hacer público el presente atestado, que firmo de mi puño y letra y con el testimonio de las personas cuyas firmas dan también a este documento toda la validez necesaria. Me ordeno de V. muy afectuosamente. Casa de V.: Máximo Gómez, 107. Regla.—J. Facciolo.—Ernesto Facciolo.—Miguel Díaz Cabrera.—Luis Somarriba.

YO, DOCTOR EMETERIO S. SANTOVENIA Y ECHAIDE, Abogado y Notario Público de los del Colegio y Distrito de esta capital, con fija residencia en la misma, DOY FE de que las precedentes firmas de los Señores Ernesto Facciolo y García Osuna, Miguel Díaz Cabrera, Jorge Facciolo y García Osuna y Luis Somarriba y Figueredo, son al parecer auténticas, por la semejanza que guardan con las que acostumbran usar en todos sus actos, así como de que tengo por legítimo el documento que antecede, todo lo que hago constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, modificado, del Reglamento Orgánico del Notariado. Habana, Febrero diez y siete de mil novecientos veintitrés.—EMETERIO S. SANTOVENIA.—(Hay un sello grabado que dice: Dr. Emeterio S. Santovenia. Habana. Nihil Prius Fide. Abogado y Notario.)

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, a que me remito, el que, bajo el número CIENTO VEINTISIETE, con que encabeza, queda en el protocolo corriente de instrumentos públicos de mi Notaría. Y para el Señor Joaquín Llaverías y Martínez, expido la presente copia, en tres hojas de papel, dejando nota al margen de la matriz, en la Habana a diez y nueve de Febrero de mil novecientos veintitrés.

(f) EMETERIO S. SANTOVENIA.—Rubricado.

Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

CONTESTACIÓN

DEL

DR. FRANCISCO DE PAULA CORONADO,

SECRETARIO DE LA ACADEMIA.



### *Señor Académico:*



UY pocas veces se me ha confiado un encargo tan de mi gusto como este de daros la bienvenida al seno de la Academia de la Historia, y es que nada podría agradarme más que la encomienda de contestar vuestro discurso, por haber sido yo uno de los que apadrinaron vuestra candidatura al sillón que desde esta noche ocupáis, y por el estrecho lazo de cordial amistad que nos liga desde hace mucho tiempo, amistad nunca interrumpida hasta ahora, y que, seguramente, no lo será jamás.

Es triste condición que el acceso a las Corporaciones del linaje de la nuestra, sea la Intrusa, por fatídico privilegio, quien casi siempre lo franquée; es triste condición que para ingresar en las Academias se haya de pasar, generalmente, por encima de una tumba. Mas, por fortuna, no ha ocurrido así en vuestro caso: venís a sustituir a un compañero estimadísimo que, al abandonarnos, lo lo hizo para emprender el viaje misterioso del cual no se retorna, sino para establecer sus lares, allende el mar, en la patria de sus progenitores; para acabar la vida, ya anciano y achacoso, allá donde mismo se deslizaron los años inquietos de su florida juventud.

Al breve elogio que de vuestro insigne predecesor habéis trazado, voy a permitirme agregar unas cuantas noticias, más con el propósito de enriquecerlo, que con el de completarlo, porque

acaso sea la última vez que en este recinto consagremos públicamente a tan ilustre varón algunas palabras de alabanza, pues el haberse despojado voluntariamente de su carácter de Académico nos impedirá honrar su memoria, con la solemnidad debida, el día nefasto, que ojalá esté muy distante, en que se extinga su preciosa existencia.

En esta ciudad de La Habana, cuna de tantos esclarecidos ingenios, vió la luz el Dr. Luis Montané y Darder el sábado 7 de abril de 1849 (1). Descendiente de franceses, quisieron sus padres educarlo en el terruño querido, más querido cuanto más lejano, y a Francia lo llevaron cuando apenas tenía dos años de edad, y en Francia permaneció hasta después de haber cumplido cinco lustros de vida. Pasó en Tolosa la niñez, en su liceo cursó los primeros estudios literarios y en su Facultad se graduó de bachiller en letras. Trasladado a París, se hizo allí bachiller en ciencias también, y siguió la carrera de medicina, con brillantez extraordinaria, entre los años de 1867 y 1874. Sus aficiones lo inclinaron a la antropología casi desde su ingreso en la universidad, y no tardó nada en ser uno de los discípulos predilectos de Brocá y de Quatrefages, cuyos laboratorios visitaba con bastante frecuencia en las horas que los otros estudiantes dedicaban a la alegría y al bullicio. Su devoción a esta rama del saber humano, los rápidos y gigantescos progresos que hizo en su cultivo, y las excepcionales aptitudes que en él descubrieron sus maestros, indujeron a Brocá, a Bertillon y al general Faidherbe a presentarlo a la Sociedad de Antropología de París, y a pesar de que era un simple estudiante, a pesar de que era un mozo que sólo frisaba en los veinte años, aquella Sociedad, tan escrupulosa en escoger sus miembros,

(1) Pbro. Ldo. D. Felipe Beltran y Diaz, Sacristan Teniente de Cura de esta Iglesia Parroquial de término del Salvador del mundo en el Cerro.—Certifico: que en el Libro segundo de Bautismos de Españoles que obra en este Archivo de mi cargo al folio ciento cuarenta y seis se halla una partida número cuatrocientos ochenta y cinco que á la letra dice así:

Martes veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve años. Yo D. Francisco Romero Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia auxiliar del Salvador del Cerro; bauticé solemnemente á un niño que nació el día siete de Abril del corriente año, hijo legítimo de D. Luis Montané, natural de Francia y de D. Catalina Darder, natural de Barcelona, y vecinos de esta feligresia; abuelós paternos D. Pedro y D. Bernarda Pae; maternos D. José y D. Catalina Netor; y en dicho niño ejerí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Juan Luis Epifanio: fueron sus padrinos D. Juan Darder y D. Regina Moreno á quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron y lo firmé.—Francisco Romero.

Es conforme á su original. Cerro y Febrero veinte de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ldo. Felipe Beltran y Dias.

lo admitió como individuo de número, distinción señaladísima de la que son muy contados los que pueden enorgullecerse. La guerra con los prusianos, que estremeció a Francia, que la sacudió en sus cimientos, que poco faltó para que paralizara la vida nacional, interrumpió los estudios del joven habanero, quien tocado del bélico ardor de aquellos días, abandonó las aulas universitarias, en unión de muchos de sus compañeros, y corrió a alistarse bajo las banderas del Segundo Imperio; era un alumno aventajado de la Facultad de Medicina de París, y sus jefes lo destinaron a prestar servicios, como ayudante mayor de segunda clase, en la sanidad de los ejércitos de su patria adoptiva. Durante la contienda se portó como bueno, y concertada la paz, la normalidad restablecida, regresó a sus libros con el mismo afán, con el mismo entusiasmo de antes, y, por fin, en febrero de 1874, se graduó de doctor en medicina y cirugía, con la más alta de las calificaciones posibles, ante un tribunal del que formaban parte Brocá, Charcot, Cruvelhier e Isambert. La tesis que presentó para el grado, *Estudio anatómico del cráneo de los microcéfalos* (2), mereció muy cálidos elogios de cuantos la escucharon, y tan notable se considera, que la Facultad de Medicina le otorgó un premio y que aun la mencionan con encomio muchas importantes obras de anatomía. En esa tesis estableció Montané la existencia de dos tipos de microcéfalos: el clásico, como el de Amsterdam, y el semimicrocéfalo, clase intermedia entre el verdadero microcéfalo y el hombre normal. Esta división fué aceptada por la ciencia y, sin que se sepa por qué, atribuida a Brocá, hasta que en 1881, en la Sociedad de Antropología de París, el profesor Hamy desvaneció el error y restituyó a Montané la paternidad de su clasificación.

Ya médico, decidió retornar a la isla nativa, donde le llamaban afectos familiares; pero antes de emprender el viaje a través del Atlántico, se dirigió a Cataluña, y en la universidad barcelonesa rivalizó su título con unos ejercicios admirables. Después, un barco que parte, la costa que se esfuma y que se borra, la soledad del océano, la inmensidad imponente, cielo y mar, días muy largos, noches muy largas también, la ansiedad del que espera, y,

(2) *Etude anatomique du crâne chez les microcéphales*, par L. Montané (de l'Havanne) Dr. en Médecine de la Faculté de Paris, membre de la Société d'Anthropologie de Paris. Paris, 1874. 8°, 76 (5) p., 6 láms.

al fin, una mancha en la lejanía, la tierra que surge, el puerto deseado, otra vez la vida, pañuelos que se agitan, manos amigas que saludan, voces que llaman... el eterno poema del viajero!

Habían transcurrido 23 años: el niño volvía hombre; el modesto vástago de aquel humilde matrimonio del pueblo, regresaba convertido en profundo hombre de ciencia. El porvenir era suyo. A poco de estar en La Habana lo nombraron médico de visita del hospital "San Felipe y Santiago", y cuentan los que le conocieron entonces, que hubo de impresionar vivamente a sus colegas, por el acierto en los diagnósticos, la novedad en los tratamientos y la destreza en las intervenciones quirúrgicas. Aun se recuerda que fué el Dr. Montané quien por vez primera usó en Cuba el algodón en las heridas, quien por primera vez aplicó la banda de Esmarch; aun se recuerda, entre otras operaciones practicadas por él con gran habilidad y éxito completo, una a que entonces se atribuía suma importancia: la osqueotomía. Muy pronto adquirió dentro del hospital reputación envidiable, que trasponiendo los muros de aquella casa de dolor, se propaló velozmente por toda la ciudad; sus propios compañeros, los practicantes y los enfermos mismos fueron los heraldos de su fama. Su labor meritisísima se vió recompensada largamente con el favor constante que le dispensó el público, el cual tuvo siempre al Dr. Montané por un médico entendido y afortunado, por un clínico de amplia cultura y bien aprovechada experiencia, por un hombre bueno, bondadoso, amable, que llevaba la esperanza consigo, que no escatimó nunca una palabra de aliento al paciente, ni una frase de consuelo a la familia.

Para la Academia de Ciencias no podía pasar inadvertido el Dr. Montané, no era posible; y esa docta Corporación se dió prisa en abrirle sus puertas. Desde antes de pertenecer a ella le consintió que asistiese a sus juntas y leyera algunos trabajos; y luego, en la primera oportunidad, que hubo de presentarse en diciembre de 1875, lo eligió Académico de número. Dícese en el acta de 23 de abril de 1876, por el entonces Secretario Dr. Antonio Mestre, que el Dr. Montané entregó el manuscrito de su discurso de ingreso, y que éste se titulaba: *Del cráneo, del cerebro y de sus relaciones con la inteligencia* (3). Sería así; pero en ninguna de las

actas siguientes hay constancia de que el Dr. Montané fuera recibido; en los *Anales* de la Academia no está publicado el discurso; el manuscrito del mismo no se ha encontrado aún en el archivo de aquel ilustre Cuerpo, y cuando el Dr. Arístides Mestre, hijo del Secretario entonces, y el Dr. Jorge Le-Roy, Secretario ahora, se refieren a ese discurso, lo suponen titulado: *El cráneo desde el punto de vista antropológico* (4). Mas sea lo que fuere, recibido o no, lo cierto es que el Dr. Montané entró en seguida en funciones de Académico de número y que contribuyó poderosamente con sus luces al mayor éxito de las tareas de la Corporación. Su asidua y provechosa asistencia a las sesiones no se vió interrumpida hasta 1881, cuando, con motivo de un viaje a Europa, por tiempo indeterminado, tuvo que dejar de ser Académico de número, para pasar a la clase de Corresponsal; pero habiendo vuelto en 1883 y fijado su residencia aquí, reingresó como individuo de número en la vacante producida por renuncia del Dr. Benasach, que se ausentaba entonces de La Habana. La actividad del Dr. Montané, dentro de la Academia, en esta segunda etapa, fué más intensa que en la primera, y sus servicios resultaron tan relevantes, que sus colegas lo eligieron Vicesecretario en dos ocasiones, lo nombraron director del museo de antropología, lo designaron Secretario de correspondencia, lo llevaron a la Secretaría general, lo hicieron Académico honorario, y, por último, lo exaltaron a Académico de mérito, que es la más alta de las distinciones que aquella Corporación puede conferir.

Aunque la atención de su numerosa clientela le tenía siempre ocupadísimo, pudo, sin embargo, el Dr. Montané arreglárselas de modo que le quedaran al día unas cuantas horas disponibles, por pocas que fuesen, para dedicarlas a las investigaciones antropológicas y a la divulgación de estos estudios entre nosotros. Sus trabajos fueron los primeros que sobre antropología se escucharon en la Academia de Ciencias (5); a sus constantes gestiones se debió que ésta fundara en su seno una sección antropológica, esta-

(4) *El profesor Dr. Luis Montané (apuntes biográficos)*, por el Dr. Arístides Mestre. (*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Habana, 1921, v. XXXI, p. 84); e *Informe sobre los trabajos y títulos científicos del Dr. Luis Montané*, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (*Anales de la Academia de Ciencias...*, Habana, 1909, t. XLV, p. 558.)

(5) *Trabajos preparatorios para la constitución de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba...* por el Dr. D. Juan Santos Fernández. (*Boletín de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, Habana, 1879, p. 26.)

(3) *Anales de la Real Academia de Ciencias...* Habana, 1876, t. XIII, p. 93.

bleciera un museo adscrito a esa sección, y creara un premio anual, destinado a recompensar la mejor memoria que sobre esta disciplina le fuera presentada (6); influyó eficazmente en que la Sociedad Antropológica de Madrid, en 1877, tomase la feliz iniciativa de organizar en La Habana, como correspondiente suya, una Sociedad análoga, de la que fué socio fundador y que presidió más tarde; fué, en síntesis, "el verdadero creador y propagador de los estudios antropológicos en este país" (7), hecho unánimemente aceptado, al extremo de haberse convenido en dividir la historia de estos estudios en Cuba, en dos épocas separadas por el año 1874, que fué el año del arribo del Dr. Montané a nuestras playas.

No limitó el eminente profesor sus actividades en el fértil campo de la antropología a los artículos que dió a luz en revistas y periódicos, ni a sus atractivas lecturas ante la Academia de Ciencias, la Sociedad Antropológica, el Ateneo de La Habana y el Nuevo Liceo de esta capital, sino que fué más allá, y guiado por su espíritu profundamente investigador, realizó tres memorables excursiones científicas al interior de la Isla: una a Sancti-Spiritus, en 1888; otra a Maisí, en 1892, y una segunda a Sancti-Spiritus, en 1904. La primera de estas exploraciones, costeada por la Academia de Ciencias, fué a la sierra de Banao, y allí, en la cueva conocida por Boca del Purial, halló los restos humanos que el sabio francés Hamy llamó *el hombre de Sancti-Spiritus*, y que el ilustre argentino Ameghino nombró *el homo cubensis*; allí aparecieron también unos dientes que fueron reconocidos como de un mono no descrito, del grupo general de monos americanos, y que Ameghino, en honor del antropólogo habanero, bautizó con el nombre de *Montaneia anthropomorpha*. En el segundo de estos viajes, sufragado por la Junta encargada de reunir objetos precolombinos para la exposición conmemorativa del 4º centenario del descubrimiento de América, recorrió el Dr. Montané la costa norte, desde Baracoa hasta la punta de Maisí, y la costa sur, desde Maisí hasta Guantánamo, habiendo descubierto un osario y presentándosele la ocasión de poder estudiar una de las poquísimas familias indias cubanas que subsistían entonces. La ter-

cera y última de estas expediciones, pagada también por la Academia de Ciencias, fué a las mismas lomas de Banao, para examinar más detenidamente el subsuelo de la gruta del Purial, siguiendo en esto el prudente consejo que, a mediados de aquel año de 1904, le dieron en la Sociedad de Americanistas de París, donde los sabios a quienes comunicó su hallazgo, no se atrevieron, con sólo los datos aportados, a emitir una opinión definitiva sobre *el hombre de Sancti-Spiritus*. En resumen, estas tres exploraciones antropológicas efectuadas por el Dr. Montané, sirvieron, como atinadamente ha dicho un compañero nuestro, para canalizar "en Cuba los estudios paleoetnológicos fuera del empirismo, llevándolos a métodos más rigurosamente científicos" (8); estas exploraciones, por los trascendentales descubrimientos a que dieron lugar, formaron época en los fastos de la ciencia en este país, y como consecuencia positiva de estos viajes pertenece al Dr. Montané la gloria indiscutible de haber hallado el que acaso sea, como él lo cree, *el hombre fósil cubano*.

En todas las sociedades científicas relacionadas con la medicina, la antropología o la historia, organizadas en La Habana durante los últimos cuarenta y cinco años, figuró el Dr. Montané, mas no como simple asociado, sino desempeñando siempre muy principal papel, como correspondía al relieve de su prominente personalidad; así lo vemos de Vicepresidente de la Sociedad de Estudios Clínicos, de Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Historia Natural *Felipe Poey*, de director de la Sección de Antropología de dicha Sociedad, de Presidente interino de esta Academia de la Historia y de Presidente en propiedad de nuestra Sección de Arqueología.

Cuando en 1899 se creó en nuestra universidad la cátedra de antropología, fué nombrado el Dr. Montané, con unánime aplauso, para desempeñarla (9); nadie con mejores títulos que él para obtenerla, nadie mejor preparado que él para servirla. La asignatura era estudiada, al principio, solamente por los alumnos de derecho y reducíase a unas nociones teóricas y a unos ejercicios antropométricos; pero hubo de fundarse la Escuela de Pedagogía, y el Dr. Montané obtuvo entonces que los estudiantes de esa Escuela y los de ciencias naturales cursaran la disciplina que él ex-

(6) *La antropología en Cuba*. Dr. Luis Montané. (Boletín de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, Habana, 1878, p. 12.)

(7) Dr. Santos Fernández, *loc. cit.*

(8) *Historia de la arqueología indocubana*, por Fernando Ortiz. Habana, 1922, p. 23.

(9) Orden militar núm. 250, de 28 de diciembre de 1899.

plicaba. A partir de ese momento la asignatura sufrió una transformación completa, y se dividió en dos cursos: uno de antropología general, para los alumnos de pedagogía y de ciencias, y el otro de antropología jurídica, para los de leyes. Y casi al mismo tiempo que esto pasaba, logró también el Dr. Montané que se establecieran en la universidad el laboratorio y el museo de antropología, para hacer verdaderamente práctica y efectiva la enseñanza de esta ciencia. En atención a tan laudables gestiones, que redundaron en positivo provecho de la universidad y de la enseñanza, y como justo galardón a los especiales merecimientos adquiridos por el Dr. Montané en esta clase de estudios, la Facultad de Letras y Ciencias, de la que fué Decano en el bienio de 1900 a 1902, acordó que el laboratorio y museo de antropología lleve el nombre de *Museo Antropológico Montané*, para perpetuar de este modo en nuestro más alto centro docente la grata memoria del que ha sido, hasta ahora, el más eminente de los antropólogos cubanos.

Varias veces se vió obligado el Dr. Montané, en los años transcurridos de este siglo, a interrumpir su faena universitaria y a abandonar a sus enfermos, para salir al extranjero, en servicio de la República, a representarla en alguna asamblea científica internacional. En 1904, apenas constituída nuestra nacionalidad, asistió a la reunión de la Sociedad de Americanistas de París, y leyó ante ella su brillante informe sobre la gruta del Purial; dos años después, en 1906, concurrió al Congreso de antropología y arqueología prehistóricas, de Mónaco, y al Congreso de antropología criminal, de Turín, habiendo presentado al primero una comunicación muy interesante sobre *el hombre de Sancti-Spiritus* (10); en 1908 fué al jubileo del cincuentenario de la Sociedad de Antropología de París, y la memoria que redactó sobre el estado de las ciencias antropológicas en Cuba, la escucharon con profunda atención los ilustres profesores reunidos allí (11); en 1910 estuvo en el Congreso científico internacional, de Buenos Aires, al que presentó cuatro trabajos que fueron objeto de merecidas

(10) Dr. Luis Montané. *L'homme de Sancti Spiritus (Ile de Cuba)*. Extrait du Compte Rendu du XIIIe Congrès international d'Anthropologie et d'Archéologie préhistoriques. Session de Monaco, 1906. Monaco, 1908, t. II, p. 141-152.

(11) Dr. Luis Montané. *Rapport sur l'état des sciences anthropologiques à Cuba*. Extrait des Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris. Jubilé du Cinquantenaire. (s. p. i.)

alabanzas: uno referente a la antropología, en nuestra Isla, otro sobre la supervivencia en Cuba del tipo étnico precolombino, el tercero acerca de los nuevos fósiles encontrados por el Dr. Carlos de la Torre, y el último respecto a su cuestión batallona: al *hombre de Sancti-Spiritus* (12); y, finalmente, en 1916, asistió al 2º Congreso científico panamericano, de Wáshington, y ante aquella asamblea dió lectura a un excelente estudio sobre el hombre fósil cubano, compendio de todas sus investigaciones y suma de sus anteriores escritos sobre la materia (13).

Mencionar los numerosos trabajos debidos a la docta pluma del Dr. Montané, exponerlos, siquiera en síntesis, y juzgarlos, aunque fuera someramente, sería una tarea prolija e impropia de este momento. Baste decir que su producción científica es el sólido cimiento sobre el cual descansa su justa y merecida fama mundial de antropólogo insigne; baste decir que su obra escrita es estimada por las más altas cumbres de la ciencia como la obra de un maestro.

Todo llega a su término: los años, amontonándose unos encima de otros, acaban por fatigar y por rendir bajo su peso aun a las naturalezas más robustas; los desengaños y las penas, sucediéndose con el transcurso del tiempo, concluyen por quebrantar aun a las almas mejor templadas. La juventud significa actividad, movimiento, brega; la vejez requiere paz, quietud, reposo. Ya en las postrimerías de una vida laboriosa, fecunda y útil a sus semejantes; después de 20 años de continuados servicios en la enseñanza, que tanto agota; traspuestos los 70 de edad, apagada la lumbre de los entusiasmos, seca la fontana de las ambiciones, las circunstancias especiales de un momento hicieron que la Fortuna llamase a la puerta del Dr. Montané, la Fortuna no llama sino una sola vez, y él le abrió su puerta, y la dejó penetrar en su hogar, y siguió sus consejos. Retiróse como catedrático, liquidó sus bienes, despidióse de su clientela, y como golondrina que emprende el vuelo, abandonó esta tierra de luz, de aromas y de poesía, a la que mucho quiere, pero a la que siempre consideró como patria adoptiva, en la que naciera por un

(12) Dr. Luis Montané. *El Congreso científico internacional de Buenos Aires*. Habana, 1911.

(13) Dr. Luis Montané. *L'homme fossile cubain*. Study presented before the Second Pan-American Scientific Congress. Washington, 1916.

accidente del azar, y "marcando el rumbo hacia venotbs climas", ha ido en busca de la existencia tranquila, sin complicaciones ni exigencias, como retorno hacia el pasado, al país de sus recuerdos juveniles, al país de sus mayores, al que estima como su patria verdadera, al que amó siempre con devoción de hijo y cuya ciudadanía no renunció jamás. Y la patria de sus añoranzas lo recibió con los brazos abiertos, como recibe una madre al hijo que vuelve de lejos, y en reconocimiento a su saber, en premio a su talento, en recompensa a sus afanes, lo ha encumbrado a la Presidencia de la Sociedad de Antropología de París, gigantesco Himalaya entre todas las sociedades antropológicas del mundo. Llegue hasta el Dr. Montané, en su apacible retiro de Francia, el cariñoso recuerdo que esta noche le dedicamos los que durante más de dos lustros fuimos sus compañeros en esta Academia, y lleguen también hasta él los votos fervientes que hacemos por su felicidad personal y por la prolongación indefinida de sus días.

El vacío que el Dr. Montané dejó en nuestras filas al apartarse de nosotros, lo ha cubierto muy acertadamente esta Corporación, eligiéndoos para sustituirle, porque si muchos son los merecimientos de vuestro predecesor, no son escasos los vuestros, y hay que tener en cuenta que mientras él ha llegado ya al ocaso de la vida, estáis vos ahora en la plenitud de ella. La participación que tomásteis en nuestra Guerra de Independencia, desde muy al principio, peleando en la provincia de La Habana, en las fuerzas que mandaban los valerosos hermanos Collazo; el incidente de vuestra captura por las tropas españolas que os sorprendieron una mañana, mientras dormíais rendido de cansancio, sin que os hubiéseis dado cuenta de que el regimiento a que pertenecíais había levantado el campamento y marchádose; vuestra fuga de la ciudad y reincorporación al Ejército Libertador, en el que permanecísteis hasta el final de la campaña; los señalados servicios que venís prestando en el Archivo Nacional de la República, servicios que os han elevado desde el modesto empleo que se os asignó al ingresar en aquel establecimiento, hasta el alto cargo de jefe del mismo; la afortunada iniciativa que tuvísteis de proponer oficialmente la creación del *Boletín del Archivo Nacional* al que entonces era vuestro jefe, el inolvidable historiógrafo Dr. Vidal Morales y Morales; vuestra constante cola-

poración en la obra magna de acopiar los materiales para la historia patria, salvando del olvido los valiosos documentos que estáis insertando en el *Boletín del Archivo*, y que permanecían ignorados en aquel enorme depósito de papeles; la *Historia de los Archivos de Cuba* (14), que disteis a luz en 1912, libro de indecible utilidad para los hurgadores del pasado, y único que sobre archivos se ha escrito en este país; la edición que hicísteis en 1920 de un grupo de cartas inéditas de Martí (15), las que anotásteis con rara habilidad y grande erudición, contribuyendo con vuestro grano de arena, pero de arena de finísimo oro, a la noble empresa de vulgarizar la personalidad interesantísima del mártir sublime de Dos Ríos; el tomo que habéis impreso del *Inventario general del archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York* (16), índice científicamente compuesto, que reportará incalculables beneficios a quienes acometan en el mañana la tarea espinosa de narrar las interioridades de la Revolución de Cuba; los dos trabajos, discretamente incompletos, en que historiáis, con fidelidad de cronista, las convenciones constituyentes que durante la segunda Guerra de Independencia se reunieron en los campos gloriosos de Jimaguayú y de La Yaya (17); y, por último, la historia que fragmentariamente venís publicando de la prensa cubana hasta 1850, obra de extraordinario interés, que promete ser la de mayor importancia que hayáis producido (18), son títulos sobrados que justifican plenamente y califican de atinadísima la determinación tomada por esta Academia de elegirlos para que vengáis a compartir con nosotros nuestras tareas. Pero aunque no poseyéseis ninguno de los merecimientos enunciados, que os recomiendan como patriota, como investigador y como historiógrafo, bastaría haber oído el discurso que acabáis de leer, para comprender la justicia con que la Academia os eligió y la indispensable autoridad con que os presentáis ante ella.

Allá por el año 1861, cuando fué recibido en la Real Aca-

(14) *Historia de los Archivos de Cuba*, por Joaquín Llaverías... Habana, MCMXII.

(15) *Cartas inéditas de Martí*, anotadas por Joaquín Llaverías. Habana, 1920.

(16) *Inventario general del archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898)*. Habana, 1921.

(17) *La Asamblea de Jimaguayú*. 13 a 18 Septiembre de 1895. (*Social*, Habana, mayo de 1921.)

*La Asamblea de La Yaya*. Septiembre 2 a Octubre 30 de 1897. (*Social*, Habana, junio de 1921.)

(18) *Boletín del Archivo Nacional*, Habana, 1918-1922.

demia Española el autor de los diálogos filosóficos de *Las tres ovejas*, don Francisco Cutanda, comenzó su discurso de contestación el ingenioso poeta don Juan Eugenio de Hartzenbusch con esta deliciosa quintilla:

Señores: tengo que hablar,  
y no estando en buen lugar,  
ni hallo asunto, ni hallo modo:  
quien dicho lo deja todo,  
no deja qué contestar (19).

Y así tengo que repetiros esta noche: lo habéis dicho todo, nada me dejásteis para contestaros; la materia está agotada. Estudiásteis detenidamente los autos del proceso de Facciolo; consultásteis toda la prensa de la época: la española, que se imprimía en Cuba, y la cubana, que se publicaba en los Estados Unidos; revisásteis con sumo cuidado cuantos libros tratan de este episodio de nuestra vida revolucionaria; leísteis acuciosamente cuantos artículos han aparecido en revistas y periódicos, antes y después de la Independencia, sobre Facciolo y *La Voz del Pueblo Cubano*; exprimísteis estos materiales, extrayéndoles todo el jugo que podían dar de sí, y habéis narrado definitivamente esa página sangrienta de nuestra historia colonial, con riqueza de pormenores, con lujo de documentos, reafirmando los hechos positivamente ciertos, rectificando algunos que se tenían por verídicos y, sin embargo, eran erróneos, y refiriendo varios, bastantes, que hasta ahora permanecían olvidados, si no desconocidos. Vuestra monografía es completa.

El período que precedió al gobierno del general Cañedo fué uno de los de agitación política más intensa; ansiosos los cubanos por sacudir el yugo insoportable de España, hicieron en aquella época esfuerzos titánicos para encender la revolución, y durante cuatro años se sucedieron con vertiginosa rapidez sucesos tan graves, que de haber ayudado la suerte un poco a los patriotas, quizás habría terminado entonces la soberanía española en esta Isla. La proyectada invasión del general norteamericano Worth, al frente de cinco mil veteranos, frustrada por el envío de este

(19) *Discursos leídos ante la Real Academia Española, en la recepción pública de don Francisco Cutanda, el día 17 de marzo de 1861. Madrid, 1861, p. 41.*

militar a Tejas, donde murió al poco tiempo; el descubrimiento de la conspiración de *la Mina de la Rosa cubana*, denunciada al general Roncali, lo que impidió que en el verano de 1848 se sublevara Narciso López, con un puñado de valientes, en las serranías de Manicaragua; las intentadas expediciones de la isla del Gato y de la isla Redonda, disuelta la primera por agentes federales enviados desde Wáshington, y fracasada la segunda por la proclama incomprensible del Presidente Taylor; los frecuentes alijos de armas y pertrechos de guerra, que se hacían por diversos lugares de nuestras costas, con destino a posibles alzamientos; la activa propaganda de las ideas emancipadoras por los emigrados cubanos refugiados en las hospitalarias ciudades de los Estados Unidos; los impresos revolucionarios que dentro de periódicos y de cartas, o traídos por viajeros, entraban en la Isla, y muchos de los cuales, a pesar de las precauciones tomadas, cayeron en manos de los esbirros del Gobierno; el glorioso desembarco de Narciso López en Cárdenas, en mayo de 1850, venciendo a las tropas españolas y apoderándose de la ciudad, aunque para abandonarla en seguida, porque el pueblo, triste es confesarlo, no respondió a su llamamiento; la inicua venganza de las autoridades de entonces, por esta tremenda derrota, sacrificando a un pobre isleño, propietario de una posada, porque dió su mejor caballo a un ayudante del caudillo; la ejecución de Montes de Oca, entregado por viles delatores, mientras buscaba un hombre de mar que quisiera servir de práctico a la expedición del *Cleopatra*, que preparaban el general López y sus amigos; la heroica rebelión del Camagüey, cuyo suelo regaron con su sangre generosa aquellos cuatro iluminados evangelistas de la religión del patriotismo: Agüero, Zayas, Betancourt y Benavides; el estéril levantamiento de los adalides trinitarios Armenteros, Hernández Echarri y Arcis, que por cumplir el compromiso contraído con los camagüeyanos, se lanzaron a una aventura loca, en la que hallaron el sacrificio, y con el sacrificio la gloria, y con la gloria la inmortalidad; el arribo del general López a Vuelta Abajo, engañado por sus enemigos, su captura y su inmolación, y la cruel, la terrible carnicería de los prisioneros americanos en las faldas del castillo de Atarés... acontecimientos fueron todos que, durante los mandos de Roncali y de Concha, mantuvieron constantemente agitado el país, alarmada la opinión, inquieto al

Gobierno, intranquilos a los españoles y esperanzados a los patriotas.

El general Concha fué duro, fué inhumano, fué implacable con los hijos de esta tierra: tiñó de sangre la llanura camagüeyana, las montañas de Trinidad, la campiña vueltabajera y aun la propia ciudad capitalina; amordazó la palabra, persiguió el pensamiento, castigó el gesto; llenó los presidios y las cárceles de cubanos distinguidísimos por su alcurnia, por su talento, por sus riquezas, por su patriotismo; deportó a los desafectos a España, desterró a los sospechosos de serlo, obligó a huir a la emigración a muchos que temieron su cólera, “y sembró el terror y la desesperación en toda la Isla” (20). Esta política de severidad por parte del Gobierno, la poca fortuna que hasta entonces había acompañado a los revolucionarios en todas sus empresas, las disensiones y rencillas que los mantenían divididos, la inercia del pueblo resignado mansamente a soportar el martirio, la indiferencia de las naciones que parecían llamadas a impedir tanta crueldad, tanto horror, y la desaparición repentina, en un trágico eclipse, del paladín esforzado e intrépido de la libertad de Cuba, hicieron que España se considerara segura en la posesión y el dominio de la colonia, que el partido español se sintiera satisfecho, que el espíritu cubano vagara atribulado en medio de la confusión y las tinieblas (21), que las esperanzas concebidas, las ilusiones formadas, los ensueños acariciados, se desvanecieran en un instante, como se deshace el humo, como se apaga la chispa, como pasa el relámpago.

Tal era el estado del país en los primeros meses del año 1852, cuando fué depuesto Concha y reemplazado por el general don Valentín Cañedo, gobernante vulgarísimo de quien ha formulado la historia un juicio harto desfavorable. Apareció en la escena política de un modo inesperado, permaneció en ella muy poco tiempo, lo bastante para hacerse conocer, y desapareció de una manera nada envidiable (22). El carácter distintivo de Cañedo, según la frase del escritor español don Dionisio Alcalá Galiano, “fué el de la más absoluta nulidad” (23); asumió el mando de la

(20) *Cuba y su Gobierno* [por Pedro J. Guiteras]. Londres, 1853, p. 88.

(21) *Ibidem*, p. 89.

(22) *Cuba en 1858*, por Dionisio A. Galiano. Madrid, 1859, p. 109.

(23) *Ibidem*, p. 107.

Isla sin traer ningún plan, ningún designio, ninguna política, ningún sistema, sino exclusivamente para hacer lo que le mandaron, pues—como dijo la Junta Cubana de Nueva York, en un manifiesto que firmaron los esclarecidos patriotas Gaspar Betancourt Cisneros, Manuel de J. Arango, Porfirio Valiente, José Elías Hernández y Domingo de Goicouría—fué un soldado que se limitó a cumplir, como un autómeta, “su consigna de sepultar las ideas elevadas, llevar el sistema militar a su último extremo y contener las aspiraciones a la libertad con el terror, los tormentos y el patíbulo” (24); era un hombre rudo, de formas ásperas, muy limitado de inteligencia, algo vanidoso, de alma endurecida, que en las comidas se excedía en los vinos (25),—acaso por esto fuera tan indolente—un tanto venal y demasiado amigo del dinero.

Apenas había Cañedo comenzado su administración, cuando se puso en ridículo ante el país con un famoso decreto en que disponía que se matasen los perros con salchichas envenenadas (26), lo cual le valió el burlesco apodo de *El general Salchichas*.

Unos veinte meses estuvo encargado del gobierno de Cuba, y durante todo ese tiempo, si bien no llegó a producirse perturbación material en el orden público, hubo siempre una profunda intranquilidad moral (27), porque los cubanos, convencidos de que nunca obtendrían nada de la metrópoli, no esperaron a reponeerse de los reveses padecidos en el estío de aquel año terrible de 1851, y se lanzaron otra vez, animosos y confiados, a preparar la revolución redentora.

En la época de Cañedo ocurrieron hechos gravísimos, de índole muy distinta. En el orden político, la publicación de *La Voz del Pueblo*, la sorpresa de la imprenta y el proceso de Fac-

(24) *Manifiesto de la Junta Cubana instalada en Nueva York en 19 de Octubre de 1852*. [Nueva York, 1852.]

(25) *Yankee travels through the Island of Cuba...* by Demoticus Philalethes. New York, 1856, p. 111.

En el núm. 8 de *El Filibustero* (Nueva York, junio 13 de 1853), periódico que dirigía Juan Bellido de Luna, hay unos versos dedicados *Al General Cañedo*, que principian así:

A ti te llaman Cañedo,  
y es la caña tu pasión...

(26) *Gaceta de la Habana*, 29 de mayo de 1852.

(27) *Memoria histórico política de la isla de Cuba...*, por José Ahumada y Centurion. Habana, 1874, p. 293.

ciolo; el descubrimiento de la conspiración de la Vuelta Abajo y la ruidosa causa a que dió lugar, por la calidad de las personas comprometidas en el asunto; el hallazgo de unos depósitos de armas y municiones, de billetes de recaudación de fondos y banderas de la independencia; las demostraciones patrióticas de que fué objeto el entierro de Anacleto Bermúdez, que era el presidente de la junta revolucionaria de esta capital, y el peligro de unas expediciones que proyectaron los emigrados de Méjico, Estados Unidos y Francia. En el orden internacional, los incidentes surgidos con el Gabinete de Wáshington por los viajes del vapor *Crescent City* y la detención de la fragata *Ohio*; los discursos amenazadores para la soberanía española en las Antillas, pronunciados durante la campaña electoral del Presidente Pierce; la actitud del Senado y de varios estadistas americanos, francamente favorable a la adquisición de la Isla, lo que produjo tal tirantez de relaciones que hasta se llegó a pensar en la posibilidad de una ruptura; y, principalmente, el conflicto con la Gran Bretaña por el enorme aumento del comercio de esclavos, protegido por Cañedo con miras interesadas y con manifiesta violación de todos los convenios vigentes, conflicto que revistió caracteres muy serios, y al que se debió el relevo de este general, como una satisfacción de España a Inglaterra (28). Y en el orden de las calamidades públicas, el terremoto de Santiago de Cuba, que tantos perjuicios causó, y la epidemia del cólera, que tantas víctimas hizo.

La administración de Cañedo fué una de las más corrompidas que hasta entonces se habían padecido. Como refiere el escritor catalán don Miguel Estorch (29), los agios eran escandalosos, los contrabandos tremendos, los empleados hacían cínico alarde de sus robos, no tenían nombre los abusos que se cometían con los pobres negros, la justicia se vendía al mejor postor, la influencia o el oro determinaban las resoluciones del Gobierno, y el Capitán General llevaba su participación en todos los negocios ilícitos y se aprovechaba para sí de todos los fondos públicos, a tal punto que Pi y Margall cuenta que de cerca de 88 mil duros que recibió Cañedo, en la consignación de emancipados, “al inau-

(28) *Las insurrecciones de Cuba...*, por D. Justo Zaragoza. Madrid, 1872, t. I, p. 654.

(29) *Apuntes para la historia sobre la administración del Marqués de la Pezuela en la isla de Cuba...*, por D. M. Estorch. Madrid, 1856, p. 9-10 y 14-19.

gurar su mando, sólo dejó al ser relevado, 300 pesos escasamente, y eso que quedaron muchos sueldos y servicios sin pagar” (30). Y para hacer todavía más angustiosa, más intolerable la vida en la maltratada colonia, la censura militar llegaba entonces al colmo de la dureza “y el régimen del terror y de la feroz represión, inaugurado por Tacón y O'Donnell, y fielmente seguido por el Conde de Alcoy y Concha, se recrudecía aún más si cabe” (31). Escribe el Dr. José Ignacio Rodríguez, que el general Cañedo, a pesar de lo breve que fué su permanencia en el poder, “tuvo tiempo, sin embargo, para aumentar la irritación del pueblo, fomentar el descontento, derramar sangre, hacer sufrir en los presidios a mucha gente buena, que no tenía más delito que el de erguirse contra la injusticia y la tiranía, y ahondar el abismo que separó en la isla de Cuba a los españoles de los cubanos” (32).

En aquellos difíciles momentos de hondo malestar, de impotencia desesperante, sentían los desdichados hijos de esta codiciada Antilla que el corazón les latía con más fuerza, que la vergüenza les coloreaba el rostro, que la voz del patriotismo les hablaba a la conciencia, y fué entonces cuando Bellido de Luna, con los arrestos de la juventud, decidió acometer la atrevida empresa de publicar periódicamente, en plena Habana, una hoja clandestina con el nombre de *La Voz del Pueblo Cubano*, propósito que tenía concebido desde meses antes—desde el inicio de la conspiración de la Vuelta Abajo—y que conocían los emigrados de Nueva York, pues ya en enero de aquel año de 1852, el periódico *La Verdad* suponía publicada la hoja, si bien con el título de *La Bandera Cubana* (33), que parece haber sido el primero en que se pensó; y fué entonces cuando empezaron a desarrollarse los acontecimientos que con tanta abundancia de pormenores y con fidelidad absoluta habéis descrito en vuestro magnífico discurso, valiéndoos principalmente para reconstruir este interesantísimo episodio, de la causa incoada por la Comisión Militar, heredera legítima del tenebroso tribunal del Santo Oficio (34), y de la

(30) *Historia de España en el siglo XIX...*, por D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga. Barcelona, 1902, t. IV, p. 841-842.

(31) *Ibidem*, p. 836.

(32) *Estudio histórico sobre el régimen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba á los Estados Unidos de América*, por José Ignacio Rodríguez. Habana, 1900, p. 178.

(33) *La Bandera Cubana*. (*La Verdad*, Nueva York, 30 enero 1852.)

(34) Archivo Nacional, Comisión Militar, leg. 88, núm. 1.

narración que escribió el Dr. Vidal Morales y Morales, ajustándose a los datos que le suministrara el propio Bellido de Luna (35). La causa presenta el punto de vista español, la relación del Dr. Morales ofrece el punto de vista cubano; en la causa hay una colección de los números que aparecieron del periódico y la prueba de plana del que se intentó publicar, en la relación del Dr. Morales se halla, contada por Bellido, la historia de esos números y lo que la tradición conserva respecto al intento de publicación del cuarto; en la causa está lo que dijeron las víctimas y lo que quisieron decir los victimarios, en la relación del Dr. Morales se recoge lo que en aquella época se decía, de boca a oído, sobre la sorpresa de la imprenta, sobre el proceso y sobre la muerte de Facciolo; la causa y la narración del Dr. Morales eran, pues, las dos fuentes más autorizadas a que teníais forzosamente que acudir en busca del mayor cúmulo de noticias para vuestro trabajo. Pero no ha sido de mera transcripción vuestra labor, no os habéis limitado a hilvanar y a coser, sino que compulsásteis las versiones distintas, examinásteis los puntos dudosos, y, a vuestra vez, con rara habilidad y no escasa fortuna, investigásteis extremos no tocados en la causa ni en la narración del Dr. Morales, y como consecuencia de esas compulsas, como resultado de esos exámenes, como producto de esas investigaciones, habéis podido fijar los hechos indubitadamente ciertos, habéis podido rectificar errores como el de la fecha del nacimiento de Facciolo, como el del lugar donde su padre viniera al mundo, como el de la caricatura atribuida a *The New York Herald*, como el del supuesto retrato del inmortal tipógrafo, y habéis podido también completar la historia triste de este trágico incidente de nuestro pasado, reuniendo lo que se hallaba disperso en periódicos, en revistas y en libros, sacando a luz papeles desconocidos que legajos olvidados en los estantes del Archivo Nacional guardan entre sus cartones, y aprovechando los recuerdos, aunque algo borrosos ya por la distancia, de los últimos supervivientes de la generación que presencié espantada aquel horrendo crimen político.

Los hechos ocurrieron como los dejáis narrados: las razones que inspiraron a Bellido de Luna el temerario designio de publicar una hoja volante para "defender los ultrajados derechos

(35) *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, por el Dr. Vidal Morales y Morales. Habana, 1901, p. 353-367.

de los cubanos y agitar la Revolución libertadora" (36); el aplazamiento de este proyecto por falta de un impresor de confianza, y también por el cambio habido en el Gobierno; los motivos que, al fin, decidieron a Bellido a realizar su audaz propósito, entre los cuales hay que incluir la relativa seguridad que los conspiradores creyeron tener por la indolencia y *nulidad absoluta* de Cañedo; la entrevista de Bellido con Trasher, junto a la reja de un lóbrego calabozo en el castillo de La Punta; el convenio entre Bellido y Facciolo, aceptado por éste con patriótico ardor, con su entusiasmo juvenil; la compra de la imprenta clandestina, preparada por Salinero, el editor de *Plácido*; el arreglo de una prensa de copiar, para convertirla en prensa de imprimir; los accidentes que precedieron a la aparición de cada número de *La Voz del Pueblo Cubano*, la descripción externa de los tres números y la de los materiales que contienen; la ayuda prestada desinteresadamente en la composición e impresión del periódico por los animosos cubanos Granados, Torres, Romay, Hiscano y Raíces; la indignación de Cañedo, su ira y rencor al verse burlado y ridiculizado por *La Voz del Pueblo*, las persecuciones desatadas contra los sospechosos, los registros a todas horas y en todas partes, y las detenciones sin número que diariamente se efectuaban de cuantas personas suponían complicadas en la publicación del papel; el fatal descubrimiento de la conspiración de la Vuelta Abajo, la fuga precipitada de Bellido; el empeño generoso de Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente, miembros de la junta revolucionaria habanera, de que se publicase un cuarto número para despistar a las autoridades españolas, convencerlas de la inocencia de los presos y promover la libertad de éstos; la designación de Andrés Ferrer para llevar a cabo esta noble idea, el acuerdo entre Ferrer y Facciolo, las imprudencias del joven tipógrafo, la denuncia de un malvado, la sorpresa de la imprenta, la causa, el ansia de sangre, la sentencia terrible, la despiadada ejecución de la víctima... todo está referido, todo está descrito en vuestra cabal monografía, tal como fué, tal como pasó, con los colores de la realidad, con la expresión de la vida.

Hay un punto, no obstante, sobre el cual voy a permitirme insistir, siquiera sea brevemente, para fijar con mayor precisión

(36) *La Verdad*, núm. cit.

la verdad histórica, y este punto, es la denuncia que dio lugar a la sorpresa y al proceso, a la condena y al patíbulo. Facciolo, por la inexperiencia de sus pocos años y la buena suerte que hasta entonces le acompañara, se creyó exento de riesgos, se confió demasiado y cometió imprudencias que le fueron fatales. Nunca debió haberse establecido como impresor, bien se lo aconsejaba Bellido de Luna, pues si había pasado aún inadvertido para la astuta policía, era porque en aquel tiempo no trabajaba su oficio de cajista; pero desde el momento en que abrió casa, fué su persona, sin que él lo notase, objeto de vigilancia muy estrecha, como lo eran todos los impresores, y muy especialmente los cubanos. El efecto producido por *La Voz del Pueblo* dentro y fuera del país, había superado a los más halagüeños vaticinios: fué magnífico para los patriotas, desastroso para los españoles. Cañedo estaba resuelto a apoderarse, en cualquiera forma y a cualquier precio, del redactor y del impresor de aquella hoja que lo mortificaba tanto, que pregonaba su descrédito, y para los esbirros del Gobierno, azuzados por el amo, era cuestión de vida o muerte el hallazgo del taller donde la hoja se imprimía. Claro está que la impresión tenía que hacerse en un taller público o en uno clandestino, y para descubrir el que fuese, todas las imprentas públicas eran observadas de cerca, aunque disimuladamente, por un aluvión de espías, mientras los agentes policíacos, esparcidos en la ciudad, buscaban afanosos por todas partes la misteriosa prensa de donde salía el acusador papel. Fué imprudencia el establecerse como impresor, fué temeridad el componer en su propio establecimiento el cuarto número de la hoja subversiva, fué locura el pretender imprimirla allí mismo. En julio adquirió Facciolo la imprenta de la viuda de Torres, a fines de aquel mes se instaló en la calle del Obispo, el 22 de agosto—un domingo que llovía torrencialmente—compuso el cuarto número de *La Voz del Pueblo*, y al día siguiente, lunes 23, al anochecer, al poco rato de haber tocado la melancólica Oración las campanas de los templos, la policía asaltó la casa, sorprendió el periódico y detuvo a cuantos halló en el lugar. Tres números salieron de una imprenta oculta y ambulante, los tres burlaron la sagacidad de los agentes españoles; un solo número se intentó hacer en una imprenta pública, y antes de tirarlo, ya todo estaba descubierto. Si *La Voz del Pueblo Cubano* hubiera seguido editándose en el taller trashu-

ante que el baúl-sarcófago guardaba en su vientre, y si, como era la intención de todos, se hubiese abandonado tan comprometida empresa después de publicar el cuarto número, es casi seguro que Facciolo y sus compañeros habrían escapado a las pesquisas del Gobierno, es casi seguro que las sombras del silencio hubiesen escondido este secreto por tiempo bastante, al menos, para que desaparecieran los peligros que se cernían amenazadores sobre aquellos abnegados patriotas.

¿Quién fué el que con tanta rapidez participó a las autoridades que en el taller de Facciolo se había compuesto un número de *La Voz del Pueblo* y que iba a ser impreso sin dilación? Alguien, no cabe duda, que estaba muy bien enterado del asunto, tan enterado que hasta indicó el sitio donde se hallaba la forma. Sin embargo, el denunciante no supo hasta el lunes que la hoja subversiva había sido compuesta, porque, si no, el domingo habría hecho la denuncia, y el mismo domingo, no importa la hora, hubiera sido sorprendida la imprenta, que en negocios de esta clase no se pierde el tiempo. La denuncia, por tanto, se hizo el lunes después del medio día y debido a ello, el celador del barrio de Dragones no recibió hasta las cinco y media de la tarde la orden de proceder. Todo esto es lo probable, más que lo probable, lo cierto; pero, ¿quién fué el delator? En vuestro discurso mencionáis cuatro nombres, los cuatro nombres que la Historia relaciona con la delación, y transcribís algunas frases, acusadoras unas, de descargo otras, mas no precisáis la verdad histórica, no descorréis el velo, no señaláis directamente al culpable, dejáis este punto envuelto en dudas, pasáis por encima de él como por sobre ascuas.

Es verdad, como os han contado, que a raíz de los sucesos circuló el rumor de que el poeta Ildefonso Estrada y Zenea había sido el autor de la denuncia; es verdad que se le atribuyó esta vileza, sin que nunca se haya sabido por quién, y hasta se aseguró que la había cometido por miedo, no por maldad. Pero basta con leer los autos de la causa, basta con enterarse de cómo la Comisión Militar trató a Estrada, de cómo procuró enredarlo en las mallas tejidas por la acusación, de cuánto tiempo lo tuvo encarcelado, para adquirir el convencimiento pleno de que él no fué, no pudo ser el denunciante. El rumor se deshizo muy pronto, tan aprisa como se formó,—era muy deleznable su fundamento,—y no fué

recogido en ninguna de las correspondencias enviadas de La Habana a los periódicos del extranjero, ni fué recogido tampoco en ninguna de las obras que describen aquellos acontecimientos. Si ha llegado hasta nosotros, débese, en parte, a la tradición oral, y, en parte, al propio Estrada y Zenea, que dos años después, cuando vinieron tiempos bonancibles con el mando del caballero general Pezuela, que sustituyó a Cañedo, aprovechó la ocasión para dejar consignada por escrito su protesta contra la tremenda calumnia, si bien con las eufemismos que las circunstancias le imponían, en las páginas del rarísimo folleto que habéis citado: *El Grito de la Inocencia* (37).

Otra persona a quien, en los primeros momentos, cuando aun no se tenían datos bastantes para orientar el juicio, se imputó la delación, fué el comerciante catalán don Eudaldo Cabrises. Los motivos por los cuales se le acusó, fueron su calidad de español y el hecho de residir en un cuarto interior de la casa donde estaba la imprenta. El cargo contra Cabrises era injusto, una mera sospecha, una simple conjetura; esto se echó de ver inmediatamente por todos, y la opinión pública lo exculpó, y lo relegó otra vez al montón anónimo de donde lo había sacado un instante. En vuestro trabajo, como tenía que ser, habéis dado cabida también a esta otra versión de la época; pero con muy buen acuerdo, no le atribuíis importancia ninguna. No la tuvo.

Para el Dr. Vidal Morales y Morales, que en su narración de este episodio se ajustó, como queda dicho, a los datos que le facilitara Bellido de Luna, el delator de la imprenta fué aquel Luis Cortés, “espía, cubano, apodado *Cinco Minutos*” (38), que acompañó al celador de Dragones en el acto de la sorpresa. Esta opinión del Dr. Morales, inspirada, seguramente, por Bellido, no podía pasar inadvertida a vuestra perspicacia, y, con efecto, la transcribís en vuestro discurso. También el insigne don Francisco Pi y Margall, que en su *Historia de España en el siglo XIX* (39) sigue la relación del Dr. Morales, acusa a Cortés de haber sido el denunciante.

Y el cuarto nombre que, con vuestra sutil intuición de historiógrafo, mencionáis al tratar de la denuncia, aunque sin referiros

a ninguna versión coetánea de los hechos, ni formular ningún cargo concreto, es el de aquel Emilio Jonhson a quien la policía detuvo en el local de la imprenta la noche del asalto, y en seguida lo descartó del proceso, sin que haya en éste diligencia alguna que con él se relacione, sin que sea aludido por nadie, ni por acusadores ni por acusados: circunstancias todas que os llaman poderosamente la atención, que os parecen muy raras, y que os inducen a sospechar que acaso ese individuo se convirtiera en lo que hoy se conoce por *testigo de estado*.

Los cubanos revolucionarios de la Isla sostenían, en aquel entonces, una correspondencia constante con los cubanos revolucionarios del extranjero, y, especialmente, con los que residían en Nueva York. Los patriotas de aquí participaban, con la menor demora posible, a los patriotas emigrados, todo lo que en Cuba acontecía, y el periódico *La Verdad*, que era el vocero de la revolución, insertaba en sus columnas cuanto debía ser conocido, cuanto a la causa de la independencia convenía que se hiciera público. Es más: para averiguar las noticias, de procedencia española, que el Gobierno ocultaba, organizaron los conspiradores habaneros una agrupación con el nombre de *Sociedad Investigadora*, y para comunicar a las emigraciones esas noticias, y las de procedencia cubana, que la censura no permitía publicar, formaron dentro de la *Sociedad Investigadora* una Comisión, cuyo secretario tenía por principal encargo el de escribir correspondencias a *La Verdad*, utilizando todas las vías a su alcance. Los corresponsales de este batallador periódico eran, pues, los conspiradores más conspicuos, y por esto hay que acudir siempre a él, hay que acudir a su preciosa colección, ya de extraordinaria rareza, como a la fuente más autorizada, en busca de la versión genuinamente cubana de los acontecimientos ocurridos entre los años de 1848 y 1853.

En el número de *La Verdad* que vió la luz el 10 de septiembre del 52, hay una carta suscrita por *Un Poblano*, seudónimo que aun no he conseguido descifrar, y fechada en La Habana a 26 de agosto, tres días después de la sorpresa de la imprenta. En esa carta se refiere que los españoles habían descubierto, al fin y al cabo, el taller donde se editaba *La Voz del Pueblo*, y se dicen los nombres de las personas reducidas a prisión con tal motivo, menos los de tres, que se mencionan de este modo: “dos blancos más y

(37) *El Grito de la Inocencia*, por Ildefonso Estrada y Zenea. Habana, 1854.

(38) Dr. Morales y Morales, *ob. cit.*, p. 364.

(39) Pi y Margall, *ob. cit.*, t. IV, p. 838.

un mulato." Es de presumir que el autor de esa correspondencia no pudo remitirla cuando pensaba, es de creer que se vió forzado a retenerla para esquivar algún peligro, pues aparece continuada el 28 de agosto. En esta segunda parte se recogen los rumores políticos que con mayor insistencia circulaban en aquellos momentos en la inquieta ciudad de los vetustos castillos, y entre esos rumores hay uno, de suma importancia, referente a cómo las autoridades habían logrado averiguar dónde se pretendía imprimir un número más de la hoja fiscalizadora que tanto desasosiego les producía. Copio de *La Verdad*:

También se corre que el gobierno dió con los que tiraban el cuarto número de *La Voz*, por medio de un espía, un inglés de Nassau, que ántes de meterse en la imprenta de Facciolo, se puso de acuerdo con la policía y recibió 8,000 pesos por la delación.

Al mes justo de publicadas estas noticias, que fueron las primeras transmitidas sobre aquellos infortunados asuntos por los revolucionarios de Cuba a los emigrados en Nueva York, el 10 de octubre de aquel año memorable, insertó *La Verdad* otra carta de La Habana, firmada por el secretario de la Comisión de la *Sociedad Investigadora*, y fechada a 29 de septiembre, es decir, al siguiente día de la ejecución de Facciolo. De esta carta es el párrafo que transcribo:

El martes 28 Facciolo, á los 20 años de edad, por tratar de imprimir un papel subversivo, pereció en un cadalso cual el mas desalmado criminal, mientras entre la españolería concurrente al horrible espectáculo, se veía en primera fila muy ufano y satisfecho al mulato inglés que lo delató, un tal Johnston de Nassau en Providencia.

Estas palabras, terriblemente claras, que confirman y completan las copiadas antes, esta acusación formidablemente precisa, desvanecen de una vez todas las dudas, descorren por completo el velo, disipan las sombras para siempre, señalan directamente al culpable, fijan la verdad histórica: Emilio Johnson, el personaje misterioso de la noche fatídica de la sorpresa de la imprenta, fué el delator de Facciolo, fué el denunciante de *La Voz del Pueblo*; y el precio de su infamia, un montón de monedas. Triste realidad de la vida, que desconsoladoramente se repite a través de las edades; podredumbre moral, que ha existido en todos los tiem-

pos y que no sana jamás: siempre el oro amasándose con las bajezas, siempre el oro comprando los corazones miserables, siempre al oro vendiéndose las almas viles!

Con los autos del proceso y con la colección de *La Verdad* se puede reconstruir ahora, a pesar de los años transecurridos, la trama que urdieron los españoles, la emboscada que prepararon para atrapar a Facciolo si acaso era, como resultó serlo, el impresor sedicioso, temerario y audaz, que con tanto ahinco buscaban. Intentaré, lo más suscintamente que me sea posible, la recomposición de esos hechos tenebrosos que forman el prólogo no escrito de la causa, la escena inicial de aquel drama de odios y rencores que culminó en el sacrificio de una vida más sobre el patíbulo donde los Capitanes Generales pensaron ahogar en sangre las aspiraciones legítimas de un pueblo oprimido.

Uno de los principales espías, si no el primero, que utilizaba el Gobierno en aquella época, era el Luis Cortés a que os habéis referido: hombre de pocos escrúpulos, de bajos instintos, de costumbres perversas, altivo con el débil, cobardón ante el fuerte, capaz de las acciones peores, apodado *Cinco Minutos* porque constantemente, aun sin venir a cuento, empleaba estos dos vocablos. Se había significado tanto como sumiso y diligente servidor de las autoridades coloniales, que ya no podía ejercer con buen éxito su innoble oficio entre los patriotas: todos le conocían y se guardaban de él. Debo recordar, en corroboración de esto, que en el número de *La Voz del Pueblo* que no llegó a imprimirse, en el suelto *Celebridades cubanas*, que habéis citado, se mencionan cinco famosos delatores de entonces, y entre ellos a Luis Cortés, a cuyo nombre se agrega esta expresiva frase latina: *in cápite* (40). Cuando Facciolo se estableció como impresor, la policía comenzó a vigilarlo, y cuando, trasladado a la calle del Obispo, se encargó de imprimir una revista de título tan cubano como *El Almendares*, dirigida por dos poetas cubanos, Ildefonso Estrada y Juan Clemente Zenea (41), la vigilancia se hizo más estrecha, fué más activa, más constante. Cortés, a quien parece que encomendaron

(40) La referencia a Cortés, en ese suelto, es como sigue:

D. Luis Cortés (in cápite) esforzado delator, hijo sin madre muy querido de Mercedes y amado en el Vapor con ternura.

(41) *El Almendares*. Periódico semanal, literario y de modas, redactado por Ildefonso Estrada y Juan Clemente Zenea, quienes lo dedican al bello seco. Habana, 1852-53.

este asunto, necesitaba de un sujeto que no inspirase sospechas a Facciolo, ni a los habituales concurrentes a su establecimiento, y en aquellos instantes en que la diplomacia inglesa combatía, sin tregua ni reposo, a la diplomacia española, acorralándola, por la escandalosa manera con que los negreros, en connivencia con el Gobernador General, introducían en la Isla los cargamentos de esclavos, nadie más a propósito para captarse las simpatías de los cubanos, nadie más propio para ganarse su confianza, nadie más adecuado para espiarlos, que un hombre de color, por cuyas venas corriese alguna sangre blanca, y que fuera súbdito del poderoso Reino Unido. Este hombre lo halló muy pronto Cortés en el teatro de sus donjuanescas aventuras, en la llamada todavía Plaza del Vapor, probablemente en la fonda donde estaba el lienzo que dió nombre a aquel extinguido mercado, acaso en alguno de los varios cafés que allí había; ese hombre fué un mulato inglés, de alma de siervo aunque de condición libre, que se daba por natural de Nassau, venido a Cuba sin que se supiera cómo, cuándo ni para qué; ese hombre fué el nefasto, el aciago, el funesto Emilio Johnson, que, ocultándose entre las sombras del misterio, apareció un instante muy breve en nuestra historia política, únicamente para hacer el mal, y después de haberlo hecho, después de gozarse en el daño irreparable que había ocasionado, desapareció para siempre, sin que se haya vuelto a saber nada de él, como si se hubiera hundido de repente en las entrañas insondables del Averno.

Es lo más probable que el pacto secreto entre aquellos dos camaradas del arroyo, comenzara alderredor de una mesa, entre copas de licor y humo de cigarros, y que, puestos de acuerdo, al fin, sobre los extremos más importantes: para uno, el precio de su venta; para el otro, la traición y la denuncia, formalizaran el siniestro convenio, en el Gobierno Superior Político, ante algún improvisado y satisfecho funcionario de la colonia. Johnson se comprometió a introducirse en el taller de Facciolo, a espiarlo hábilmente y a tener enterado a Cortés de cuantos trabajos se hicieran allí, y el gobierno del general Cañedo, por su parte, se obligó a pagarle los servicios que prestara, con arreglo a la importancia de cada uno, prometiéndole la suma, mezquina hoy, hasta cierto punto, pero cuantiosa entonces, de ocho mil pesos españoles, si, por fortuna para él, descubría la imprenta donde se

editaba *La Voz del Pueblo Cubano*. El mestizo cumplió, para desdicha de los patriotas, la palabra empeñada; se valió de sus artes y entró en el establecimiento de Facciolo. Cuando hubo conseguido su propósito, tal vez exageró al hablar su acento extranjero, a fin de alejar la desconfianza; quizás, en fingida defensa de su raza, condenó a los que medraban con la esclavitud, a los que protegían el tráfico infamante; acaso inventó una patraña para explicar, de un modo satisfactorio a los cubanos, su estancia en este país; es probable que expresara simpatías por Cuba en la lucha cruenta que la Isla heroica venía librando para independizarse de España; seguramente se ofreció para distribuir, amparado por su ciudadanía, cualquier impreso sedicioso que los revolucionarios quisieran circular; quién sabe todo lo que dijo, quién sabe todo lo que contó, cuando en la imprenta empezaron por no recelar de él, cuando acabaron por fiarse de él.

El domingo 22 de agosto de 1852 compuso Facciolo, como se deja dicho, el cuarto número de *La Voz del Pueblo*; al día siguiente, después de anochecer, iba a ser impreso, y había la intención de echarlo a la calle en seguida, para rehuir cuanto antes el peligro que amenazaba a los complicados en este comprometido asunto. El lunes por la mañana se empezó a participar a los encargados de la distribución, que se les esperaba en el taller por la noche. Todo parece indicar que Johnson fué a la imprenta después de almuerzo, bastante entrado el día; todo hace presumir que allí le enteraron de lo que se estaba haciendo, que significó sus deseos de que la hoja clandestina burlase también esta vez la vigilancia española, que le enseñaron entonces el lugar seguro donde tenían escondida la forma, y que prometió regresar a la caída de la tarde para recoger los ejemplares que debía él repartir. De la imprenta salió el espía, directamente, en busca de Cortés, para comunicarle la importante noticia que había sabido, el descubrimiento que acababa de hacer, y supongo que tardó algún rato en encontrarlo, a juzgar por la hora a que vino a darse la orden de registro. Tan pronto como de su edecán recibió Cortés la ansiada denuncia, corrió presuroso, estallando de júbilo, a participarla al general Cañedo, a quien expresó, al propio tiempo, la sospecha que abrigaba de que pudiera Facciolo, para engañar a la policía, sacar de su casa el molde y hacer la tirada en otra parte. El servicial agente temía que, en los momentos precisos de com-

placer al amo, se le escapara de entre las manos la valiosa presa.

Estos hechos explican ahora, con perfecta claridad, aquellos otros que parecían raros, que no se comprendían bien, que eran motivo de confusiones y conjeturas. Ahora se explican las órdenes reservadas del Capitán General al celador del barrio de Dragones, "para que, con auxilio del vecino D. Luis Cortés, pasase inmediatamente" (42) al taller de Facciolo a sorprender *La Voz del Pueblo Cubano*; ahora se explica la estancia de Emilio Johnson, a la puerta del establecimiento, con dos individuos más, en el instante del asalto; ahora se explica la certeza con que fueron los esbirros a buscar la forma del periódico, derechamente a la habitación y al lugar donde estaba escondida; ahora se explica la detención de Johnson, a la llegada de la policía, por un celador ignorante del papel que el mestizo desempeñaba en aquella trágica escena; ahora se explica su libertad inmediata, y ahora se explica, por último, su completa eliminación del proceso.

Han pasado muchos años, más de setenta, una vida entera, y en este largo tiempo transcurrido, cuántas cosas! cuánta mudanza! Ya no existe ninguno de los que intervinieron en aquel luctuoso episodio de nuestra agitada historia colonial, episodio que, con vuestro excelente discurso, nos lo habéis hecho vivir aquí, esta noche, a nosotros, hombres de generaciones tan diversas y distantes; ya todos desaparecieron, víctimas y victimarios, perseguidores y perseguidos; ya todos pagaron el ineludible, el inevitable tributo a la madre tierra. Los hombres nos vamos, pero las ideas perduran; la justicia es como el sol, que se nubla, mas no se apaga; la razón siempre se impone, antes o después, no importa cuándo, ni quién se oponga a ella, y el derecho, al fin y a la postre, es reconocido aun por los mismos que se obstinaron en negarlo. La humanidad no es tan mala como a veces creemos; en el fondo de nuestras mayores desesperaciones debe haber siempre un oasis de optimismo que nos reconcilie con la existencia; no seamos egoístas y pensemos que todo aquello que a nosotros se nos niega, será concedido algún día, seguramente, a una de las generaciones que nos sucedan. Las ansias de libertad, los anhelos de independencia que la metrópoli, obcecada, pretendió reprimir,

(42) Palabras del celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, en el auto, cabeza de proceso, que aparece en la primera pieza de la causa.

derramando despiadadamente la sangre generosa de Facciolo, arraigaron más cada vez en el alma de nuestro pueblo, y éste, al cabo, tras bregar rudísimo, cayendo unas veces, irguiéndose otras, no desalentándose nunca, fija la mirada en el porvenir, rompió las cadenas de la esclavitud, y se hizo libre, y se hizo independiente: cristalizó el ensueño, se verificó la esperanza, la aspiración se trocó en realidad. Y vencida la jornada, conseguido el propósito, logrado el empeño, se apaciguaron los odios, se calmaron las pasiones, se quietaron los rencores, y ya que no olvidados, porque no es humanamente posible, han sido perdonados, al menos, los agravios, las vejaciones, los abusos de cuatro siglos. Deshojemos devotamente las flores inmarcesibles de nuestro recuerdo sobre las sepulturas venerandas de nuestros mártires, y dejemos caer, misericordiosamente, las flores de nuestro perdón sobre las tumbas de quienes los inmolaron.

He dicho.



Robado del Archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova  
<http://www.latinamericanstudies.org/>

ACABÁRONSE  
DE IMPRIMIR ESTOS  
DISCURSOS  
EN LA IMPRENTA  
"EL SIGLO XX"  
AVENIDA DEL BRASIL,  
NÚMERO 27,  
EL DÍA 12 DE JUNIO  
DE  
MCMXXIII